

**PROYECTO CURRICULAR DE CENTRO**

***COLEGIO FERNANDO DE LOS RIOS***

***Jefatura de Estudios***

***Ronda (Málaga)***

**EDUCACIÓN PRIMARIA**

# Índice

## I. Preámbulo

1. <i>Objetivos generales de etapa</i> .....	7
2. <i>Contenidos generales de etapa</i> .....	8
3. <i>Orientaciones metodológicas</i> .....	10
4. <i>Medios y recursos</i> .....	11
5. <i>Organización de espacios y tiempos</i> .....	11
6. <i>Comportamiento de profesores y alumnos</i> .....	12
7. <i>Evaluación</i> .....	12
7.1. <i>Instrumentos de la evaluación</i> .....	14
7.2. <i>Criterios de promoción</i> .....	15

## II. Proyecto Curricular: Primer Ciclo.

8. <i>Fundamentación</i> .....	16
9. <i>Objetivos</i> .....	17
10. <i>Contenidos</i> .....	18
11. <i>Organización del espacio, tiempo, actividades y agrupamientos</i> .....	19
12. <i>Medios y recursos</i> .....	21
13. <i>Relaciones de comunicación</i> .....	21
14. <i>Desarrollo de las Áreas</i> .....	22
14.1. <i>Área de Lenguaje</i> .....	22
14.1.1. <i>Fundamentación</i> .....	22
14.1.2. <i>Objetivos</i> .....	24
14.1.3. <i>Contenidos</i> .....	25
14.1.4. <i>Orientaciones metodológicas</i> .....	28
14.1.5. <i>Evaluación</i> .....	29
14.2. <i>Área de Matemáticas</i> .....	30
14.2.1. <i>Fundamentación</i> .....	30
14.2.2. <i>Objetivos</i> .....	31
14.2.3. <i>Contenidos</i> .....	31
14.2.4. <i>Orientaciones metodológicas</i> .....	33
14.2.5. <i>Evaluación</i> .....	34

14.3. Área de Conocimiento del Medio .....	35
14.3.1. Fundamentación .....	35
14.3.2. Objetivos .....	36
14.3.3. Contenidos .....	37
14.3.4. Orientaciones metodológicas .....	39
14.3.5. Evaluación .....	40

### **III. Proyecto Curricular: Segundo ciclo.**

15. Fundamentación .....	42
16. Objetivos .....	43
17. Organización del espacio, tiempo, actividades y agrupamientos ...	45
18. Medios y recursos .....	47
19. Relaciones de comunicación .....	48
20. Desarrollo de las Áreas .....	49
20.1. Área de Lenguaje .....	49
20.1.1. Fundamentación .....	49
20.1.2. Objetivos .....	51
20.1.3. Contenidos .....	52
20.1.4. Orientaciones metodológicas .....	54
20.1.5. Evaluación .....	57
20.2. Área de Matemáticas .....	60
20.2.1. Fundamentación .....	60
20.2.2. Objetivos .....	61
20.2.3. Contenidos .....	62
20.2.4. Orientaciones metodológicas .....	63
20.2.5. Evaluación .....	65
20.3. Área de Conocimiento del Medio .....	66
20.3.1. Fundamentación .....	66
20.3.2. Objetivos .....	67
20.3.3. Contenidos .....	68
20.3.4. Orientaciones metodológicas .....	71
20.3.5. Evaluación .....	72

### **IV. Proyecto Curricular: Tercer ciclo.**

21. Fundamentación .....	74
22. Objetivos .....	76
23. Organización del espacio, tiempo, actividades y agrupamientos .....	77
24. Medios y recursos .....	78

<b>25. Desarrollo de las Áreas</b> .....	<b>79</b>
25.1. Área de Lenguaje .....	79
25.1.1. Fundamentación .....	79
25.1.2. Objetivos .....	79
25.1.3. Contenidos .....	81
25.1.4. Orientaciones metodológicas .....	83
25.1.5. Evaluación .....	85
25.2. Área de Matemáticas .....	87
25.2.1. Fundamentación .....	87
25.2.2. Objetivos .....	88
25.2.3. Contenidos .....	89
25.2.4. Orientaciones metodológicas .....	95
25.2.5. Evaluación .....	98
25.3. Área de Conocimiento del Medio .....	99
25.3.1. Fundamentación .....	99
25.3.2. Objetivos .....	100
25.3.3. Contenidos .....	101
25.3.4. Orientaciones metodológicas .....	104
25.3.5. Evaluación .....	104
25.4. Área de Educación Física .....	106
25.4.1. Fundamentación .....	106
25.4.2. Objetivos .....	108
25.4.3. Contenidos .....	108
25.4.4. Orientaciones metodológicas .....	113
25.4.5. Evaluación .....	114
25.5. Área de Educación Artística .....	116
25.5.1. Fundamentación .....	116
25.5.2. Objetivos .....	116
25.5.3. Contenidos .....	117
25.5.4. Orientaciones metodológicas .....	124
25.5.5. Recursos y materiales didácticos .....	125
25.5.6. Organización del espacio y del tiempo .....	125
25.5.7. Evaluación .....	126
25.6. Área de Lengua Extranjera (Inglés) .....	127
25.6.1. Fundamentación .....	127
25.6.2. Objetivos .....	128
25.6.3. Contenidos .....	129
25.6.4. Orientaciones metodológicas .....	131
25.6.5. Organización del espacio, tiempo y agrupamientos .....	133
25.6.6. Evaluación .....	133
25.6.7. Medios y recursos .....	135
25.6.8. Relaciones de comunicación .....	136

**V. Plan de actuación para alumnos de apoyo e integración.**

26. Departamento de Orientación y Funciones .....	137
27. Objetivos .....	137
28. Orientaciones para el diseño de actividades .....	138
29. Evaluación .....	138
30. Recursos humanos .....	138

**VI. Plan de evaluación del Proyecto del Centro.**

31. Evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje .....	139
32. Evaluación de la actuación docente .....	140
33. Evaluación del aprendizaje de los alumnos .....	141
34. Evaluación de la organización del Centro .....	143



## **I. PREÁMBULO.**

### ***1. Objetivos generales de etapa.***

Entendemos los objetivos como los horizontes que orientan el trabajo para la consecución de las grandes finalidades educativas, explicitadas en el Proyecto de Centro.

En esta Etapa, los distintos procesos de enseñanza-aprendizaje estarán orientados a contribuir al desarrollo de las siguientes capacidades:

- Conocer y apreciar el propio cuerpo y contribuir a su desarrollo, adoptando hábitos de salud y de bienestar y valorando las repercusiones de determinadas conductas sobre la salud y la calidad de vida.
- Actuar con autonomía en las actividades habituales y en las relaciones de grupo, desarrollando las posibilidades de tomar iniciativas y establecer relaciones afectivas.
- Colaborar en la planificación y realización de actividades de grupo, aceptar las normas y reglas que democráticamente se establezcan, respetando los diferentes puntos de vista y asumiendo las responsabilidades que correspondan.
- Establecer relaciones equilibradas, solidarias y constructivas con las personas en situaciones sociales conocidas.
- Comprender y establecer relaciones entre hechos y fenómenos del entorno natural y social, y contribuir activamente a la defensa, conservación y mejora del medio ambiente.
- Conocer y apreciar los elementos y rasgos básicos del patrimonio natural, cultural e histórico de Andalucía, y contribuir a su conservación y mejora.
- Conocer y apreciar los elementos y rasgos básicos del patrimonio cultural, contribuir a su conservación y mejora, y respetar la diversidad lingüística y cultural como derecho de los pueblos e individuos, desarrollando una actitud de interés y respeto hacia el ejercicio de este derecho.
- Comprender y expresar mensajes orales y escritos en castellano, atendiendo a diferentes intenciones y contextos de comunicación y a las peculiaridades del habla andaluza.

- Comprender y expresar mensajes orales y escritos sencillos y contextualizados en una lengua extranjera.
- Comunicarse a través de medios de expresión verbal, corporal, visual, plástica, musical y matemática, desarrollando la sensibilidad estética, la creatividad y la capacidad para disfrutar de las obras y manifestaciones artísticas.
- Identificar, plantear y tratar de resolver interrogantes y problemas a partir de la experiencia diaria, utilizando tanto los conocimientos como la colaboración de otras personas para resolverlos de forma creativa.
- Apreciar la importancia de los valores básicos que rigen la vida y la convivencia humana y actuar de acuerdo con ellos.

## ***2. Contenidos generales de etapa.***

Entendemos los contenidos como los objetos de enseñanza-aprendizaje que la sociedad considera necesarios para facilitar el desarrollo personal y social de las personas. Junto al aprendizaje de datos, se consideran contenidos también, los procedimientos a partir de los cuales se construye el saber y las actitudes, valores y normas que rigen el proceso de elaboración de las ciencias y la vida en sociedad.

Los contenidos no serán fines en sí mismos sino que estarán al servicio de los objetivos que queremos conseguir.

Esta función mediadora hace que consideremos el currículo con la flexibilidad que permite adecuar la oferta concreta de temas en función de nuestro contexto general y de aula.

La comprensividad y la diversidad son principios complementarios y básicos para la idea de escuela única. La comprensividad garantiza la formación de ciudadanos en una cultura común y es un instrumento que da coherencia a la oferta educativa de un país. La diversidad es un compromiso de todos los elementos curriculares y por supuesto afecta esencialmente a los contenidos.



La utilización flexible de los contenidos reviste distintos niveles y modalidades, en función del tipo y grado de necesidades e intereses a los que debe responder.

Un primer nivel tiene relación con la necesaria concreción de contenidos seleccionados a las características del contexto escolar y social de nuestro Centro.

Un segundo nivel remite a la oferta variada de temáticas disciplinarias, niveles de formulación, ámbitos de conocimientos y experiencias que la sociedad actual requiere.

La propuesta de los contenidos debe basarse en una selección cuantitativa y cualitativa. Los contenidos deben establecerse siguiendo criterios de racionalidad.

El primer criterio se refiere a la adecuación de los contenidos a las características intelectuales y afectivas de los alumnos de Educación Primaria.

Hay que atender no sólo a los aspectos cognitivos sino también a los afectivos que inciden en el aprendizaje. Además hay que tener en cuenta la función de socialización que cumple la educación.

Los contenidos escolares deben, además, partir de la estructura interna de los distintos campos del saber.

Debemos tener en cuenta nuevas problemáticas sociales: Educación para la Salud, Educación Ambiental, Nuevas Tecnologías, Educación para la Paz, Coeducación, Educación del Consumidor, Educación Vial. Todos estos temas formarán parte de cada una de las áreas que los articulan.

El entorno natural y cultural de Andalucía debe ser fuente básica de selección de hechos y problemas y la guía para orientar la selección y organización de los contenidos y los métodos.

La utilidad de los contenidos no depende sólo de su selección sino también de una adecuada organización que facilite su aprendizaje. Tenemos que recordar que la lógica que subyace en los esquemas de conocimiento de los alumnos de esta Etapa difiere sustancialmente de la lógica propia del conocimiento científico.

En resumen, la organización de contenidos debe poseer un carácter integrador y globalizador, con una perspectiva predisciplinar del conocimiento científico.

Por ello, el trabajo en el aula se estructurará mediante propuestas globalizadoras que tomen como referencia la actividad globalizadora del aula, la integración de nuevos requisitos sociales y el respeto a los intereses y necesidades de los alumnos.

En todo caso tenemos que secuenciar los objetivos de manera que propiciemos una creciente complejidad de los esquemas de conocimientos, acorde con las estructuras conceptuales de los distintos cuerpos de conocimiento.

### ***3. Orientaciones metodológicas.***

La metodología tiene por objeto facilitar el desarrollo de los procesos de enseñanza-aprendizaje. Debemos tener en cuenta los siguientes criterios:

- Constatar que el aprendizaje es un proceso personal y social que cada individuo construye al relacionarse con las personas y la cultura en la que vive.
- Tener en cuenta la visión comunicativa del proceso educativo de manera que favorezca la interacción profesor-alumno.
- Debemos tener en cuenta el aspecto socioafectivo y la comunicación informal que favorecen el clima para el desarrollo de los aprendizajes.
- Pretendemos que el alumno sea capaz de establecer relaciones entre los conocimientos y experiencias que ya tiene y los que es capaz de aprender y asimilar.
- Se trata de una metodología que parta del conocimiento de los alumnos y que sea capaz de conectar con sus intereses y necesidades, ofreciéndoles una utilidad clara para la aplicación de los nuevos aprendizajes que desarrolle. Por ello, tendremos en cuenta dos finalidades:
- La de las capacidades que el equipo docente quiere promover en sus alumnos.
- La que se desprende directamente de la propia actividad que se realiza.

Aprender es modificar los esquemas de conocimiento y actuación para comprender mejor la realidad e intervenir en ella.

La acción didáctica estará siempre acorde con los procesos y procedimientos anteriormente descritos, sin pretender que los conocimientos y procedimientos científicos sean asimilados apresuradamente o de manera superficial.

Debemos procurar crear un ambiente capaz de facilitar una orientación comunicativa del Colegio.

#### ***4. Medios y recursos.***

El progreso tecnológico de la sociedad nos obliga a la diversificación en la actualización de los medios.

Serán usados para favorecer, enriquecer y motivar el desarrollo de aprendizajes en las distintas áreas y ámbitos del conocimiento. Deben estar al servicio de los contenidos y objetivos.

#### ***5. Organización de espacios y tiempos.***

La organización de ambas variables son elementos fundamentales a tener en cuenta dentro del diseño ambiental, respetando los ritmos de aprendizaje de los alumnos y los principios de desarrollo cognitivo y socioafectivo.

## ***6. Comportamiento de profesores y alumnos.***

El alumno es el verdadero protagonista de sus aprendizajes, por lo cual debe ser el principal punto de referencia para la toma de decisiones en cuanto a la elección metodológica. La curiosidad, el gusto por conocer cosas nuevas, la responsabilidad, la capacidad de plantearse problemas y de investigarlos, dependerá de cómo se aborde este principio, capaz de motivar e interesar a los alumnos en su actividad escolar.

El profesor será miembro de un equipo docente. Será el guía de la acción didáctica y tomará decisiones fundamentadas en cuanto al diseño y planificación y en cuanto a la acción didáctica que se considere más idónea desde el punto de vista metodológico. Será diseñando, desarrollando y evaluando sus propios métodos como el equipo docente progresará en la mejora de la calidad educativa que ofrece así como en su propio desarrollo profesional.

Por ello, el profesorado será el que hará realidad el conjunto de normas y decisiones que organizarán la acción didáctica en el aula.

En esta etapa cualquier planteamiento metodológico deberá poseer un carácter globalizador, atendiendo a las características propias del pensamiento infantil en estas edades y a una lógica predisciplinar del conocimiento científico, abordando temas tal como se plantean en el contexto educativo del alumno y en un nivel de formulación adecuado a sus procesos de pensamiento.

## ***7. Evaluación.***

Entendemos la evaluación como una actividad valorativa e investigadora, facilitadora del cambio educativo y del desarrollo profesional. Es el elemento clave para la orientación de las decisiones curriculares así como para definir los problemas educativos, acometer actuaciones concretas, emprender procesos de investigación didáctica, generar dinámicas de formación permanente y, en definitiva, regular el proceso de adaptación.

Los principios que orienten nuestra actividad evaluativa continua serán:

- Será procesual y continua.

- Será adecuada a las características de cada grupo.
- Tomará en consideración la totalidad de los elementos
- Atenderá globalmente a todos los ámbitos de la persona.
- Tendrá en cuenta la singularidad de cada individuo.
- Debe ser un proceso cualitativo y explicativo.
- Respetará la intimidad de los participantes.

Por todo ello, la evaluación aporta:

- Al profesor: comprobar la eficacia de la acción didáctica fundamentada científicamente.
- Al alumno: obtener la información de cómo se está desarrollando su proceso de aprendizaje.
- Al proyecto: comprobar el grado de desarrollo de las interacciones educativas.

Los criterios de evaluación tendrán las siguientes características:

- Servirán de guía para conocer los procesos de enseñanza.
- Nos informarán de los grados y niveles de formulación que, de acuerdo con los objetivos, quieren garantizarse.
- Deberán evaluar: los aprendizajes de los alumnos, los procesos de enseñanza y la práctica docente de los profesores en relación con los objetivos propuestos.
- Deberán responder a una evaluación más global y no identificarse con criterios de carácter selectivo.
- No serán aplicados de forma mecánica sino de forma flexible para que alumnos y profesores alcancen distintos niveles óptimos según sus posibilidades personales.
- Se adecuarán a las necesidades educativas del Centro y a las características específicas de los alumnos.
- Funcionarán como reguladores de las estrategias de enseñanza según las necesidades o desajustes detectados y como indicadores de la evolución de los sucesivos niveles de aprendizaje de los alumnos.

### 7.1. Instrumentos de la evaluación.

Tal tipo de evaluación requiere una renovación y diversificación de los instrumentos que deben llevarla a cabo, teniendo en cuenta los aspectos a evaluar.

ASPECTOS	INSTRUMENTOS
Conocimiento inicial de los alumnos.	Estudio del expediente académico. Realización de entrevistas. Aplicación de pruebas diagnósticas.
Grado de adecuación de objetivos y contenidos.	Contraste con el diagnóstico inicial. Encuesta sobre intereses de los alumnos. Análisis de medios y recursos disponibles.
Grado de realización y desarrollo de la programación.	Observación diaria. Análisis del trabajo de clase. Debates y puestas en común.
Grado de consecución de los objetivos previstos.	Ficha de seguimiento. Entrevistas individuales. Análisis del trabajo individual. Autoevaluación.
Grado de consecución de autonomía, creatividad y participación democrática.	Observación sistemática. Autoevaluación. Técnicas de dinámica de grupo. Debates y entrevistas. Encuestas.
Grado de desarrollo de actitudes, capacidades y conocimientos previos. Nivel de cohesión de los grupos. Grado de consecución de los objetivos: desarrollo de capacidades. Elaboración de conceptos o conocimientos Desarrollo de aptitudes.	Revisión y análisis de la producción individual y grupal. Entrevistas individuales y en grupo. Fichas de seguimiento. Asambleas periódicas. Autoevaluación individual y grupal. Pruebas escritas.
Equipo de profesores del ciclo: grado de compromiso e identificación con el proyecto. Grado de responsabilidad y participación. Calidad de las relaciones de comunicación con alumnos, padres y demás profesores. Grado de investigación y esfuerzo profesional. Grado de seguimiento de la metodología adoptada. Nivel profesional.	Revisión crítica y análisis periódicos del propio equipo de ciclo. Asambleas periódicas sobre la dinámica de trabajo y papel de los maestros. Opinión del equipo y de los alumnos sobre la propia actuación personal y profesional. Encuesta a los alumnos sobre los profesores.

## ***7.2. Criterios de promoción.***

Deberán atender a un principio básica: la mera repetición o permanencia en un ciclo debe ser un recurso excepcional y sólo utilizado cuando existan garantías razonables de que puede contribuir a una solución efectiva.

La finalidad de los mismos es establecer la conveniencia o no de que un alumno promocione de un ciclo a otro.

La promoción deberá estar sujeta al progreso del alumno en cuanto a la consecución de los objetivos mínimos del ciclo, teniendo en cuenta:

- Integración del alumno en el grupo.
- Escolaridad incompleta.
- Asistencia.
- Actitud ante el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Cualquier otro que la administración establezca.

De ser inevitable la repetición, el momento de aplicarla vendría determinado por el estudio de cada caso, siempre acompañado de un estudio razonado del tutor.

## **II. PROYECTO CURRICULAR: PRIMER CICLO.**

### **8. Fundamentación.**

Cuando a los seis años el niño comienza la escolarización obligatoria se encuentra en los inicios del pensamiento Operatorio Concreto, esto significa que ya puede realizar determinadas operaciones mentales.

En este caso el concepto operar significa “la acción con el pensamiento que permite imaginar la acción inversa” (M. Moreno 1980).

El niño irá interpretando la realidad según sus estructuras mentales, estructuras que se van modificando para poder adaptarse mejor a la realidad exterior, y para ello juega un papel fundamental la experiencia y las interacciones con sus iguales, lo que le llevará a interpretaciones cada vez más complejas.

Para el estudio y formulación de los objetivos y contenidos hemos tenido en cuenta fundamentalmente las características generales, psicológicas e intelectuales de los niños de 6-7 años. Estas características generales son:

Hacia los seis años el niño llega a ser capaz de coordinar sus actitudes, de dedicarse con más constancia a una actividad determinada, aunque ésta no presente un interés inmediato, y a su vez puede concentrarse mejor en la tarea. Al mismo tiempo aparecen nuevas actitudes de análisis y abstracción cuyo desarrollo en el transcurso del estado siguiente va a permitir al niño pasar del sincretismo y acceder al conocimiento racional.

Los dos planos, pragmático y cognoscitivo, están cada vez más diferenciados y la actividad infantil obedece cada vez más al esquema: conocer para actuar.

En el desarrollo de la inteligencia empiezan a diferenciarse cada vez más nítidamente los tres planos: el plano de las cosas, el de las representaciones y de las imágenes, así como el de los símbolos y signos que lo expresan. El niño va tomando conciencia del lenguaje con expresión e instrumento del pensamiento.



## 9. *Objetivos.*

En un principio, y como guía global que aúne a todo el ciclo se han elaborado unos Objetivos Generales de Ciclo, para pasar, posteriormente, a los de área.

Tanto los objetivos generales como los de cada área han sido formulados en términos de desarrollo de capacidades y nunca deberán ser entendidos como metas terminales y concretas a conseguir. El fin de estos objetivos no será otro que el de servir de guía y orientación al proceso de enseñanza aprendizaje que se desarrolla dentro del ciclo, teniéndose en cuenta como referencia constante al propio niño.

Estos objetivos han sido seleccionados y enunciados fundamentalmente por el profesorado teniéndose en cuenta para ello:

- Los perfiles generales que se exponen en la propuesta curricular de la C.E.J.A.
- El entorno comunidad, que al ser el referente sociocultural en el que se desarrolla nuestro Centro, no puede pasar inadvertido.
- El interno: centro, profesores, alumnos y medio, donde se va a desarrollar nuestro Proyecto de Centro.

Con ello, pretendemos:

- Desarrollar la capacidad de conocer, vivenciar y valorar su propio cuerpo.
- Desarrollar la capacidad de aprender a vivir saludablemente en lo que se refiere a la higiene y a la alimentación y a la educación vial.
- Comprender y establecer relaciones entre hechos y fenómenos del entorno natural y social para que contribuya a la defensa, conservación y mejora del medio ambiente.
- Establecer relaciones equilibradas, solidarias y constructivas con las personas en situaciones sociales conocidas.
- Apreciar los elementos y rasgos básicos del patrimonio natural e histórico del entorno.
- Desarrollar la capacidad de comprensión, expresión y comunicación. verbal, corporal, visual, plástico, musical y matemático, desarrollando

la sensibilidad estética, la creatividad y la capacidad para disfrutar de las obras y manifestaciones artísticas.

- Desarrollar la capacidad de buscar, reconocer, plantear y resolver problemas.
- Desarrollar la capacidad de razonamiento lógico-matemático, partiendo de juegos manipulativos y recursos cercanos al entorno del niño.
- Desarrollar la planificación y realización de actividades de grupo, y aceptar las normas y reglas que democráticamente se establezcan, respetando los diferentes puntos de vista y asumiendo las responsabilidades que correspondan.

## ***10. Contenidos.***

Los contenidos no son sólo aquellos conocimientos que una generación adulta comunica a la generación que le sucede, sino también el conjunto de estrategias y procesos a seguir para alcanzar un determinado conocimiento, así como los valores éticos y morales que subyacen en ellos.

Los contenidos estarán al servicio de la consecución de los objetivos didácticos que nos propongamos, y es por ello que existirán en todo momento una correlación entre objetivos y contenidos. De la amplia gama de contenidos y conocimientos existentes, hoy se pone de manifiesto la necesidad de seleccionar aquellos que se vean más claramente funcionales y significativos para el alumno y la sociedad en la que se desarrolla.

## ***11. Organización del espacio, tiempo, actividades y agrupamientos.***

### **Del espacio.**

La organización espacial del aula estará siempre en función de las actividades a realizar, así como las necesidades e intereses de los alumnos, y siempre limitada por el espacio reducido de algunas aulas.

### **Del tiempo.**

El proceso madurativo del niño en este ciclo exige adoptar como modelo básico de trabajo la globalización. El modelo horario se compone de cuatro momentos:

- **Expresión:** este momento abarca el siguiente tipo de actividades: lecturas, dramatizaciones, diálogos, escritura, vocabulario, debates, asambleas...
- **Cuantificación:** Incluye numeración, problemas, cálculos, medidas, agilidad mental, investigación...
- **Experiencia:** este bloque estará dedicado a actividades de investigación y experimentación. Se incluyen salidas y visitas.
- **Talleres:** está dedicados a actividades de tipo lúdico-manipulativas. Se realizarán una serie de actividades que llevarán a los alumnos a desarrollar sus capacidades manuales y despertar sus intereses por lo artístico, fomentando su creatividad y desarrollando su capacidad de expresión a través de su propio cuerpo y su desinhibición ante el grupo.

### **Actividades y agrupamientos.**

La determinación y distribución de actividades en el tiempo es un tema a tratar dentro del grupo-clase.

A la hora de diseñar un grupo de actividades hay que tener en cuenta:

- Alternar actividades colectivas con individuales o de grupos.
- Compaginar actividades que exigen del niño una actitud de escucha o atención con otras que se basan en la manipulación o el movimiento.

- Respetar el ritmo biológico, compaginando los periodos de descanso con los de actividad.
- Intercalar los de actividad libre con los de actividad dirigida.
- Respetar los intereses de los niños en cuanto a las actividades y su organización.

Teniendo en cuenta todo lo anterior, resumimos a continuación las actividades y agrupamientos posibles:

- Actividades de grupos tutoriales internivelares: asambleas, excursiones, etc.
- Actividades de gran grupo: representaciones teatrales, cine, deportes, etc.
- Actividades de grupos tutoriales internivelares.
- Actividades individuales: actividades específicas de aprendizaje, actividades de tiempo libre, rincones, proyectos, etc.
- Grupos homogéneos: actividades específicas de aprendizajes.
- Grupos heterogéneos: actividades libres, proyecto de trabajo, rincones, etc.

Para diseñar las actividades a realizar fuera y dentro del Centro es necesario tener en cuenta los objetivos y los contenidos, ateniéndose al principio de globalización.

La planificación de actividades está estrechamente relacionada con la organización de tiempo, espacio y recursos disponibles.

Hay que tener en cuenta las posibilidades de utilización de los diversos espacios intra y extraescolares; la relación existente entre distribución espacial y actividad; la capacidad de permanencia en una misma actividad de los niños; la disponibilidad efectiva de los recursos didácticos necesarios, etc.

## ***12. Medios y recursos.***

Se planificarán, con la antelación suficiente que sea necesaria, todos los medios y recursos a utilizar de tal forma que el desarrollo de la unidad didáctica incluya la evaluación de tales medios.

Como criterio básico de utilización servirán de vehículo para la consecución de los objetivos propuestos e intentarán acercar al alumno a la realidad circundante, plena de cambios tecnológicos y con multitud de formas de comunicación, oral, escrita, musical, rítmica, ...

## ***13. Relaciones de comunicación.***

La comunicación será multidireccional y será el instrumento para el desarrollo de un proceso de enseñanza-aprendizaje democrático, práctico, constructivo y realista.

Los elementos básicos de esa comunicación serán:

- El *profesor*: El maestro deberá servir de ejemplo significativo para fomentar en sus alumnos una comunicación válida y constructiva. Algunos de los elementos que desarrollará para promover todo lo anterior serán:
  - Asamblea de clase.
  - Elección de trabajos por parte del grupo.
  - Fomentar el trabajo en grupo.
- Los *alumnos*: El alumno es el propio constructor de su aprendizaje por lo que deberá ir asumiendo ese papel teniendo la posibilidad de opinar, elegir y criticar siempre que sea posible.
- Los *padres*: Se intentará que la comunicación con los padres sea fluida y rica, fomentando siempre la labor conjunta padre-profesor que sin duda contribuye a un mejor conocimiento del alumno.

- El *entorno*: Deberán promoverse actuaciones en el entorno para sacar de él todo lo enriquecedor que posee e intentar aportar a él lo que de positivo consideremos.

## ***14. Desarrollo de las Áreas.***

### ***14.1. Área de Lenguaje.***

#### ***14.1.1. Fundamentación.***

El lenguaje asegura dos funciones básicas: ser medio de comunicación y servir de instrumento del pensamiento para representar, categorizar y comprender la realidad.

La lengua interioriza representaciones culturales y el habla las exterioriza en el proceso comunicativo.

La comunicación humana no se produce exclusivamente mediante palabra y escritura. Existen sistemas de comunicación no verbales: los gestos, la música, la señales, los símbolos numéricos o gráficos, el vestido, el peinado, etc.

Nuestra comunidad autónoma posee unos rasgos lingüísticos propiamente andaluces y una inmensa y rica variedad de estilo y repertorios que deben potenciarse y protegerse en las escuelas.

La lengua estará presente en la escuela como un instrumento para representar y para comunicar sentimientos, emociones, estados de ánimo, recuerdos, expectativas.

Desarrollaremos en nuestros alumnos el aprecio por las diferentes variedades lingüísticas de las distintas comunidades hablantes o grupos sociales de la Comunidad Andaluza, favoreciendo la valoración positiva de la realidad plurilingüe y pluricultural de España.

El aprendizaje de la lectura y de la escritura debe permitir a los niños descubrir sus posibilidades como fuente de placer y fantasía, de información y de saber.

Desde esta perspectiva el aprendizaje de la lengua tendrá un carácter funcional, teniéndose la comunicación como la función fundamental. Por ello la lengua oral tiene en este tramo un valor especialmente importante, siendo esta comunicación oral la fuente inicial que posibilita a través de su desarrollo, procesos comunicativos cada vez más complejos.

El aprendizaje de la lecto-escritura, desde la perspectiva de la interpretación y uso de código de signos, es en este ciclo cuando se inicia, aprendizaje que podemos señalar como vital en la vida del niño puesto que le permite ampliar sus posibilidades de comunicación y expresión, así como de disfrute y creación.

Desde este enfoque comunicativo de la lengua no podemos considerar que el aprendizaje de la lecto-escritura pueda basarse, exclusivamente, en un proceso mecánico (combinación de signos y sonidos); para que realmente exista lectura será preciso llegar al significado y sentido del texto, a una comunicación; y para que ello se dé no bastará (antes y durante) la preparación y entrenamiento perceptivo y psicomotor; será preciso tener en cuenta que se desarrollen aspectos mentales e intelectuales (psicolinguísticos), así como otros de carácter social y ambiental.

Por lo tanto, para un correcto aprendizaje de la lecto-escritura precisaremos:

- Motivación e interés hacia la palabra escrita.
- Desarrollo suficiente de la lengua hablada.
- Madurez psico-evolutiva: tanto de los aspectos psicomotrices como del afianzamiento de la función simbólica.
- Un contexto cálido que permita la libertad de expresión y el respeto a la individualidad y el ritmo personal..

Con todo esto se plantea el problema de la metodología, cuestión que entendemos que depende, básicamente, del profesor o profesores que vayan a iniciar el proceso, es decir de sus experiencias previas, conocimientos, convicciones, actitudes, etc., pero fuese el método que fuese, y teniendo en cuenta lo expresado hasta ahora, e independientemente si el método elegido por un equipo concreto es global, silábico o mixto, se tendrá siempre en cuenta:

- Que parta de la capacidad expresiva y comprensiva del alumno (partir de su competencia lingüística).
- Que permita y favorezca el desarrollo integral.
- Que tenga como referencia su mundo y experiencia.

- Que sea motivador, involucrando activa y globalmente a los protagonistas del proceso (tanto alumno como profesores).
- Que permita y esté basado en el principio de comunicación.
- Que posibilite el uso de materiales variados.
- Que se aparten aspectos segregadores, tanto por el contenido como por el vocabulario y/o ilustraciones.

Con todo esto, y sabiendo que no existe un método ideal para todos, es por lo que remarcamos la figura del profesor, que junto con su equipo, y en función de los alumnos, sea el que proponga su proyecto metodológico, respetando el marco general señalado en el P.E.C.

#### **14.1.2. Objetivos.**

La enseñanza de la lengua en este primer ciclo tendrá los siguientes objetivos:

- Comprender mensajes contruidos con signos de diferentes códigos: lingüísticos (oral y escrito), icónicos, cromáticos, gestuales, etc.
- Saber utilizar las técnicas de expresión más adecuadas para la construcción de cada mensaje, situación e intención comunicativa.
- Conocer que existen distintas formas de hablar en el Estado Español, entre ellas la andaluza, sin que se establezcan valoraciones de tipo bueno/malo/mejor/peor, adecuándolas al lenguaje escolar y a la forma de hablar de los alumnos.
- Utilizar la lengua oral para intercambiar ideas, experiencias y sentimientos, respetando la aportaciones de los demás.
- Usar los medios de expresión corporal para desarrollar actitudes de desinhibición que conduzcan a potenciar la comprensión y la expresión.
- Desarrollar el placer de leer y escribir despertando nuevos intereses para que el alumno lea y escriba, y enriquezca su mundo y lo recree.
- Propiciar el desarrollo de los sistemas perceptuales de simbolización y representación por los que la palabra y la imagen sustituyen al gesto, a la acción y al objeto, y la grafía a la palabra.
- Desarrollar en el alumno la capacidad de reflexión como receptor y productor de mensajes.



- Introducir estrategias de debate, discusión y análisis de elementos lingüísticos que superen juicios de valor y prejuicios (clasistas, sexista, racistas, etc.).
- Programar estrategias de colaboración con las demás tareas del currículum.

### **14.1.3. Contenidos.**

#### **Expresión oral.**

- Comprensión de textos orales atendiendo a las diferentes intenciones.
- Adecuación de la propia expresión a diferentes intenciones.
- Producción de textos orales.
- Exploración de las posibilidades expresivas de la lengua oral a partir de textos modélicos.
- Utilización de producciones orales para recoger y organizar la información.
- Necesidades y situaciones de comunicación oral en su medio habitual.
- Formas adecuadas a diferentes situaciones (relaciones amistosas, narrar, describir, exponer conocimientos, imaginar, etc.).
- Completar textos.
- Lectura de textos literarios apropiados a su edad.
- Conocimiento de las variaciones de la lengua oral: la lengua andaluza.
- Utilización de variedades lingüísticas.
- Valoración de la lengua oral como instrumento para satisfacer las propias necesidades de comunicación.

#### **Expresión escrita.**

- Necesidades y situaciones de comunicación escrita en el medio habitual del alumno.
- Relaciones entre la lengua oral y la lengua escrita.
- El texto escrito como fuente de placer, de información y de aprendizaje.

- Diversidad de textos escritos, textos literarios.
- Formas adecuadas a diferentes situaciones (narrar, describir, información, imaginar, etc.)
- Elementos lingüísticos y no lingüísticos de la comunicación escrita.
- Variantes de la lengua escrita.
- Decodificación y codificación empleando los conocimientos sobre el código de la lengua escrita.
- Comprensión de textos escritos .
- Utilización de estrategias que permitan resolver dudas en la comprensión de textos escritos.
- Completar textos.
- Corrección en el trazado de letras.
- Utilización de textos de apoyo. -Observación de textos modelo.
- Valoración de la lectura y escritura como fuente de placer y diversión.

### **Lectura.**

- Lectura de textos teniendo en cuenta la entonación, pausas, etc.
- Trabajar con textos representativos de sus gustos.
- Lectura silenciosa de texto con argumento definido, respondiendo después a cuestiones.
- Aprendizaje de palabras nuevas a partir de la lectura.
- La lectura como placer, como descubrimiento de nuevos mundos.
- Creación de textos.
- Observación de la riqueza de vocabulario que aportan los libros.

### **Vocabulario.**

- Ampliación de su vocabulario.
- Comprensión y utilización del vocabulario propio del ciclo.
- Conocimiento de las palabras dentro del contexto.
- Formación de familias de palabras.
- Formación de aumentativos y diminutivos.

**Ortografía.**

- Uso de libretas ortográficas e inicio del diccionario.
- Memoria visual.
- Análisis y observación de palabras que se presten a dudas.
- Uso de mayúsculas.
- M antes de P y B.
- Ca, ce, ci, co, cu, za, zo, zu, que, qui.
- Puntos y comas.
- Signos de interrogación y admiración.

**Dramatización.**

- Dramatización de textos propios o modélicos.
- Caracterizarse, voz, gesto.
- Actor, espectador.
- Escenificar poemas, textos, cuentos.

**Noticias.**

- Uso de la radio y la TV.
- Búsqueda y exposición de noticias.
- Confección de periódico escolar.
- Noticias de interés general.
- Separación de noticias según su naturaleza.

**Expresión gráfica.**

- Uso del dibujo para contar algo.
- Interpretación de imágenes.
- Realización de comics.
- Diseño de textos con símbolos.
- Secuencia de imágenes mediante viñetas.

#### ***14.1.4. Orientaciones metodológicas.***

La metodología en este ciclo no puede apartarse de una línea de aprendizaje por construcción, intentando seguir las pautas de desarrollo personal del alumno, con lo que la experimentación y el descubrimiento por sí mismo marcarán nuestra labor docente.

Es preciso para motivar partir de sus intereses, elementos tan importantes como pueden ser lo lúdico, lo creativo, el disfrute de la lectura, etc.

Es necesaria la creación de grupos de trabajo para determinar actividades, aunque sin olvidar que el trabajo individual es básico para el logro de determinados aprendizajes. Tradicionalmente se ha ejercitado al alumno sobre todo como receptor, de ahí la necesidad de ampliar su competencia en una doble dirección comprensiva y expresiva.

Aunque hay materias como las que nos ocupa que nos obligan a menudo a utilizar técnicas variadas, es necesario que el docente cree un clima de libertad en el aula, evitando las correcciones represivas, se potenciará la maduración oral teniendo presentes las características y competencia lingüística del alumno.

A lo largo de la Educación Primaria ha de desarrollarse el aprendizaje de la lectura y la escritura; para ello puede ser muy útil:

- Un tiempo de lectura.
- Un tiempo para que el alumno exponga ante sus compañeros los libros que más le han gustado, etc.

El proceso de desarrollo de la expresión escrita se inicia en el acto lector. Desde este marco didáctico, el profesor elaborará estrategias posibles para el desarrollo de la expresión escrita: juegos con palabras, crear a partir de textos variados, completar textos, etc.

Los medios de comunicación social deben estar presentes en la escuela con las siguientes finalidades:

- Establecer relación del código verbal con otros códigos no verbales.
- La información necesaria para la construcción del conocimiento y opinión, nos llega también hoy día a través de los medios de comunicación.

Es importante pues, una mezcla de técnicas dependiendo del desarrollo individual del alumno y por supuesto que la comprensión sea la base sobre la que se siente nuestra labor docente.

#### ***14.1.5. Evaluación.***

Se tratará de evaluar el aprendizaje significativo, es decir de dónde ha partido hasta dónde ha llegado el desarrollo personal, de ningún modo el nivel de contenido será criterio de evaluación.

En relación con la comprensión de discursos orales y escritos, se trata de valorar la actitud hacia el hecho comunicativo, se debe tener en cuenta al terminar esta etapa la capacidad de comprender textos orales y escritos.

También la capacidad de estructuración de producciones escritas y las actuaciones orales, la riqueza de vocabulario.

La lectura por placer, motivadora, significativa, garantiza la consecución de los procesos anteriores; es por tanto importante valorar el hábito lector.

Se tenderá también a utilizar la lectura como medio para tener acceso a la información.

Hay que adiestrar a lectores para que creen expectativas, interroguen al texto y elaboren posibles respuestas.

También se valorarán las actitudes, valores y hábitos discriminatorios que se producen a través del uso del lenguaje.

En relación con la expresión de discursos orales y escritos, cuanto se ha propuesto respecto a la comprensión de valores discriminatorios, tiene validez para la expresión.

Desde esta perspectiva se tendrá en cuenta la participación constructiva del alumno en espacio y contexto de expresión oral. Valorar este aspecto conlleva propiciar situaciones didácticas, espontáneas, donde los escolares puedan expresarse.

Un nivel más formal en la expresión oral y lo que hay que evaluar es la exposición, explicaciones sencillas de hechos, vivencias, etc.

Recurrir a la dramatización de situaciones, a los juegos, a las simulaciones para valorar aspectos orales del lenguaje.

La lectura expresiva no puede ser valorada sólo como velocidad lectora, se tendrá en cuenta el ritmo, la entonación, la vocalización, las pausas, el tono, el timbre.

Hay que evaluar también en relación con el texto escrito, la necesidad de que los alumnos planifiquen su producción, la revisen para incorporar olvidos, introducir correcciones...

Hay que evaluar textos corporales, producidos en clase, individualmente o en grupos; es decir, se han de evaluar todos los campos expresivos de los alumnos.

## ***14.2. Área de Matemáticas.***

### ***14.2.1. Fundamentación.***

La resolución de problemas, los significados del lenguaje matemático, el modo en que pueden hacerse conjeturas y razonamientos, capacitarán a los alumnos/as para analizar la realidad, producir ideas y conocimientos nuevos, entender situaciones e informaciones y acomodarse a contextos cambiantes. Así el aprendizaje progresivo de los conocimientos matemáticos contribuirá al desarrollo cognitivo de los alumnos y a su formación, potenciando capacidades y destrezas básicas como la observación, representación, interpretación de datos, análisis, síntesis, valoración, aplicación, etc.

La finalidad que se le atribuye a la formación matemática es la de favorecer, fomentar y desarrollar en los alumnos la capacidad para explorar, formular hipótesis y razonar lógicamente, así como la facultad de usar de forma efectiva diversas estrategias y procedimientos matemáticos para plantearse y resolver problemas relacionados con la vida cultural, social y laboral.

Así pues, se opta por una matemática comprensiva, amplia, cognitiva y procedimental que ofrezca vías y claves para responder a los interrogantes planteados y faculte para actuar sobre el medio y comprenderlo.

### **14.2.2. Objetivos.**

- Identificar, analizar y resolver situaciones y problemas de su medio que requieran la aplicación de nociones, procedimientos y actitudes propios del ámbito matemático: numérico, métrico y espacial.
- Comprender y valorar las nociones matemáticas básicas, establecer las oportunas relaciones entre ellas y utilizar adecuadamente los términos, convenciones y notaciones más usuales.
- Utilizar los códigos y conocimientos matemáticos para apreciar, interpretar y producir informaciones sobre hechos o fenómenos susceptibles de ser materializados.
- Conocer y elaborar estrategias coherentes con los procedimientos matemáticos y aplicarlas a la resolución de problemas.
- Apreciar la importancia de la actividad matemática en la vida cotidiana, disfrutar con su uso y desarrollar actitudes y hábitos de confianza, perseverancia, orden, precisión y sistematicidad.

### **14.2.3. Contenidos.**

Se entiende por contenidos, tanto los conceptuales como los procedimentales y actitudinales.

Por una parte, ha de considerarse la Matemática como disciplina, como cuerpo de conocimientos con características propias, con una estructura interna determinada que configura la relación entre sus partes.

Por otra parte, ha de tenerse en cuenta el carácter formativo de los contenidos.

No menos importante es el criterio funcional, de utilidad inmediata de los conocimientos, tanto lo que se refiere a las necesidades derivadas del resto del currículum, como a aquellas directamente relacionadas con resolución de situaciones de la vida cotidiana.

De las consideraciones anteriores, se deriva que los contenidos deben tratarse cíclicamente con diferentes grados de profundización y extensión.

**Números.**

- Números naturales hasta el 999.
- Composición y descomposición de números.
- Comparación de números.
- Igualdad y desigualdad numérica.
- Signos =, <, >.
- Cardinales hasta el 20°.
- Series de orden creciente y decreciente.

**Operaciones.**

- Sumas y restas, llevándose y sin llevarse.
- Iniciación a la multiplicación.
- Doble-mitad, triple-tercio.
- Signos +, - y ×.
- Resolución de situaciones problemáticas con estas operaciones.
- Planteamiento de situaciones problemáticas y su resolución.

**Sistemas de numeración.**

- Sistema decimal.
- Unidad, decena, centena.

**Medidas.**

- Necesidad y funciones de la medición. -Unidades no convencionales.
- Las unidades de medida del Sistema Métrico Decimal (metro, litro y kilo)
- Unidades de tiempo (día, semana, mes y año). -Interpretación del reloj (horas y medias horas).



**Conocimiento, organización y representación espacial.**

- Situación en el espacio (distancia, posición de un objeto con respecto a otro).
- Formas planas hasta el pentágono.
- Confección e interpretación de tablas de doble entrada (control de asistencia, temperaturas, etc.).
- Confección de gráficas sencillas con los datos anteriores (barras, lineales, etc.)

**Magnitudes.**

- Reconocimiento e identificación de magnitudes: capacidad, peso y tiempo.

***14.2.4. Orientaciones metodológicas.***

Las características que definen los conocimientos matemáticos, junto a los modos propios de los alumnos de esta edad, hacen que las acciones sobre elementos concretos se conviertan en pilares fundamentales en el aprendizaje de esta área.

El proceso de enseñanza aprendizaje ha de ser eminentemente activo y reflexivo, entendiendo estos términos en sentido amplio, dentro de tener un marcado carácter manipulativo y lúdico.

La presentación de los contenidos se hará siempre a partir de las experiencias y conocimientos matemáticos de los alumnos.

Las actividades han de estar de acuerdo con los problemas de su entorno y que sean necesarios resolver los alumnos en su vida diaria, así como su secuenciación y organización coherentes, creando la necesidad de aprendizaje.

Asimismo, se trata de crear un ambiente de trabajo y convivencia agradable que facilite el proceso.

### **14.2.5. Evaluación.**

Los criterios de evaluación que reseñamos a continuación están íntimamente relacionados con los objetivos de esta área.

Se establecen criterios que ayudan a valorar el desarrollo de las capacidades de los alumnos. Las adquisiciones y progresos se evaluarán globalmente, considerando su evolución de manera general, tanto de integrar el conocimiento informal con la comprensión de nociones, uso de técnicas, puesta en práctica de estrategias, conocimiento de las convenciones y hechos matemáticos, etc.

- Sobre la utilización de conocimientos matemáticos para identificar, valorar y resolver hechos y situaciones.

De manera muy general se pretende detectar, si los alumnos utilizan los conocimientos matemáticos para comprender e interpretar su medio.

Detectar si van reconociendo la dimensión matemática de las situaciones cotidianas, fundamentalmente las relacionadas con interrogantes cuantitativos: dónde hay más, cuánto hay, cuánto juntaremos o quitaremos, cómo repartiremos, etc.

- Sobre adquisición de contenidos matemáticos.

Con este criterio se valorará la adquisición de nociones matemáticas claras y estables.

En relación con este criterio y respetando siempre las capacidades y edad de los alumnos, se observará si exploran y reconocen la versatilidad de algunas nociones.

Se observará si los alumnos utilizan ideas o construcciones para avanzar en su comprensión y conocimiento de otras más complejas.

Se detectará y analizará la capacidad para relacionar nociones y procedimientos.

- Sobre la utilización del lenguaje matemático.

Con este criterio se valorará el nivel de los alumnos en situaciones de expresión y comunicación partiendo de las aportaciones de los conocimientos matemáticos a estas capacidades.

Los progresos se detectarán observando las relaciones entre los códigos simbólicos matemáticos que se han trabajado y su lenguaje usual, así como la incorporación de términos y símbolos apropiados al vocabulario propio, haciendo las expresiones más claras e inteligibles.

- Sobre la utilización de estrategias en la resolución de problemas.

Se detectará y analizará la capacidad de los alumnos para resolver problemas utilizando con propiedad los conceptos adquiridos y las estrategias más adecuadas.

Se observará la evolución en la capacidad para hacer o hacerse preguntas cada vez más razonables y oportunas. Se detectará el uso que el alumno hace de la información que obtiene y la capacidad para tantear, aproximarse y experimentar posibles soluciones en las situaciones planteadas.

En las actividades con material manipulativo, puede detectarse la disposición de los alumnos para enlazar la utilización de los materiales con las etapas del proceso de resolución.

- Sobre las actitudes deseables en el aprendizaje matemático.

Mediante la observación en la participación en actividades manipulativas y de resolución de problemas, se detectará si tienen confianza en sus capacidades para resolver aquellas situaciones, si las experiencias les resultan placenteras, si están interesados en la actividad, etc.

### ***14.3. Área de Conocimiento del Medio.***

#### ***14.3.1. Fundamentación.***

El conocimiento del medio, ha de abordarse a través de sucesivos planos de acercamiento a la síntesis de los tres tipos de sistemas:

- Sistemas sociales.
- Sistemas biológicos.
- Sistemas físico-químico.

El medio no debe entenderse como un mero escenario o fondo estático donde transcurre la vida y la actividad humana. Por el contrario, el medio ejerce un papel condicionante de las mismas, al tiempo que es modificado como resultado de dicha actuación. La noción de medio pues, no viene referida tanto al con-

junto de fenómenos que constituyen el escenario de la existencia humana, como la interacción de dicho conjunto con las personas que en él viven.

El medio se conoce en la medida en que uno lo vive, se siente especialmente afectado por él, y sobre todo cuando se tiene la capacidad de utilizarlo y transformarlo, de decidir sobre él, de proyectarse en él, implicando la totalidad de lo humano-percepción, conocimiento, sentimiento y actuación.

Por todo ello, esta área de “Conocimiento del Medio” se configura con un carácter fuertemente globalizador. Lo que la hace muy representativa de lo que en general ha de ser el currículum de esta etapa de Educación Primaria.

Los distintos niveles de formulación que habrán de aplicarse a cada uno de los tipos de contenidos del área, se organizarán en los cuatro grandes apartados siguientes:

- Desarrollo socio-personal.
- Conocimiento y actuación en el medio ambiente.
- Educación para la salud y la calidad de vida.
- Construcción y uso de aparatos e instrumentos tecnológicos.

### **14.3.2. Objetivos.**

Los objetivos se entienden como las intenciones que sustentan al diseño y la realización de las actividades necesarias para la consecución de las grandes finalidades educativas. Se conciben así como los elementos que guían los procesos de enseñanza-aprendizaje, ayudando a los profesores a la organización de su labor educativa.

Los objetivos planteados, al ser de carácter amplio y general, no se pueden considerar como metas, sino como parte de un proceso más amplio que es el desarrollo y maduración personal del alumno.

En este sentido, los objetivos a desarrollar en el aula se adecuarán siempre a la realidad discente de la que partimos para que así el sentido procesual del objetivo no se rompa.

- Adquirirlos conocimientos, actitudes y hábitos que permitan comportarse de forma saludable y equilibrada en relación a los requerimientos del

medio y de los demás, conduciéndose progresivamente como seres autónomos y examinando y eliminando riesgos para la salud.

- Participar en actividades de grupo, adoptando un comportamiento constructivo, responsable y solidario, valorando las aportaciones propias y ajenas en función de objetivos comunes, adoptando los principios básicos del funcionamiento democrático y demostrando una actitud de aceptación y respeto por las diferencias individuales, (edad, sexo, características físicas e intelectuales, personalidad etc.).
- Conocer y apreciar el patrimonio natural, cultural e histórico de la localidad, haciéndolo extensivo al Parque Natural “Sierra de las Nieves” y “Parque Natural de Grazalema”.
- Reconocer y apreciar su pertenencia a unos grupos sociales con características y rasgos propios, respetando y valorando las diferencias con otros grupos y rechazando cualquier clase de discriminación por este hecho.
- Analizar algunas manifestaciones de la intervención humana en el medio, valorar críticamente la necesidad y el alcance de las mismas y adoptar un comportamiento en la vida cotidiana acorde con la postura de defensa y recuperación del equilibrio ecológico y de conservación del patrimonio cultural.
- Manejar dispositivos y aparatos con una finalidad previamente establecida.
- Identificar algunos objetos y recursos tecnológicos en el medio y valorar críticamente su contribución a satisfacer determinadas necesidades humanas.

### **14.3.3. Contenidos.**

Entendemos los contenidos no como un fin en sí mismo, sino como un medio para alcanzar los objetivos generales del Ciclo., por ello no se limitarán sólo al aspecto cognitivo, sino que abarcarán otros ámbitos de la personalidad como son las actitudes y los hábitos.

La selección de los contenidos se realiza en función de su relevancia para conseguir las finalidades y objetivos del área, como un carácter predominantemente funcional para la vida diaria, teniendo en cuenta, a la vez, que puedan referirse en algunos casos a aspectos básicos de la ciencia y ala forma de producción del conocimiento científico.

**Medio natural / medio social.**

- Importancia del aire y el agua para la vida (respiración de animales y plantas, necesidad del agua para los seres vivos).
- Estados del agua en la naturaleza.
- Contaminación de las aguas. Cuidados para que no se produzcan.
- Descubrimiento, conocimiento y respeto de la naturaleza a través del medio ambiente más cercano (recreos, jardín escolar, salidas al campo, etc.).
- Observación y recogida de datos de los cambios meteorológicos que se producen en su entorno a través de observación directa y recogida de datos de la caseta meteorológica.
- Estudio de los animales a través de sus características más generales (mamíferos, aves, peces, reptiles e insectos), haciendo hincapié en los existentes en la zona.
- Estudio de las plantas, sus partes y utilidad, cuidados, conservación y reproducción.
- Diversidad de paisajes teniendo en cuenta: situación estación del año y clima.
- Estudio de la flora y fauna más representativa de las especies de la comarca.
- Conocimiento de Ronda y sus monumentos más representativos.
- Estudio de nuestras más importantes fuentes de recursos (agrícolas, ganaderos, construcción, servicios, etc.).
- Conocimiento del año y su distribución en estaciones, meses, semanas y días.
- Estudio de las estaciones del año y su incidencia en el vestido, la alimentación, la vivienda, las vacaciones, etc.

**Individuo / sociedad.**

- Conocimiento de la familia, la casa, la calle, el barrio y la localidad.
- Normas que hacen posible la convivencia en la familia, el colegio y la localidad.
- El juego y el trabajo con los compañeros y amigos.
- Conocimiento físico del colegio y sus dependencias con sus funciones específicas, así como los Organos de Gobierno y sus funciones.

- Organización del aula con tareas y responsabilidades de los alumnos sin distinción de sexo.
- Tradiciones, costumbres populares y leyendas de nuestro pueblo.

#### **Naturaleza viva / no viva.**

- Conocimiento del cuerpo (órganos principales).
- El cuerpo en movimiento.
- Cuidados del cuerpo y prevención de enfermedades a través de la higiene corporal, la alimentación, las vacunas, reconocimientos médicos (1° y 5°).

#### **Naturaleza / cultura.**

- Aprendizaje de la utilización correcta de aparatos de uso frecuente: Teléfono, Interfono, Porteros automáticos, Televisor, Cassettes, Juegos virtuales.
- Comportamiento como usuario de las vías públicas, tanto como peatones como conductores de bicicletas.
- Utilización correcta de los transportes públicos.

#### ***14.3.4. Orientaciones metodológicas.***

Las estrategias metodológicas a seguir van a estar basadas en los siguientes principios:

- Partir de lo que los alumnos conocen y piensan de los hechos y fenómenos socio naturales.
- Plantear los procesos de enseñanza aprendizaje en torno a problemas en relación con los núcleos de contenidos propuestos: metodología investigativa del medio.
- Trabajar con informaciones diversas.
- Necesidad de que en todo el proceso el alumno realice una intensa actividad creativa e intelectual.
- Crear un ambiente de trabajo adecuado.

- Necesidad de asegurar la construcción del aprendizaje significativo. Para ello diferenciaremos tres etapas:
  - Elaboración entre todos (alumno-profesor) de un proyecto o plan de trabajo.
  - Este proyecto elaborado entre todos se aprende y se interioriza mediante el desarrollo de actividades.
  - Y por último se evalúa.

La metodología será activa y adaptada a las necesidades de los objetivos.

#### ***14.3.5. Evaluación.***

En este apartado se establecen criterios que ayudan a valorar el desarrollo de las capacidades propuestas en los objetivos, debiendo ser aplicadas con la mayor flexibilidad.

- Sobre la capacidad de interesarse y plantearse problemas del medio.

Se valorarán los progresos de los alumnos a la hora de abordar diferentes temas, de ampliar nuevas cuestiones a partir de los trabajos realizados y resolver problemas del contexto donde viven.
- Sobre el desarrollo de una actitud favorable hacia el mantenimiento de la propia salud y la de los demás.

Garantizar que los alumnos construyan una noción de salud que englobe los recursos del medio donde viven.
- Sobre la capacidad de conocer y actuar en el medio ambiente.

Se valorará el uso de criterios adecuados en el tratamiento de la información, así como las capacidades de consultar, analizar y resumir documentos expresados en diferentes códigos, orales, imágenes, textos, gráficas, planos, etc.
- Sobre la construcción de un adecuado desarrollo socio-personal.

Se valorarán las relaciones sociales entre los alumnos, así como con el profesor y los demás miembros de la comunidad. La participación e interés en la realización de actividades y trabajos.



- Sobre el desarrollo de actitudes y valores relacionados con el entorno socio-natural.

Se valorará la capacidad de conocer y actuar en su medio ambiente más cercano, siempre a un nivel muy básico, teniendo en cuenta la edad de los alumnos de este ciclo.

- Sobre el diseño, construcción y uso de aparatos e instrumentos tecnológicos en el entorno próximo.

Se valorará la utilización de aparatos sencillos de uso corriente.

### **III. PROYECTO CURRICULAR: SEGUNDO CICLO.**

#### ***15. Fundamentación.***

##### **Referente a los objetivos.**

Suponen e implican:

- Que el sujeto sea capaz de generar aprendizajes significativos por sí mismo, así como el desarrollo de una actitud curiosa que plantee interrogantes, intereses, hipótesis, etc.
- Capacidad de generalización de aprendizajes en diferentes contextos situacionales.
- Capacidad de reflexión acerca de los propios procesos de aprendizaje.

En resumen “Aprender a aprender”.

Los objetivos que se definen en cada nivel de concreción deben guardar relación con los grandes ámbitos de aprendizaje y tipos de contenidos, conceptos, procedimientos y actitudes que se determinan para toda la población escolar.

Los equipos de profesores podrán establecer criterios de prioridad de los objetivos a desarrollar en cada etapa educativa.

##### **Referente a los contenidos.**

Se entienden por contenidos al conjunto de procedimientos a partir de los cuales se construye el conocimiento y asimismo, el sistema de actitudes, valores y normas que rigen el proceso de la elaboración de la ciencia y la vida en sociedad.

Esto enfatiza la importancia cualitativa en la formación integral del alumno, que es el objetivo básico de la educación. Por ello, el diseño que se adopta en la presentación de los contenidos de las distintas áreas curriculares, responde tanto a la necesidad de contemplar contenidos de hechos, procedimientos y actitudes, como a la intención de establecer relaciones sustantiva ello dentro de una visión integradora del acto didáctico.

Los contenidos dejan de ser fines en sí mismo convirtiéndose en medios para conseguir los objetivos propuestos.

Esta dimensión mediadora de los contenidos, introduce un principio de flexibilidad curricular que permitirá adecuar la oferta de temas u objetos de estudio, en función de los diferentes contextos escolares y situaciones de aula.

Esto permitirá a la escuela corregir desigualdades formativas y hacer efectivo el principio de igualdad de oportunidades. Esta flexibilidad de los contenidos, permitirá igualmente en un primer nivel, la inclusión, como objetos de estudio de determinada problemática y rasgos específicos del entorno inmediato.

Es necesario señalar que la propuesta de contenidos debe basarse en una selección cuantitativa y cualitativa de los conocimientos a aprender. Habrá pues, una oferta variada de temáticas disciplinares, niveles de formulación, y ámbitos de conocimiento, respondiendo a la variedad de intereses y necesidades.

No es necesario enseñar un bagaje de conocimientos de gran magnitud y complejidad, sino que debe establecerse a partir de una selección relevante y significativa que se guíe por criterios de racionalidad. Esta selección irá en función de la etapa psico-evolutiva en que se encuentren los alumnos (nivel cognitivo, afectivo-social y psicomotor).

Atendiendo al aspecto social es preciso incluir temas como: Educación para la Salud, Educación Ambiental, Nuevas Tecnologías, Educación para la Paz, Coeducación, Educación del consumidor y Usuario, Educación Vial, etc.

No sólo es importante la selección de contenidos, sino una buena estructuración de los mismos, desde una visión globalizadora e integradora.

## ***16. Objetivos.***

- Procurar el contacto directo con su entorno social y natural, para potenciar las capacidades investigadoras.
- Conocer y apreciar los elementos y rasgos básicos del patrimonio natural, cultural e histórico de Andalucía, contribuyendo a su conservación y mejora, y respetando la diversidad lingüística.

- Actuar con autonomía en las actividades habituales, en las relaciones de grupo, desarrollando la posibilidad de tomar iniciativas y establecer relaciones afectivas.
- Progresar adecuadamente en las técnicas de trabajo.
- Tratar de fortalecer en el alumno la espontaneidad, la libertad de creación, la interpretación personal y el espíritu crítico.
- Adecuar el ritmo de enseñanza a la capacidad de los alumnos.
- Capacitar para hacer uso de documentos escritos y gráficos, tanto para recabar información, como para su disfrute estético.
- Desarrollar la capacidad de buscar, reconocer, plantearse y resolver problemas próximos al alumno.
- Desarrollar la sensibilidad estética.
- Conocer y apreciar el propio cuerpo y contribuir a su desarrollo, adoptando hábitos de salud y bienestar.
- Desarrollar el uso funcional de la memoria.
- Desarrollar la capacidad de trabajo, tanto intelectual como manual.
- Colaborar en la planificación y realización de actividades de grupo, aceptando normas y asumiendo responsabilidades.
- Contribuir activamente en la defensa, conservación y mejora del medio ambiente.
- Capacitar para emitir y comprender mensajes en los distintos códigos: Expresión Corporal, Expresión Musical, Escritura Gráfica, Simbólica, etc., teniendo en cuenta las peculiaridades del habla andaluza.
- Comprender y expresar mensajes orales y escritos sencillos y contextualizados en una lengua extranjera.
- Aprender la importancia de los valores básicos que rigen la vida y la convivencia humana, y actuar de acuerdo con ellos.
- Conocer y respetar la Constitución como norma superior de convivencia de los españoles.
- Educar para la no violencia y los derechos humanos.
- Conseguir la formación ética, moral y religiosa, respetando las convicciones familiares.
- Establecer criterios metodológicos sobre algunos aspectos concretos.

## ***17. Organización del espacio, tiempo, actividades y agrupamientos.***

La organización es un elemento del currículum cuya finalidad es la de facilitar la labor educativa; posee un carácter dinámico y sumamente flexible para adaptarse en cada momento a la realidad y, por otra parte evitar la improvisación y el azar.

Las dimensiones de organización interna son:

### **Del espacio.**

La organización espacial es un aspecto importante para las interacciones sociales. Debe ser considerada en su dimensión de comunicación no verbal, dándonos numerosos datos sobre la estructura de relaciones y actividades de los grupos humanos. Funciona como un catalizador que inhibe o desencadena el que se produzcan determinados comportamientos o actitudes.

Por espacio escolar se entiende tanto los edificios, su distribución, su equipamiento, su espacio externo y su situación en un determinado marco social.

El objetivo en cada momento es construir la mejor organización espacial que facilite la comunicación más variada y rica entre el grupo humano de clase, que facilite el encuentro de diversos materiales y recursos, que estimule la curiosidad y experimentación, el trabajo cooperativo y donde sea posible la expresión libre de las necesidades y estado de ánimo de los niños y el maestro.

La organización espacial, concretamente del aula, estará en función de la actividad que se esté desarrollando así como de las necesidades e intereses del grupo.

Debe ser flexible y contemplar espacios distintos en el aula que faciliten las relaciones de formas: rincones, talleres, biblioteca de aula, etc., siempre teniendo en cuenta las características de este Centro, así como las carencias de grandes espacios.

### **Del tiempo y agrupamientos.**

La organización del tiempo y las actividades también es solidaria, al igual que la del espacio, con una determinada concepción de la educación.

Actualmente, la prisa y la ansiedad gobiernan en el trabajo del maestro, que en muchos casos es incompatible con el ritmo de aprendizaje natural de los niños. Se debe mantener una organización del tiempo lo más natural posible, sin forzar el ritmo de la actividad. La organización temporal de actividades desde el ámbito de una pedagogía activa debe contar con:

- Períodos de tiempo para diversos grados de agrupamientos.
- Períodos de tiempo para la acción y reflexión individual y colectiva.
- Períodos de actividad libre, realizándose con diferente material simultáneamente.
- Períodos para preparación de actividades.

Con todos estos criterios y los propios de las características del Centro, de sus alumnos y de la personalidad del profesor se determinan los diferentes horarios.

También la configuración de un horario estará al servicio de la dinámica del grupo-clase y poseerá un carácter flexible. Así pues la distribución en el tiempo deberá ser un tema susceptible de tomas de decisiones del grupo-clase.

### **Actividades.**

Teniendo en cuenta las características psicológicas de los niños de esta edad, y del proceso de aprendizaje, las actividades habrán de realizarse siguiendo un orden secuenciado, que evite en los alumnos saltos bruscos que impidan el desarrollo normal de sus capacidades.

En este sentido, el proceso de montaje seguirá los siguientes pasos:

- Exploración de piezas.
- Seguimiento de instrucciones.
- Superación de dificultades.
- Disfrute con el objeto terminado.
- Interiorización de la experiencia.

Como cualquiera de las actividades del desarrollo del módulo, las actividades dentro y fuera del aula deben ser abiertas y participativas, en el sentido de que el alumno pueda sugerirlas y debatir las propuestas por otros compañeros o por el maestro. Al mismo tiempo deben estar llenas de contenidos de trabajo, de tal forma que faciliten, sobre todo, la investigación y el planteamiento de hipótesis sobre aspectos concretos de la unidad didáctica a trabajar. Deben también contemplar unas tareas de comunicación, debate y evaluación como elemento de interiorización de las tareas desarrolladas.

## ***18. Medios y recursos.***

De acuerdo con la metodología propuesta de carácter globalizador, integradora y basada en la proximidad y relación con el medio en el que se desenvuelve el alumno, los medios y recursos que se utilizarán estarán siempre al servicio de esa metodología y dirigido a todos y cada uno de los objetivos propuestos.

De esta forma el uso de los medios y recursos estará marcado por los siguientes aspectos:

- Deben facilitar la interacción del alumno y la realidad en el proceso de aprendizaje.
- Favorecerán el carácter investigativo y de planteamiento de hipótesis a estudiar.
- Permitirán llevar al aula la tecnología que nos rodea y hacer posible su utilización y conocimiento con un fin concreto.
- Serán planificados por el profesor y utilizados por el alumno y el profesor.
- Servirán de motivación al diversificar y embellecer el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Se establecen tres tipos básicos de recursos:
  - El propio alumno.
  - El entorno.
  - Los recursos de los alumnos en sus tareas: palabra oral y escrita, imagen, objeto didácticos, libros, etc.

## ***19. Relaciones de comunicación.***

Teniendo en cuenta que hablar de educación es hablar de comunicación, ésta debe ocupar un lugar de primer orden en base al proceso de enseñanza aprendizaje.

El valor de la escuela radica en la institucionalización de una comunicación sistemática.

### **Contenidos de la comunicación.**

- Informativa.
- De estructuración metodológica.
- Sobre control de la conducta.
- Personal afectiva.

### **Elementos de la comunicación.**

- El maestro.

Tanto el equipo de maestros, como cada profesor, deberán planificar y organizar las distintas relaciones que se pretenden establecer en su grupo de alumno, pues éste constituye un modelo adulto significativo para su grupo de alumnos.

El maestro deberá cultivar una serie de actitudes para la comunicación y tiene un importante papel para formar un grupo humano cohesionado. Los recursos para ello son los siguientes:

- La asamblea de clase.
- Elección por parte del niño de su grupo de trabajo.
- Formación de grupos por parte del maestro para desarrollar una actividad concreta.
- Formación de grupos por parte de los alumnos para una actividad puntual.
- Favorecer la comunicación informal en cualquier momento de la jornada.
- Relación con distintas personas que entren en el aula.



Tiene un papel esencial como mediador de aprendizajes significativos y como investigador curricular en el aula.

- Los alumnos.

El alumno es constructor de sus propios sistemas de pensamiento y tiene que asumir por tanto un papel activo en todo su proceso educativo.

Debe tener posibilidad de elegir, siempre sujeto a un sistema de aprendizaje.

- Los padres.

Los padres y la escuela deberán mantener una estrecha relación, estableciendo una comunicación rica y fluida que servirá para un mayor y mejor conocimiento del niño por parte de los más directamente implicados en su educación: familia, escuela, grupo de amigos.

Las relaciones de comunicación no se agotan entre los elementos anteriormente mencionados; deben establecerse comunicaciones con instituciones públicas que se insertan en la comunidad: culturales, recreativas, sector servicios, etc.

## ***20. Desarrollo de las Áreas.***

### ***20.1. Área de Lenguaje.***

#### ***20.1.1. Fundamentación.***

La cultura es un sistema de comunicación a gran escala, donde el lenguaje asegura dos funciones básicas: ser medio de comunicación y de servir de instrumento del pensamiento para representar y comprender la realidad.

Estas funciones no se excluyen entre sí, sino que se relacionan. Las representaciones constituyen, así, el principal contenido de la comunicación. Lengua y habla se convierten en instrumentos privilegiados para la transmisión de la cultura.

La comunicación humana no se produce exclusivamente mediante palabras y escritura. Además del lenguaje verbal y el código simbólico existen sistemas de comunicación no verbales que actúan conjunta o independientemente al sistema lingüístico y que poseen una gran importancia para la comunicación cotidiana. Los gestos, la música, las señales, el vestido o el peinado, constituyen códigos que pueden llegar a poseer más capacidad comunicativa que lo verbal.

El lenguaje, es pues, una herramienta culturalmente elaborada para la comunicación en el entorno social.

La comunicación, es pues, la función originaria y esencial del lenguaje.

El lenguaje está estrechamente vinculado al pensamiento y al conocimiento. Mediante operaciones de nuestro lenguaje interior, nos comunicamos con nosotros mismos, elaboramos planes, en suma, regulamos nuestra actividad y la de los otros.

Aprender un lenguaje es aprender un mundo de significados culturales vinculados a un conjunto de significantes. El lenguaje contribuye, así, a construir una representación del mundo socialmente compartida y comunicable en su entorno socio-lingüístico.

La cultura es en este sentido, un sistema de conocimiento producto de la actividad mental y de la organización intelectual de la experiencia social.

Desde el punto de vista didáctico hay que detenerse en el análisis del lenguaje del entorno social que rodea al alumno. Éste será su principal fuente de información.

La educación ha de respetar los estilos propios que representan distintas culturas o diversos grupos sociales.

Nuestra Comunidad posee no sólo unos rasgos lingüísticos propiamente andaluces, sino una inmensa variedad de estilos que deben potenciarse en nuestras escuelas.

Esta didáctica comunicativa pretenderá que los alumnos adquieran un dominio personal en la comunicación oral y escrita y de dos procesos comunicativos básicos: comprensión y expresión.

La enseñanza de la lengua en la escuela ha de partir del nivel comunicativo de los niños y enfocar el trabajo desde una perspectiva comunicativa.

A lo largo de la Educación Primaria ha de desarrollarse el aprendizaje de la lectura y de la escritura basándonos en los ejes de comprensión y expresión.

La escuela debe ofrecer a los alumnos la posibilidad de construir sus propios modelos de comunicación y sistema escrito. El aprendizaje de la lectura y escritura debe permitir a los niños descubrir sus posibilidades como fuente de placer y fantasía, de información y de saber.

Se fomentará la elaboración de textos orales y escritos.

Los textos literarios son un importante instrumento para ampliar la visión del mundo y el desarrollo de la capacidad de crítica; también los medios audiovisuales.

### **20.1.2. Objetivos.**

- Comprender diferentes tipos de mensajes, contruidos con signos de diferentes códigos y en diferentes contextos y situaciones, y ser capaz de aplicar la comprensión de los mismos a nuevas situaciones de aprendizaje.
- Construir y expresar distintos tipos de mensajes considerando signos de diferentes códigos de acuerdo con las finalidades y situaciones comunicativa, potenciando el uso creativo de la lengua y el desarrollo gradual de un estilo propio.
- Valorar y hacer un uso reflexivo de la modalidad lingüística andaluza en sus diferentes tipos de expresión, en el marco de la realidad plurilingüe del Estado Español y de la sociedad como un hecho cultural enriquecedor.
- Utilizar la lengua oral para intercambiar ideas, experiencias y sentimientos, adoptando una actitud respetuosa ante las aportaciones de los otros y atendiendo a las reglas propias del intercambio comunicativo.
- Conocer y usar los medios de expresión corporales con objeto de desarrollar las actitudes de desinhibición e interacción afectiva, la capacidad de comprensión crítica y la libertad y riqueza expresivas.
- Desarrollar el placer de leer y escribir mediante la oferta de actividades que favorezca la expresión libre de sus propias vivencias.
- Propiciar el desarrollo de los sistemas perceptuales, de simbolización y representación por los que la palabra y la imagen sustituyen al gesto, a la acción y al objeto, y la grafía a la palabra, trascendiendo la realidad in-

mediata, con el fin de explorar las posibilidades expresivas, orales y escritas de la lengua.

- Reflexionar sobre el uso de la lengua en sus aspectos formales, partiendo de sus propias producciones y estableciendo relaciones con otras formas y modelos en situaciones comunicativas similares.
- Analizar y juzgar críticamente los diferentes usos sociales de las lenguas, evitando los estereotipos lingüísticos que suponen juicios de valor y prejuicios mediante el reconocimiento del contenido ideológico del lenguaje.
- Usar la lengua de forma autónoma como un instrumento para la adquisición de nuevos aprendizajes, para la comprensión y análisis de la realidad, la fijación y el desarrollo del pensamiento y la regulación de la propia actividad.

### **20.1.3. Contenidos.**

Dado que los contenidos de esta área son de carácter muy amplio no se puede realizar una ordenación temporal de éstos.

Debido al carácter globalizador que marcará nuestra actuación metodológica, el tratamiento de los contenidos vendrá marcado por el proceso de aprendizaje y maduración del alumno.

#### **Expresión oral.**

- Hábitos de diálogo: atención, orden y exposición de sus propios criterios.
- Fórmulas habituales de saludos y despedidas, debates, entrevistas, encuestas, etc.
- Distintos modos de expresión: textos orales, resúmenes, etc.
- Discriminación fonética.
- Narración de sus propias experiencias con su propio vocabulario.
- Conocimiento, valoración y uso de la literatura popular (cuentos, poemas, adivinanzas, ...).
- Respeto al habla andaluza como forma de expresión oral válida.

**Lectura.**

- Lectura de textos (entonación, ritmo, velocidad, ...).
- Lectura silenciosa (comprensión, resumen e investigación). - La lectura como diversión (disfrute, descubrimientos de nuevos mundos, creatividad y enriquecimiento de vocabulario).

**Expresión escrita.**

- Utilización de prensa y revistas (localización y selección de fotogramas y noticias que interesen).
- Composición de textos (textos libres, sugeridos, mutilados, poemas, diálogos, descripciones, ...).

**Vocabulario.**

- Vocabulario propio del ciclo (polisemia, familias de palabras, campo semántico, aumentativo, diminutivo, despectivo).
- El vocabulario andaluz y el propio de la zona.

**Dramatización.**

- Interpretación de textos propios y la propia experiencia (voz, gestos, comportamiento, ...).

**Reflexión sobre la lengua.**

- La oración, sus partes.
- Clases de palabras más importantes (el nombre, adjetivo, artículo y verbo).
- El nombre parte esencial del sujeto, y el verbo como núcleo del predicado.

**Ortografía.**

- La concordancia.
- Fijación correcta de la ortografía (memoria visual, diccionario, creación de su propio diccionario).

**Noticias.**

- Uso adecuado de la radio y la TV (búsqueda y exposición de noticias, realización de concursos, ...).
- Confección del periódico escolar(noticias de interés general, ilustración, distintas secciones, pasatiempos, publicidad).
- La noticia como información de los acontecimientos más importantes (asamblea de noticias, periódico mural, etc.)

**Expresión gráfica.**

- Ilustración de texto.
- Explicación de imágenes.
- Realización de comics.
- Secuencias de imágenes.
- Uso de diferentes imágenes con sus textos.

***20.1.4. Orientaciones metodológicas.***

En primer lugar es conveniente señalar la necesidad de establecer una progresión adecuada, pareja y simultánea en la consecución de los distintos objetivos, teniendo en cuenta los diferentes niveles de los alumnos. También es aconsejable una selección adecuada de los materiales de trabajo, que han de ser variados y siempre adaptados al nivel de comprensión de la clase, y una cuidadosa selección de las actividades y de los contenidos. En general se ha de llevar a cabo un tratamiento favorecedor de la autocorrección y la capacidad creativa, investigadora y crítica.

Es necesario considerar que el alumno es el protagonista de su propio proceso de aprendizaje, asumiendo un desarrollo individual del mismo. Para ello es preciso motivarlos a partir de elementos tan importantes como lo lúdico, lo creativo, el disfrute de la lectura, el conocimiento del entorno, sus propios intereses.

El papel del profesor debe ser el de facilitador de los procesos de aprendizaje, asesorando y estimulando en función de los intereses individuales y del grupo y coordinando los diversos ritmos de aprendizaje.

### **Principios concretos de actuación didáctica.**

- La competencia comunicativa no es un campo en el que se logren rápidos avances, siendo como es, una capacidad más que un saber sustantivo. Es necesario, por tanto, facilitar un intercambio continuo oral y escrito con los compañeros más formados (por ejemplo, mediante la división de la clase en equipos equilibrados de trabajo).
- Será necesaria una prospección inicial que dibuje un perfil de cada alumno: sus competencias comunicativas, sus principales carencias y cualidades.
- A lo largo de cada curso pueden crear textos colectivos, preparar recitales poéticos, dramatizaciones, debates, etc., y exponer conjuntamente trabajos de índoles muy diversas.
- Para tareas muy concretas se pueden crear grupos vertebrados por otras directrices: con componentes de parecida capacidad, de una misma zona geográfica, calle o barrio, amigos, personas con alguna afición común.
- El trabajo individual es básico para el logro de determinados aprendizajes.
- Tan importante como el aportar una metodología al alumno es ejercitarlo en los procedimientos de creación de textos de distinta naturaleza. (Orales y escritos, verbales y no verbales, simples y múltiples, científicos, coloquiales, etc.).
- A hablar se aprende hablando, el alumno será un sujeto activo en la construcción de su pensamiento.
- Es necesario crear un clima de libertad en el aula, evitando la represión que inhibe cualquier intento de aprendizaje.

Se da, por tanto, la enseñanza de la expresión oral, una enseñanza prevista en la programación, organizada y sistemática para desterrar así el carácter ocasional que hasta ahora se venía dando.

En ella se intentará abarcar: aspectos fonéticos, sintácticos, léxico-semánticos y el uso de códigos no verbales. De este modo sugerimos actividades del tipo de: diálogo, debates, audiciones, narraciones, composición, textos colectivos, dramatizaciones, etc.

El apoyo comunicativo que suponen los lenguajes no verbales, aconseja que sean utilizados no sólo como objeto de aprendizaje, sino también como elementos valiosos para la expresión de ideas, experiencias y sentimientos.

A lo largo de la Educación Primaria, ha de desarrollarse el aprendizaje de la lectura y escritura. La iniciación y primeros contactos con el código escrito, deben tener lugar muy en conexión con el mundo vivencial del alumno y siempre en un contexto que se acerque a sus intereses y necesidades.

A lo anteriormente dicho se puede añadir que el hábito de la lectura, a ser posible personal y adecuadamente seleccionada, resulta ser elemento fundamental para el desarrollo de la autonomía en el proceso de enseñanza aprendizaje y base para el disfrute estético y conformación de individuos críticos y libres.

### **Estrategias para conseguirlo.**

- Diagnóstico inicial sobre sus gustos personales, talleres de creación y acercamiento lúdico al texto y apoyo en otros medios expresivos (vídeos, diapositivas, etc.).

### **Ayudas que pueden ser útiles para los alumnos.**

- Una guía de lectura asequible.
- Un tiempo de lectura orientada.
- Un tiempo para exponer voluntariamente lo leído.

### **Estrategias para el desarrollo de la expresión escrita.**

- Juego de palabras.
- Imitación de textos.
- Textos colectivos.
- Caligramas, etc.

### **Aspectos a contemplar en el terreno de la expresión.**

- La organización formal de los textos.
- La ortografía.
- La estructuración de la oración.
- La construcción del texto.



Ninguno de estos aspectos debe considerarse de forma aislada sino global (todo en relación a las vivencias reales del niño).

La expresión escrita no es un fin en sí mismo, sino un medio para ser y comunicarse.

Los medios de comunicación social deben estar presentes en la escuela de las siguientes formas:

- *Didáctica*: supone establecer la relación del código verbal con otros códigos no verbales (relación texto-imagen en la historieta mágica, en la publicidad, en la televisión, prensa, etc.).
- *Formativa*: la información necesaria para la construcción del conocimiento no sólo llega a través de los libros de textos, manuales, sino la facilitan también los medios de comunicación de masas.
- A ello debe unirse una consideración *cualitativa*: es la información sobre el propio mundo que el alumno siente, disfruta o padece. Información de su realidad actual en muchos casos con fuertes implicaciones en su entorno sociocultural histórico e inmediato. La escuela no puede ignorar estas fuentes privilegiadas de información.

Es importante que los alumnos sepan cómo funcionan, cómo se construye un mensaje periodístico, televisivo o radiofónico, para poder recorrer así un camino que les lleve de ser receptores pasivos a críticos, a ser receptores formados, críticos y emisores aceptablemente cualificados.

Todos estos medios han de utilizarse de manera integrada en el trabajo diario.

### **20.1.5. Evaluación.**

Los criterios de evaluación se dan atendiendo al desarrollo de las capacidades y actitudes de los alumnos.

Tienen fundamentalmente un carácter orientativo e instrumental en relación con tres aspectos que configuran el modelo de evaluación propuesto.

En primer lugar, como criterios objetivos que permitan sondear y conocer el punto de partida del alumno; en segundo, deben facilitar el conocimiento acerca del desarrollo que los alumnos, enseñanza-aprendizaje; y en tercer lugar

como instrumentos de valoración del resto de elementos que componen el proceso de enseñanza: metodología, recursos...

En relación con la comprensión de discursos orales y escritos, el ciclo debe tener en cuenta la capacidad de comprender textos orales y escritos diversos, desde mensajes de imágenes sin letras a relatos, programas de radio, de televisión, poemas, etc. Al mismo tiempo serán capaces de extraer conclusiones de los textos leídos o escuchados y establecer relaciones espaciales y temporales.

También se contemplará la capacidad de estructuración de las producciones escritas, orales, riqueza de vocabulario y precisión, huyendo de muletillas.

Se aprenderán formulas de inicio de historias, como crear el nudo de un relato y qué desenlaces podemos dar.

Valorar la comprensión global de lo leído es algo que antes ha tenido que ser trabajado en el aula,.

La lectura por placer, motivadora y significativa, garantizará la consecución de los procesos anteriores.

Por otro lado se tenderá a utilizar la lectura como medio para tener acceso a la información.

Enseñar a aprender por sí solo es un objetivo de la escuela que hay que evaluar.

Hay que valorar y evaluar el hábito lector; un hábito al que se llega presentando a los alumnos lecturas que sean atractivas y que despierten su curiosidad.

También se valorarán las actitudes, valores y hábitos discriminatorios que se producen a través del uso del lenguaje: audiovisual, verbal, corporal, gestual, icónico, etc.

En relación con la expresión de discursos orales y escritos debemos tener en cuenta la participación constructiva del alumnado en espacios y contextos de expresión oral, donde el alumno exponga opiniones, razones, llegue a acuerdos y comparta sentimientos, ilusiones y preocupaciones.

Valorar este aspecto conlleva a propiciar situaciones didácticas espontáneas donde los escolares puedan expresarse. Las asambleas, y debates son formas posibles para llegar al adiestramiento de esta intervención.

Un nivel más formal en la expresión oral, y que hay que tener en cuenta y evaluar, consiste en la exposición, explicaciones sencillas de hechos, vivencias, ideas oídas, vistas o construidas, cuentos, relatos cortos etc.

Se valorará la coherencia, la organización, el vocabulario, etc. Será un trabajo sistemático y secuenciado lo que desarrollará el proceso.

Recurrir a la dramatización de situaciones, a los juegos, a las simulaciones, son estrategias válidas para valorar estos aspectos orales del lenguaje.

La lectura expresiva, por otra parte, no puede ser valorada sólo como velocidad lectora. Se tendrá en cuenta el ritmo, la entonación, la vocalización, las pausas, el tono, el timbre,... La lectura en voz alta del maestro en la clase, de todo tipo de lectura, será básico para formar al lector expresivo que pretendemos evaluar.

Relacionado con la lectura está la producción textual del alumno. Al evaluar la escritura infantil hay que tener en cuenta desde la distribución espacial del escrito en el papel, a la ortografía, los márgenes, los espacios entre párrafos, la cohesión entre frases, el vocabulario, la estructura del escrito; sus partes y su coherencia global.

Respecto a la ortografía habrá que valorar el hábito de resolución de dudas. No se pretende valorar tanto un aprendizaje de reglas descontextualizado, repetitivo, como la actitud de resolver dudas, inseguridades, vacilaciones, etc..

Esta producción textual se tendrá en cuenta desde ámbitos distintos: guiones sencillos, fabulaciones, resúmenes, y no sólo referidos al área de lenguaje, sino también los relacionados con otras áreas deben ser valorados de la misma forma.

Simultáneamente a la producción de textos escritos, se debe valorar una capacidad suficiente de comprensión que permita a los niños tener una visión sintética de los mismos (sentido global del texto), y una visión analítica que facilite discernir entre posibles ideas principales y secundarias. En resumen, se trata de que se desarrolle la capacidad para elaborar un esquema o un resumen del mismo.

## **20.2. Área de Matemáticas.**

### **20.2.1. Fundamentación.**

El aprendizaje matemático ha ido modificándose a tenor de los cambios operados en los modelos de organización social y, consecuentemente, en las ideas y planteamientos educativos.

Al estar sometida la sociedad actual a continuos cambios, conviene interrogarse acerca de, en qué medida los procedimientos y conceptos matemáticos pueden considerarse potencialmente útiles para favorecer la formación integral de las personas y atender las demandas y necesidades que la sociedad plantea.

La resolución de problemas, los significados del lenguaje matemático, el modo en que pueden hacerse conjeturas y razonamientos, capacitarán a los alumnos para analizar la realidad, producir ideas y conocimientos nuevos, entender situaciones e informaciones y acomodarse a contextos cambiantes. Así el aprendizaje progresivo de los conocimientos matemáticos contribuirá al desarrollo cognitivo de los alumnos, potenciando capacidades y destrezas básicas como la observación, representación, interpretación de datos, análisis, etc.

Considerando lo anterior, el currículo del área de matemáticas partirá de una concepción de esta área integradora y cultural; la finalidad, por tanto, que se le atribuye es la de favorecer, fomentar y desarrollar la capacidad para explorar, formular hipótesis y razonar lógicamente, así como la facultad de usar de forma efectiva diversas estrategias y procedimientos matemáticos para plantearse y resolver problemas relacionados con la vida cultural, social y laboral.

Así pues, es necesario optar por una matemática comprensiva, amplia, cognitiva y procedimental que ofrezca vías y claves para responder a los interrogantes planteados y faculte para actuar sobre el medio y comprenderlo.

La propia estructura de estas nociones donde se piensan estrategias de solución, se valoran y revisan resultados, etc., dotan al aprendizaje matemático de un carácter investigativo, descriptivo y crítico, generador y usuario, a la vez, de esquemas inteligentes.

Consecuentemente, la matemática debe presentarse a los alumnos más que un proceso de búsqueda, de ensayo y errores que persigue la fundamentación de sus métodos y la construcción de significados a través de la resolución de problemas, que como un cuerpo de conocimientos organizados y acabados.

En las edades correspondientes a la Educación Primaria los alumnos evolucionan desde el dominio de lo perceptivo y cualitativo a la aparición de un pensamiento lógico-concreto, rico en logros y construcciones, que dará paso a la capacidad de abstraer y formalizar. En consecuencia, puede considerarse este momento evolutivo como idóneo para el comienzo del aprendizaje matemático propiamente dicho. No se trata de transmitir la Ciencia Matemática como cuerpo estructurado de conocimientos, ni tampoco debe limitarse al conocimiento de técnicas y adquisición de destrezas para la realización de operaciones según modelos algorítmicos.

Se priorizarán, por tanto, las formas empíricas e inductivas de apropiación del conocimiento para ir posteriormente, de forma progresiva, hacia la formalización deductiva propia.

La enseñanza de las matemáticas debe preocuparse de desarrollar determinadas actitudes y hábitos de trabajo que les ayuden a ser capaces de apreciar el propósito de la actividad, tener confianza en su habilidad para abordarla satisfactoriamente, ser imaginativo, sistemático, etc.

### **20.2.2. Objetivos.**

La enseñanza de las matemáticas tendrá como objetivo, contribuir a desarrollar en los alumnos las siguientes capacidades:

- Identificar, analizar y resolver situaciones y problemas de su medio que requieran la aplicación de nociones, procedimientos y actitudes propios de los ámbitos matemáticos: numérico, métrico y espacial.
- Comprender y valorar las nociones matemáticas básicas, establecer las oportunas relaciones entre ellas y utilizar adecuadamente los términos convenciones y notaciones más usuales.
- Utilizar los códigos y conocimientos matemáticos para apreciar, interpretar y producir informaciones sobre hechos o fenómenos susceptibles de ser matematizados.
- Conocer y elaborar estrategias coherentes con los procedimientos matemáticos y aplicarlas en la resolución de problemas.
- Apreciar la importancia de la actividad matemática en la vida cotidiana, disfrutar con su uso y desarrollar actitudes y hábitos de confianza, perseverancia, orden, precisión y sistematicidad.

### **20.2.3. Contenidos.**

El tratamiento global dado a la educación en este segundo ciclo, supone que en una programación se tratarán contenidos relativos a distintos rasgos temáticos, por lo que no es pertinente realizar una secuenciación temporal de estos rasgos.

Sin embargo, los contenidos pertenecientes a cada rasgo, sí están secuenciados temporalmente de forma que el tratamiento de un determinado contenido supone que anteriormente se han tratado los contenidos que en nuestra propuesta aparecen con anterioridad.

#### **Numeración.**

- Sistema de numeración decimal:
- Ordenes de las unidades.
- Relaciones y equivalencias.
- Seriaciones.
- Números fraccionarios.
- Sistema de numeración romano:
- Símbolos.
- Principales reglas.

#### **Operativa y aplicación práctica.**

- Operaciones básicas: +, -, ÷, ×.
- Aplicación práctica de la operativa en situaciones interesantes para el niño.
- Manejo de la calculadora en operaciones básicas.
- Nociones básicas de manejo de un ordenador.

#### **Estadística.**

- Recogida y registro de distintas observaciones.
- Técnicas de representación de datos.
- Interpretación oral y escrita de gráficos.

### **Medida.**

- Medidas naturales de longitud, capacidad y masa.
- Medidas de tiempo: día, semana, mes, año, hora, minuto, segundo,
- Equivalencias dentro del sistema monetario en uso.
- Medidas convencionales de longitud, capacidad y masa.

### **Geometría.**

- Elementos básicos de la geometría del plano: punto, recta, ángulos, polígonos.
- Figuras planas principales según el número de lados.
- Circunferencia y círculo: diferencias.
- Figuras geométricas: cono, pirámide, cilindro, esfera, prisma.

#### ***20.2.4. Orientaciones metodológicas.***

- Se dará prioridad a las experiencias de los alumnos ofreciéndoles un aprendizaje matemático basado en la acción y en la reflexión.

Durante este ciclo la presentación de los contenidos se hará siempre a partir de las experiencias de los alumnos. Así pues se trata de un proceso de enseñanza y aprendizaje eminentemente activo y reflexivo, estimulándoles a que sean autónomos intelectualmente, a que busquen, analicen, discutan y expliquen relaciones y estrategias en relación con situaciones planteadas.

Hay que tener en cuenta, que a esta edad, el interés viene determinado por grado de actividad que el alumno haya puesto en su aprendizaje. Se dispondrá de materiales variados cercanos a las experiencias, así como instrumentos propiamente matemáticos cuyo dominio esté relacionado con las nociones y estrategias trabajadas.

- Se tendrá en cuenta en cada nueva situación de aprendizaje, el conocimiento matemático que los alumnos ya poseen.

Los conocimientos previos desempeñarán un importante papel en el aprendizaje significativo, puesto que éste implica una construcción a partir de ideas y significados anteriores.

Ello facilitará el acceso a los conocimientos formales, haciéndolos menos extraños e incomprensibles.

- Contextualizar las actividades de aprendizajes matemáticos, para que los conocimientos adquiridos sean significativos.

Una matemática de contenidos abstractos les resultaría falta de interés e inaccesible; por el contrario si las técnicas, ideas y estrategias matemáticas aparecen de manera contextualizada, ligada a la realidad circundante, conectarán fácilmente con sus necesidades y competencias.

Se aprovecharán aquellas situaciones cercanas a la vida del alumno que sean susceptibles de tratamiento matemático, como también aquellos conocimientos o actividades de otras áreas cuyo aprendizaje requiera de aplicaciones matemáticas.

- Presentar y tratar los contenidos de forma íntegra y recurrente.

La propia estructura matemática hace que algunas nociones se fundamenten en otras apareciendo jerarquizadas, lo que habrá de tenerse en cuenta para la secuenciación y presentación de los contenidos.

Aquellos conocimientos de cada núcleo que puedan relacionarse serán organizados, presentados y tratados de forma integrada.

Se programarán unas actividades que permitan el tratamiento cíclico de los contenidos, que serán tratados varias veces en la Educación Primaria bajo formas más elaboradas y complejas.

- Utilizar adecuadamente en las situaciones de aprendizaje distintos códigos y modos de expresión, tanto los no convencionales como los propiamente matemáticos.

El proceso de formalización creciente de los conceptos matemáticos, exige el conocimiento y uso de los códigos de representación progresivamente más abstractos. Para su aprendizaje resulta conveniente que la realización de algunas actividades se realice en grupo.

- Incluir las actividades de aprendizaje matemático en situaciones educativas más amplias que les presten significados.

La resolución de problemas ayudará a valorar y desarrollar actitudes como la exploración de nuevas posibilidades, la confianza en las propias habilidades y la autoestima.

Otra forma interesante de articular las actividades matemáticas son los juegos. Las estrategias utilizadas en la práctica de algunos juegos pueden



ser útiles para la memorización de determinados datos, y la automatización de ciertas técnicas.

Crear un ambiente de trabajo y convivencia facilitador del proceso de enseñanza y aprendizaje que resulte estimulante intelectualmente y satisfactorio.

- Es necesario crear en el aula un clima que facilite y propicie el aprendizaje, no dando demasiada importancia a las respuestas concretas, sino a la comprensión y descubrimiento.

Se ajustará el tratamiento pedagógico a las distintas necesidades, lo que comporta un trato personal con cada alumno y alumna y una determinada organización del aula que permita atender a los diferentes ritmos de aprendizaje.

### **20.2.5. Evaluación.**

En este apartado se establecen criterios que ayudan a valorar el desarrollo de las capacidades propuestas.

- Utilización de conocimientos matemáticos para identificar, valorar y resolver hechos y situaciones.

Se pretende detectar en qué medida los alumnos aplican lo que saben a la resolución de problemas. De acuerdo con las distintas edades y particularidades personales y de grupo, cabe esperar que los alumnos vayan reconociendo la dimensión de las situaciones matemáticas (dónde hay más, cuánto hay, cómo repartimos,...).

- Sobre la adquisición de contenidos matemáticos.

Con este criterio se valorará la adquisición de nociones cada vez más claras y estables por los alumnos, así como el desarrollo de estructuras conceptuales y campos interconectados de conocimientos en relación con los aprendizajes matemáticos.

Se considerará igualmente el desarrollo de la capacidad de pensamiento y razonamiento, estableciendo relaciones propias de una lógica concreta, que luego aplicarán a diversos contextos y áreas.

Se observará si exploran y reconocen la versatilidad de algunas nociones matemáticas, valorando si entendieron que éstas pueden responder a diversas situaciones y problemas, respetando siempre la adecuación de

contenidos y actividades a las capacidades y edades. Igualmente se observará la destreza en asemejar situaciones utilizando expresiones orales, escritas, pictóricas, gráficas, etc.

- Sobre la utilización de estrategias en la resolución de problemas.

Es el eje en torno al que ha de girar el aprendizaje de los conocimientos matemáticos y el contexto donde se generan las nociones, procedimientos y actitudes relacionados con esta área.

Del mismo modo la capacidad de considerar y resolver problemas será el centro de atención de la evaluación. Se detectará y analizará el progreso de los alumnos en su capacidad para resolver problemas, utilizando con propiedad las estrategias más adecuadas para ello (capacidad para hacer o hacerse preguntas, uso que hace de las informaciones que obtiene, capacidad para aproximarse a soluciones).

En actividades se puede detectar la disposición de los alumnos para enlazar la utilización de los materiales con las etapas del proceso de resolución. Mediante la observación en distintas situaciones y contextos se detectará la capacidad de los alumnos para generar procedimientos nuevos y ampliar y modificar los ya conocidos sobre las actitudes deseables en el aprendizaje matemático.

La evaluación debe incluir también la actitud de los alumnos hacia los conocimientos, valorando su tendencia a pensar y a actuar de forma matemática, mediante la observación de los alumnos cuando participan en actividades manipulativas de resolución de problemas.

## ***20.3. Área de Conocimiento del Medio.***

### ***20.3.1. Fundamentación.***

La utilización del concepto “medio” supone la consideración global de los tres tipos de sistemas que lo constituyen: Los generados por el ser humano (sistemas sociales), los constituidos por los organismos vivos (sistemas biológicos) y los que se organizan a partir de elementos inanimados (sistemas físicos-químicos).

Desde esta visión del área como proceso, ligada al desarrollo socio-cognitivo del alumno, “el medio” puede tener una gran variedad de signifi-

cados. Puede aplicarse al lugar donde viven los seres vivos, propio del pensamiento infantil al inicio de la tapa, a la fuente de recursos disponibles, o al medio como conjunto de factores interrelacionados, incluida la actividad humana, como concepto último al que deberá llegarse en etapas posteriores.

### **20.3.2. Objetivos.**

La enseñanza del área de “Conocimiento del Medio” tendrá como objetivo contribuir a desarrollar en los alumnos las capacidades siguientes:

- Adquirir los conocimientos, actitudes y hábitos que permitan comportarse de forma saludable y equilibrada en relación a los requerimientos del medio y de los demás, conduciéndose progresivamente como seres autónomos y examinando y eliminando riesgos para la salud.
- Participar en actividades de grupo adoptando un comportamiento constructivo, responsable y solidario, valorando las aportaciones propias y ajenas en función de objetivos comunes, adoptando los principios básicos del funcionamiento democrático y demostrando una actitud de aceptación y respeto por las diferencias individuales.
- Conocer y apreciar el patrimonio natural, cultural e histórico de nuestra provincia en el contexto de Andalucía para identificar los elementos y rasgos básicos que la caracterizan en el conjunto de la Comunidad a que pertenece.
- Reconocer y apreciar su pertenencia a unos grupos sociales con características y rasgos propios, respetando y valorando las diferencias con otros grupos y rechazando cualquier clase de discriminación por este hecho.
- Analizar algunas manifestaciones de la intervención humana en el medio, valorar críticamente la necesidad y el alcance de las mismas y adoptar un comportamiento en la vida cotidiana acorde con la postura de defensa y recuperación del equilibrio ecológico y de conservación del patrimonio cultural.
- Identificar los principales elementos de nuestro entorno socio-natural, analizando sus características más relevantes, su diversidad, su organización e interacciones y progresar en el dominio de ámbitos espaciales cada vez más complejos.
- Reconocer en los elementos de nuestro medio sacionatural, los cambios y transformaciones relacionados con el paso del tiempo, indagar algunas relaciones de simultaneidad y sucesión de dichos cambios y aplicar estos conceptos al conocimientos de otros momentos históricos.

- Identificar, plantearse y resolver interrogantes y problemas relacionados con elementos significativos de nuestro entorno, utilizando estrategias progresivamente más sistemáticas y complejas de búsqueda, almacenamiento y tratamiento de información, de formulación de conjeturas, de puesta a prueba de las mismas y de exploración de soluciones alternativas.
- Diseñar, construir y manejar dispositivos y aparatos con una finalidad previamente establecida, utilizando su conocimiento de las propiedades elementales de algunos materiales, sustancias y objetos.
- Identificar algunos objetos y recursos tecnológicos en el medio y valorar críticamente su contribución a satisfacer determinadas necesidades humanas, adoptando posiciones adecuadas para que el desarrollo tecnológico se oriente hacia una mayor calidad de vida.

### ***20.3.3. Contenidos.***

#### **Reconocimiento de los elementos del medio natural.**

- Los animales: muchos y diferentes. Los animales del entorno.
- Los animales se adaptan al medio.
- Los animales útiles para la Naturaleza.
- Necesitamos a los animales.
- Los animales nos ayudan.
- Los vegetales en la naturaleza. Los vegetales del entorno.
- Los vegetales se adaptan al medio.
- Los vegetales necesarios y su aprovechamiento.
- El agua y la vida.
- El sol y la vida.
- Conocimiento de nuestro planeta como medio de producción.
- Actitud del niño hacia la transformación del medio sin deterioro, amor y respeto hacia la naturaleza.

**Educación tecnológica.**

- Construcción de distintos operadores tecnológicos: bisagra, rampas, tensores, escuadras, estructuras resistentes, circuitos eléctricos...
- La tecnología en nuestro entorno.

**Conocimiento de sí mismo.**

- Vivo en un lugar donde hay muchos seres.
- Soy un ser vivo diferente: tengo inteligencia y progreso.
- Tengo un cuerpo diferente, con él hago muchas cosas.
- Mi cuerpo puede enfermar, tengo que cuidarlo.
- Con los sentidos conozco y me adapto a lo que me rodea.
- Me alimento.
- Costumbres sanas en la alimentación.
- Una dieta equilibrada.
- Autoestima y conocimiento de las propias limitaciones y posibilidades.
- Salud mental: ocio, absentismo.

**El lugar donde vivimos.**

- Conocimiento del entorno más próximo.
- Los servicios de la localidad.
- La organización de nuestra localidad.
- El gobierno de la localidad.
- El trabajo de la localidad La cultura de la localidad.

**Lo que nos rodea.**

- El respeto hacia lo que nos rodea.
- Las localidades próximas.
- La exploración de nuestra comarca.
- El clima de la comarca.

**La comunidad autónoma.**

- Comunidad autónoma: situación, extensión y límite.
- Provincia.
- Relieve.
- Costas.
- Clima y vegetación.
- Ríos.
- Población.
- Agricultura, ganadería y pesca.
- Industria.
- Comercio, comunicaciones y turismo.
- Pueblos y ciudades.
- Instituciones.
- Folklore y fiestas.
- Antecedentes históricos y sociales.

**Instrumentos de desenvolvimiento y estudio del medio.**

- Su uso se realizará en cada uno de los contenidos anteriores.
- Mapas, y gráficos.

**Organización de la sociedad.**

- Vivimos en sociedad.
- Andamos y viajamos.
- Normas y valores sociales.
- Los derechos humanos y la no discriminación.

### 20.3.4. Orientaciones metodológicas.

El marco en el que se debe encuadrar la enseñanza de esta área, ofrece una serie de pautas orientativas que guían la actuación del profesor y favorecen a la vez los procesos de aprendizaje de los alumnos.

- Partir de lo que los alumnos conocen acerca de los hechos y fenómenos socio-naturales y organizar el proceso de enseñanza teniéndolos en cuenta.

Los profesores deberán contar con estas concepciones e intentar incorporar a su metodología algún mecanismo de exploración e indagación de sus alumnos al respecto (observación, cuestionarios, entrevistas, ...), de forma que puedan comprobar conclusiones ya establecidas y aproximarse a nuevos campos de indagación en esta línea de actuación.

- Plantear los procesos de enseñanza y aprendizaje en torno a problemas en relación con los núcleos de contenidos propuestos: metodología basada en la investigación del medio. Se trata de problemas didácticos referidos al medio socio-natural, que podrá interesar en mayor medida a los alumnos en los temas abordados y será buen punto de partida para una aproximación integrada al medio andaluz y al desarrollo de actitudes de curiosidad y búsqueda de información.

Los problemas que se seleccionen serán adecuados a estas edades y al medio en que el alumno se desenvuelve; deberán ser problemas evidentes de su entorno próximo y de su vida cotidiana. De esta forma se podrán trabajar problemas relacionados con el agotamiento de los recursos, de forestación, contaminación, extinción de especies...

- Trabajar con informaciones diversas.

El trabajo metodológico de esta área requiere el tener en cuenta una cierta variedad en las fuentes de información que se manejen. Analizar y contrastar distintas fuentes: textos, mapas, entrevistas, opiniones de otros, etc., para poder realizar valoraciones e interpretaciones sobre hechos y fenómenos del entorno natural.

- Crear un ambiente de trabajo adecuado para facilitar las condiciones que propicien un desarrollo de enseñanza y aprendizaje satisfactorio para todos. Para poder realizar este proceso de trabajo es indispensable crear un clima que lo facilite, donde la comunicación constituya uno de los factores esenciales.

### 20.3.5. Evaluación.

Se evalúa el desarrollo de las capacidades de los alumnos. De esta evaluación pueden obtenerse información para la evaluación del resto de los elementos que participan en el proceso educativo.

Se establecen unos criterios que ayudan a valorar el desarrollo de las capacidades propuestas.

- Sobre la capacidad de interesarse y plantearse problemas del medio. Intenta garantizar que los alumnos se interesen por los hechos, fenómenos y problemas de su medio ambiente y sean capaces de plantearse y resolver problemática de su realidad socio-natural.

- Sobre el desarrollo de una actitud favorable hacia el mantenimiento de la propia salud y la de los demás.

Este criterio pretende garantizar que los alumnos construyan, a nivel muy elemental, una noción de salud que englobe factores de índole biológica, medio-ambiental-contaminación, sociales- relaciones interpersonales, ambiente afectivo,...

- Sobre la capacidad de reconocer y actuar en el medio ambiente.

En general, este criterio está dirigido a garantizar que los alumnos identifiquen los recursos naturales necesarios para satisfacer las necesidades básicas de la vida humana. De igual forma, habrá de valorarse la comprensión de los costes medio ambientales de determinados tipos y formas de actividad económica y estilos de vida, y la capacidad de plantear posibles soluciones e intervenir concretamente en su entorno medioambiental.

De igual forma, este criterio trata de garantizar la capacidad de análisis de la realidad socio-natural a que pertenece el alumno.

También deberá garantizarse, el conocimiento de las principales instituciones públicas, locales y provinciales.

- Sobre la construcción de un adecuado desarrollo socio-personal.

Con este criterio se trata de garantizar que el alumno participe activamente en las tareas colectivas y que desarrolle actitudes de tolerancia y respeto hacia las personas y los grupos de características diferentes a las suyas, y que recurra al diálogo de manera habitual para superar los conflictos surgidos en sus relaciones con los demás.



Especialmente se pretende valorar su capacidad para admitir opiniones y juicios de valor distintos.

- Sobre el diseño, construcción y uso de aparatos e instrumentos tecnológicos en el entorno próximo.

Se trata de garantizar que los alumnos accedan a una educación tecnológica básica, mediante el desarrollo de los aspectos manipulativos y creativos propuestos, gracias a una doble finalidad: la eliminación del “miedo a estropear y el logro de una identificación hacia los objetos a crear o manipular. También deberá garantizarse el conocimiento de los materiales más usuales del entorno y sus propiedades más elementales.

- Sobre el desarrollo de actitudes y valores relacionados con el entorno socio-natural.

Este criterio trata de garantizar en los alumnos un adecuado desarrollo de su proceso de socialización, esto es, de su capacidad para integrarse como miembro activo en la sociedad y, también, como individuo con características personales propias diferentes a las de los demás.

Especialmente se pretende valorar su capacidad para admitir opiniones y juicios de valor distintos.

- Sobre el diseño, construcción y uso de aparatos e instrumentos tecnológicos en el entorno próximo.

Con este criterio se trata de garantizar que los alumnos accedan a una educación tecnológica básica, mediante el desarrollo de los aspectos manipulativos y creativos propuestos, gracias a una doble finalidad: la eliminación del "miedo a estropear" u otras inhibiciones manipulativas y el logro de una identificación hacia los objetos a crear o manejar. También deberá garantizarse el conocimiento de los materiales más usuales de su entorno y sus propiedades físico-químicas más elementales.

## **IV. PROYECTO CURRICULAR: TERCER CICLO.**

### ***21. Fundamentación.***

En todo proceso de aprendizaje, pretendemos contribuir a una enseñanza personalizada, siempre adaptándola a los intereses y necesidades de los alumnos.

Partimos de la evolución psicomental así como de su nivel cognitivo para conseguir una educación integral. Las características de esta evolución son:

- Desarrollo de la reversibilidad en el pensamiento (admitir otros puntos de vista distintos a los propios), y por tanto se adquieren definitivamente las nociones de conservación del número, de la sustancia y del peso.
- Desarrollo de la atención, que se hace más duradera; la memoria sobre todo la memoria comprensiva visual y auditiva y la percepción por la que el niño ofrece un gran interés por conocer, preferentemente fenómenos naturales; el niño adquiere una concepción del espacio, el tiempo y la causalidad, tendente hacia la descentración: tener en cuenta los aspectos no subjetivos.

Igualmente es básico el tener un soporte de la teoría del aprendizaje y potenciar el ritmo individual y personal del aprendizaje significativo partiendo de lo que saben para facilitar el proceso. Para ello el currículum será abierto y sistemático.

Desde el punto de vista práctico vemos el proceso enseñanza-aprendizaje desde una óptica investigadora.

Tendremos en cuenta el principio de intuición para más tarde profundizaren un aspecto más abstracto y personal.

#### **Referente a los objetivos.**

Los objetivos hacen explícitas las finalidades educativas.

En un principio, y como guía global que aúne a todo el ciclo se han elaborado unos objetivos generales de ciclo para pasar, posteriormente, a los de área.

Tanto los objetivos generales como los de áreas han sido formulados en términos de desarrollo de capacidades y nunca deberán ser entendidos como metas terminales y concretas a conseguir. El fin de estos objetivos no será otro que el de servir de guía y orientación al proceso de enseñanza-aprendizaje que se desarrolla dentro del ciclo, teniéndose en cuenta como referencia constante al propio niño.

Estos objetivos han sido seleccionados y enunciados fundamentalmente por el profesorado teniéndose en cuenta para ello:

- Los perfiles generales que se exponen en la propuesta curricular de la C.E.J.A.
- El entorno, que al ser el referente socio-cultural en el que se desarrolla nuestro Centro, no puede pasar inadvertido.
- El ambiente interno: centro, profesores, alumnos, y medio donde se va a desarrollar nuestro Proyecto de Centro.

### **Referente a los contenidos.**

Los contenidos son los medios a través de los cuales se pretende alcanzar los objetivos o intencionalidades educativas.

Se presentan en primer lugar los conceptos más generales y de ahí se avanza hacia los específicos. (Significado lógico).

Un contenido tiene significado psicológico:

- Cuando su aprendizaje exige al alumno poner en funcionamiento todas las capacidades que se pretenden desarrollar en él.
- Cuando ese funcionamiento se adecua realmente a los estadios evolutivos por los que ha de pasar el desarrollo de sus capacidades.

De la amplia gama de contenidos y conocimientos existentes hoy se pone de manifiesto la necesidad de seleccionar aquellos que se vean más claramente funcionales y significativos para el alumno y la sociedad en la que se desarrolla.

## 22. *Objetivos.*

- Conocer y apreciar los hechos y fenómenos del entorno del alumno y que éste contribuya a su defensa, conservación y mejora.
- Capacitar al alumno para emitir mensajes sobre el entorno y sus propias experiencias, usando para ello distintos códigos: expresión verbal, expresión musical, escritura, símbolos, etc.
- Conocer y utilizar documentos escritos y gráficos, tanto para recabar información como para su disfrute estético.
- Conocer y utilizar las técnicas básicas matemáticas.
- Desarrollar la capacidad de buscar, reconocer, plantearse y resolver problemas próximos al alumno.
- Ver en la salud una práctica cotidiana, descubriendo y tomando conciencia que el cuerpo necesita cuidados para mantenerse sano.
- Establecer relaciones equilibradas, solidarias y constructivas con las personas en situaciones sociales conocidas.
- Conocer y apreciar los elementos y rasgos básicos del patrimonio natural, cultural e histórico de Andalucía y contribuir a su conservación y mejora.
- Conocer y apreciar los elementos y rasgos básicos del patrimonio cultural, contribuir a su conservación y mejora, y respetar la diversidad lingüística y cultural como derecho de los pueblos e individuos, desarrollando una actitud de interés y respeto hacia el ejercicio de este derecho.
- Comprender y expresar mensajes orales y escritos en castellano atendiendo a diferentes intenciones y contextos de comunicación y a las peculiaridades del habla andaluza.
- Comprender y expresar mensajes orales y escritos sencillos y contextualizados en una lengua extranjera.
- Identificar, plantear y tratar de resolver interrogantes y problemas a partir de la experiencia diaria, utilizando tanto los conocimientos y los recursos materiales disponibles como la colaboración de otras personas para resolverlos de forma creativa.
- Apreciar la importancia de los valores básicos que rigen la vida y la convivencia humana y actuar de acuerdo con ellos.

## ***23. Organización del espacio, tiempo, actividades y agrupamientos.***

### **Del espacio.**

La organización espacial, concretamente del aula, está en función de las actividades que se van a desarrollar, así como las necesidades e intereses del grupo.

Una característica básica es la flexibilidad y posibilidad de cambio; se contemplan espacios distintos en el aula: rincones, talleres, biblioteca de aula.

### **Del tiempo.**

Su distribución estará orientada a la concepción metodológica. Mantenemos una organización temporal que da homogeneidad y claridad al proceso.

Existen varios periodos temporales con respecto a las distintas actividades y relaciones: diferentes grupos, actividades libres, preparación de actividades y material.

Alternamos las individuales y las colectivas.

El horario es flexible según las necesidades del momento.

### **Agrupamientos y actividades.**

Se respeta el agrupamiento por edades. Los alumnos con necesidades especiales son tratados dentro del aula la mayor parte del tiempo para conseguir el máximo de integración. Se les programan objetivos personales y respetamos su propio ritmo.

Los agrupamientos son de carácter variable y flexible. Se realizan trabajos personales, de pequeño grupo, grupo coloquial o gran grupo.

A la hora de diseñar las actividades tanto dentro como fuera del Centro, tendremos en cuenta los objetivos y contenidos que nos hemos propuesto llevar a cabo y de una forma globalizadora enfocar dichas actividades.

Estas actividades pueden ser: individuales, de grupo o de gran grupo. Tendremos en cuenta las peculiaridades del grupo/clase donde se van a desarrollar, para adecuarlas a las características del mismo y a sus intereses.

En el diseño de las actividades se tendrá en cuenta el tratamiento globalizador de las distintas áreas, aunque a veces existan algunos aspectos específicos que necesiten un tratamiento paralelo.

También se realizarán actividades de apoyo y refuerzos para aquellos objetivos que ofrezcan dificultad en su consecución.

## ***24. Medios y recursos.***

Utilizamos como fuente de información: la biblioteca del aula, los medios audiovisuales, y los programas didácticos informatizados; así como la información de los propios alumnos, de la familia, del medio y del profesor. Consideramos el libro de texto como mero consultor.

Estos recursos han sido utilizados como elementos que facilitan y apoyan el proceso investigador y significativo.

A continuación citamos algunos materiales utilizados en las diferentes áreas:

### **En Matemáticas.**

Juego de figuras geométricas ,regla, escuadra, cartabón, tijeras, colores; papel continuo; etc.

### **En Lenguaje.**

Radio cassette; magnetófono portátil con micrófono direccional; cintas; enciclopedias; libros de consulta; cuadernos de ortografía; diccionarios de clase o cooperativo; prensa; correspondencia; fichero de lecturas secuenciadas; álbum de fotos; murales de noticias, de palabras; etc.

### **En Conocimiento del Medio.**

Láminas; diapositivas; transparencias; vídeos; libros de consulta; atlas; mapas; globo terráqueo; hombre elástico; colecciones; terrarios; acuarios; catálogos; cuadernos de campo; microscopios; lupas; prismáticos; material de laboratorio en general; etc.

## ***25. Desarrollo de las Áreas.***

### ***25.1. Área de Lenguaje.***

#### ***25.1.1. Fundamentación.***

El lenguaje como actividad humana asegura dos funciones básicas: ser medio de comunicación y servir de instrumento del pensamiento, además de regular la conducta propia y la de los demás.

#### ***25.1.2. Objetivos.***

La enseñanza de la lengua en este ciclo tendrá los siguientes objetivos:

- Utilizar las posibilidades expresivas del gesto y del movimiento corporal para manifestar distintos estados anímicos.
- Utilizar el tono de voz adecuado a los distintos contenidos dramáticos de los textos.
- Aprender a caracterizarse para la representación de distintos personajes.
- Conocer los signos más habituales propios de los medios audiovisuales.
- Comprender los mensajes publicitarios y comerciales.
- Construir mensajes publicitarios utilizando medios visuales y audiovisuales.
- Aprender a actuar, eliminando las inhibiciones.
- Saber ser espectador crítico y respetuoso de las actuaciones de los demás.

- Adquirir hábitos de diálogo.
- Narrar las propias experiencias y conocimientos utilizando las distintas técnicas de comunicación (oral, escrita, gestual, etc.).
- Utilizar las técnicas de la radio, prensa, cómic, etc. para expresar ideas y opiniones.
- Conocer y reconocer modos de expresión lingüística propios del habla andaluza.
- Usar correctamente el habla andaluza en sus modos particulares.
- Conseguir una actitud positiva hacia los distintos modos de expresión del habla andaluza y otros modos lingüísticos de las distintas regiones españolas.
- Aprender a escuchar las opiniones de los compañeros con respeto.
- Exponer las propias opiniones en grupos, sin inhibiciones.
- Aprender a ponerse en el punto de vista del habla adoptando actitudes de comprensión y valoración positivas.
- Ser capaz de intervenir en situaciones de debates y planteamientos de problemas confiando en su modo de expresión individual.
- Utilizar técnicas sencillas de dramatización, escenificación y entonación.
- Comprender poemas, narraciones y exposiciones orales y escritas.
- Objetivar la realidad mediante técnicas de descripción y narración, tanto orales como escritas.
- Modificar la realidad utilizando la fantasía, ampliando textos y cambiando parte y finales de unos dados.
- Adquirir hábitos de consulta de prensa y revistas.
- Despertar inquietud por la creación de la belleza para comunicar.
- Conseguir un progresivo dominio de la norma lingüística, asimilando el código lingüístico propio de un modo contextualizado
- Aprender a reflexionar sobre los contenidos en el uso de la lengua en cuanto a su poder de transmisión de valores e ideologías.
- Descubrir prejuicios discriminatorios, existentes en el uso cotidiano de la lengua, de índole sexista, racista, etc.
- Adquirir las técnicas de trabajo del subrayado, resumen, etc. como base para el trabajo de las demás áreas.
- Conocer y apreciar obras literarias adecuadas a su edad.



### 25.1.3. *Contenidos.*

#### **Expresión oral.**

- Coloquios.
- Debates.
- Asambleas.
- Narración.
- Diálogo.
- Entrevistas.
- Poesías.
- Trabalenguas.
- Refranes.
- Descripción de objetos, personas, animales, paisajes.
- Modificación o ampliación de textos o historias.
- Creación de historias reales y fantásticas.

#### **Expresión escrita.**

- Descripción de objetos, personas, animales, paisajes.
- Poesías.
- Modificación y ampliación de textos o historias.
- Creación de historias reales y fantásticas.
- Textos libres.
- Cartas.
- Guiones.
- Confección de fichas de lectura.

#### **Reflexión sobre la lengua.**

- La oración: sujeto y predicado.
- Verbo.

- El sustantivo y sus clases.
- El adjetivo calificativo.
- El artículo.
- Pronombres personales.
- Preposiciones y conjunciones.
- Uso de la r y la rr.
- Uso de la b y la v.
- Uso de z y x al final de palabra.
- Uso de la g y la j.
- Uso de la y y la h.
- Palabras homónimas.
- Diptongos e hiatos.
- Signos de interrogación, de puntuación y de exclamación.
- Uso del diccionario.
- Polisemia.
- Homofonía.
- Corrección en el uso de la palabra.
- Palabras primitivas, derivadas, simples y compuestas.
- Familias de palabras y campos semánticos.

### **Dramatización.**

- Dramatizaciones, cuentos, textos, hechos cotidianos.
- Trabajo del gesto, entonación, etc.
- Uso de atrezzo, máscaras, y pinturas de pantomima.
- Juegos dramáticos.
- Expresión corporal.
- Guiñol.
- Iniciación a los géneros literarios.

**Comunicación.**

- Estudio y crítica de mensajes publicitarios y comerciales y confección de los mismos.
- Realización de programas de radio.
- Confección de periódicos, revistas, cómics. Ilustraciones de noticias.
- Redacción de noticias.
- Campañas propagandísticas.
- Noticias sobresalientes de la semana. Periódico diario.

**Lectura.**

- Consulta de textos con fines de investigación.
- Lectura silenciosa, en voz alta y expresiva.
- Comprensión de textos.
- Participación en juegos de animación lectora.
- Lectura de obras literarias adecuadas a su edad.

***25.1.4. Orientaciones metodológicas.***

En primer lugar es conveniente señalar la necesidad de establecer una progresión adecuada, pareja y simultánea en la consecución de los distintos objetivos teniendo en cuenta los diferentes niveles de los alumnos. También es aconsejable una selección adecuada de los materiales de trabajo que han de ser variados y siempre adaptados al nivel de comprensión de la clase, y una cuidadosa selección de las actividades y de los contenidos. En general se ha de llevar a cabo un tratamiento favorecedor de la autocorrección y la capacidad creativa, investigadora y crítica. Es conveniente facilitar el diseño, planificación y realización de actividades de aprendizaje en las que se utilicen elementos propios de otras áreas en el marco de globalización que caracteriza a este ciclo.

No pueden improvisarse métodos apresurados de recuperación para los alumnos que llegan al ciclo con un peor dominio de la lengua. Es necesario facilitar un intercambio continuo, oral y escrito, con los compañeros más formados.

Será necesaria una prospección inicial. Ello debe permitir favorecer a aquellos niños que tienen un cierto problema para expresarse en público o que desconfían de su capacidad para llevar a cabo una tarea que exija iniciativa.

El trabajo individual es básico para el logro de determinados aprendizajes que han de contribuir a los objetivos de la etapa.

A hablar se aprende hablando. Por ello es conveniente no considerar al alumno como un interlocutor pasivo, que tiene como único punto de referencia el modelo de expresión ofrecido por el profesor, sino como sujeto activo en la construcción de su conocimiento.

Es necesario que el docente cree un clima de libertad en el aula evitando las correcciones represivas que inhiben cualquier intento de participación, y por tanto de aprendizaje.

En este sentido es muy importante tener siempre presente las características de la identidad lingüística del alumnado.

Por tanto, la enseñanza de la expresión oral estará prevista en la programación, organizada y sistematizada, desterrando así el carácter ocasional. Se sugieren actividades del tipo de: diálogos, debates, audición y narración oral de cuentos, composición de cuentos mediante la improvisación, textos colectivos, improvisaciones, etc.

A lo largo de la etapa ha de desarrollarse el aprendizaje de la lectura y la escritura.

De la adquisición del hábito lector depende, en gran parte, la incorporación del nuevo vocabulario, la fluidez y riqueza creciente de la sintaxis, la erradicación de vicios de construcción y ortográficos, la puntuación correcta. También resulta ser elemento fundamental para el desarrollo de la autonomía en el proceso de enseñanza-aprendizaje y base para el disfrute estético y la formación de individuos críticos y libres.

Algunas ayudas útiles pueden ser: una guía de lecturas asequibles, entretenidas y de calidad; un tiempo de lectura orientada y un tiempo para que voluntariamente el alumnado exponga a sus compañeros los libros que más le han gustado: una especie de escaparate de lecturas.

Los aspectos que se pueden contemplar en la expresión escrita son: la organización formal de los textos, ortografía, construcción de las oraciones y la construcción del texto. Ninguno de estos aspectos deberán considerarse aislados, sino globalmente.

Las fuentes que provoquen los ejercicios de expresión oral y escrita deben estar íntimamente relacionadas con la vida, intereses, exigencias y experiencias de los alumnos, dejando claro que la expresión escrita no es un fin en sí misma, sino un medio para ser y comunicarse.

El uso simultáneo de determinadas actividades de sistemas de comunicación oral, escrito, visual, musical, etc., ha de ser un elemento favorecedor en la tarea de comprender y hacerse comprender por los demás.

Los medios de comunicación social deben estar presentes en la escuela con las siguientes finalidades:

- *Didáctica*: establecer la relación del código verbal con otros códigos no verbales.
- *Formativa*: la información no llega sólo a través de los libros de texto, manuales, libros de lectura o experiencias propias; también nos la facilitan los medios de comunicación de masas (prensa, radio, televisión, cine...).

Por ello la escuela no puede ignorar estas fuentes privilegiadas de información.

Además, es importante, que ellos conozcan cómo funciona, cómo se construye un mensaje periodístico, televisivo, radiofónico.

Y todo ello, no como un apartado especial en las programaciones, sino de manera integrada en el trabajo diario.

### **25.1.5. Evaluación.**

Los criterios que se apuntan a continuación tienen, fundamentalmente, un carácter orientativo e instrumental.

- En relación con la comprensión de discursos orales y escritos:  
Se trata de valorar la actitud hacia el hecho comunicativo, agilizada por una metodología que promueva constantes situaciones de comunicación en el aula. Al mismo tiempo los alumnos serán capaces de extraer conclusiones leídas o escuchadas. En las actuaciones orales y escritas se huirá de las muletillas fáciles y tópicos socorridos.

Utilizaremos la lectura también, como medio para tener acceso a la información y usaremos estrategias tendentes a utilizar y habituar a usar archivos de palabras, folletos, ficheros, enciclopedias, etc.

Valorar el hábito lector, que da paso al lector crítico y

También se valorarán las actitudes, valores y hábitos, discriminatorios que se producen a través del lenguaje: audiovisual, verbal, corporal, etc.

A partir de la diversidad lingüística, evitar prejuicios y estereotipos debidos a la forma de usar la propia lengua u otras.

- En relación con la expresión de discursos orales y escritos:

Se valorará la participación constructiva en espacios y contextos de expresión oral, donde se expongan opiniones, razone, lleguen a acuerdos y compartan sentimientos.

Las asambleas y debates, son formas posibles para llegar a esta intención.

Valorar la coherencia, organización, el vocabulario, los recursos para la comunicación, ya sean corporales o gestuales. Este será un trabajo secuenciado y sistemático que se llevará a cabo en toda la etapa. Haciendo referencia a la lectura expresiva, no se valorará sólo la velocidad, sino que se tendrá en cuenta: el ritmo, entonación, vocalización, pausas, el tono, timbre, etc.

Al valorar la escritura hay que tener en cuenta desde la distribución espacial en el papel, a la ortografía, los márgenes, los espacios entre párrafos, la cohesión entre frases, el vocabulario, la estructura del escrito, sus partes y su coherencia global.

También debe hacerse uso de los elementos gramaticales básicos.

Se llevará a cabo desde ámbitos distintos: informes, guiones, resúmenes, etc. No sólo referidos al área de lenguaje, sino también relacionados con otras áreas.

Habituar al alumno a que planifique sus escritos, los revisen, unas veces para corregir y otras para incorporar olvidos.

Se valorará la visión sintética y analítica que facilite discernir entre posibles ideas principales y secundarias.

En resumen, se trata de que, ante un texto sea capaz de elaborar un esquema o resumen del mismo.

## **25.2. Área de Matemáticas.**

### **25.2.1. Fundamentación.**

Aunque se mantiene la importancia tradicional del aprendizaje matemático en la Educación Primaria, sin embargo su aplicación didáctica y educativa se va modificando según las mutaciones que se producen en la sociedad en la que el educando vive y se desarrolla.

Todo el aprendizaje matemático ha de contribuir al desarrollo integral de la persona humana; se ha de sistematizar una enseñanza personalizada adaptada lo más posible a sus intereses y, primeramente a las necesidades del grupo social donde tienen lugar sus más intensas vivencias, sin perjuicio de aumentar su profundidad y extensión en la medida en que sus capacidades de razonamiento lo vayan permitiendo.

La resolución de problemas que reflejen actividades de la vida real circundante a los alumnos, el desarrollo del razonamiento, la adquisición de conceptos matemáticos y la resolución de problemas la formación matemática que debe dársele al alumno debe ser comprensiva, cognitiva y procedimental, que ofrezca caminos diversos para llegar a la solución de situaciones problemáticas que puedan plantearse en su medio físico, social y cultural.

Los conocimientos matemáticos permiten, por una parte, resolver los problemas que la vida cotidiana les plantea a los alumnos, y por otra tiene un valor psicológico al desarrollar las capacidades de pensar, razonar, perseverar, buscar nuevas estrategias, etc. También tiene un valor afectivo por la satisfacción que produce el encontrar la mejor respuesta, o la correcta, y desarrollan la capacidad investigadora de búsqueda, descubrimiento, aventura, juicio crítico y ordenación de la realidad.

Los conocimientos matemáticos que deben impartirse en la Educación Primaria se desarrollarán cubriendo las etapas que van desde la fase manipulativa hasta el comienzo de la etapa de las operaciones formales que sólo se deben tocar someramente.

Partiendo de los esquemas mentales formados en la etapa manipulativa y de las ideas adquiridas de forma intuitiva y utilizando las técnicas y estrategias personales, se tratará de ir enriqueciendo los conocimientos adquiridos y de aumentar la habilidades y destrezas.

### 25.2.2. *Objetivos.*

Expresarán de forma clara y concreta qué tipo de conducta, comportamiento o aprendizaje queremos que el alumno realice al final del proceso.

Los objetivos de Matemáticas en la Educación Primaria deben entenderse como aportaciones que, desde esta área, han de hacerse a la consecución de los objetivos generales de la etapa.

La enseñanza de las Matemáticas tendrá como objetivo contribuir a desarrollar en los alumnos las siguientes capacidades:

- Identificar, analizar, y resolver situaciones y problemas de su medio que requieran la aplicación de nociones, procedimientos y actitudes propios de los ámbitos matemáticos.

Este objetivo pretende abordar de manera complementaria los aspectos formativos y utilitarios del aprendizaje matemático, señalando la dimensión funcional de los conocimientos matemáticos como recursos para resolver situaciones problemáticas de la vida cotidiana.

Puede considerarse como un instrumento para el desarrollo de la capacidad de análisis y comprensión de la realidad.

- Comprender y valorar las nociones matemáticas básicas, establecer las oportunas relaciones entre ellas y utilizar adecuadamente los términos, convencionales y notaciones más usuales.

Este objetivo pretende señalar la dimensión cognitiva de estos aprendizajes, facilitando el conocimiento de las elaboraciones matemáticas.

- Utilizar los códigos y conocimientos matemáticos para apreciar, interpretar y producir informaciones sobre hechos o fenómenos susceptibles de ser matematizados.

Con este objetivo se pretende que los alumnos conozcan uno de los aspectos más importantes de los conocimientos matemáticos: su capacidad de comunicación. Se buscará el uso correcto de los códigos matemáticos así como sus posibilidades de describir, ilustrar, interpretar, predecir, explicar, etc.

- Conocer y elaborar estrategias coherentes con los procedimientos matemáticos y aplicarlas a la resolución de problemas.



Este objetivo alude al modo en que deben usarse los procedimientos en las actividades matemáticas: cómo estimar cantidades de manera exacta y aproximada, simplificar datos y resultados, elaborar pruebas, modelar situaciones, generalizar resultados, ejemplificar, etc.

- Apreciar la importancia de la actividad matemática en la vida cotidiana, disfrutar con su uso y desarrollar actitudes y hábitos de confianza, perseverancia, orden, precisión y sistematicidad.

La actividad matemática impregna la vida de nuestra sociedad; se reciben mensajes e informaciones matemáticas a través de los medios de comunicación; continuamente se tienen que resolver cuestiones cotidianas de economía, consumo, porcentajes, etc. El manejo adecuado de los modernos medio tecnológicos requiere una preparación matemática básica en todos los usuarios. Por último, deseamos conseguir con este objetivo y los precedentes una actitud positiva hacia las Matemáticas en general.

### **25.2.3. Contenidos.**

Son los medios a través de los cuales se pretenden alcanzar los objetivos o finalidades educativas.

Se tratarán en primer lugar los conceptos más generales y de ahí se avanzará hacia otros más específicos (significado lógico).

Un contenido tiene significado psicológico:

- Cuando su aprendizaje exige al alumno poner en funcionamiento todas las capacidades que se pretenden desarrollar en él.
- Cuando ese funcionamiento se adapta realmente a los estadios evolutivos por los que ha de pasar el desarrollo de sus capacidades.

Los criterios según los cuales se han de seleccionar los contenidos matemáticos serán los siguientes:

- Ha de considerarse la Matemática como disciplina, como cuerpo de conocimiento con características propias con una estructura interna determinada que configura la relación entre sus partes. Interesa este criterio fundamentalmente por el modelo que supone de organización jerarquizada e interconectada simultáneamente.

- Por el carácter formativo de los contenidos, valorando la posible contribución al desarrollo de las capacidades expresadas en los objetivos.
- Criterio funcional de utilidad inmediata de los conocimientos, tanto en lo que se refiere a las necesidades derivadas del resto del currículo como aquellas directamente relacionadas con resolución de situaciones de la vida cotidiana.

Los contenidos deben tratarse cíclicamente, con diferentes grados de profundización y extensión.

Agrupamos los contenidos en siete bloques o rasgos, en función del ámbito del saber matemático al que se refieren las nociones procedimientos y actitudes de cada uno de ellos.

### **Numeración.**

- La cuantificación como sistema para estimar cantidades. Utilización de diferentes estrategias para contar de manera exacta y aproximar. Establecimiento de las relaciones de equivalencia y no equivalencia, de igualdad y desigualdad.
- Conocimiento de los nombres de los números, descubrimiento y utilización de los principios que rigen este procedimiento: orden estable, correspondencia biunívoca, unicidad, abstracción, valor cardinal, inclusividad, etc.
- Comparación de números: igualdad y desigualdad numérica. Reconocimiento y aplicación del signo = como elemento relacional entre números y expresiones del mismo valor.
- Reconocimiento de los términos de la ecuación numérica cuando sufre transformaciones, constatando alguna de sus propiedades. Aplicación de las ecuaciones numéricas a la resolución de problemas.
- El número natural como extensión de cantidad y de orden. Aplicaciones y funciones. Asimilación progresiva de los números fraccionarios y decimales.
- Regularidades en las relaciones numéricas y propiedades transitiva, asociativa y conmutativa.
- Composición y descomposición de los números, sus aplicaciones y sus funciones.
- Reconocimiento y aplicación de los signos =,  $\neq$ ,  $<$ ,  $>$  y las notaciones convencionales de números fraccionarios y decimales.

- Nociones, funciones y usos de los números fraccionarios y decimales . Reconocimiento de la fracción como expresión de partes iguales que conforman una totalidad.
- Identificación de la fracción como el resultado de la operación de dividir la unidad en partes iguales y expresar las relaciones entre ellas, permitiendo la comparación y ordenación seriada de los números fraccionarios.
- Apreciación de los números decimales como pasos particulares de los números fraccionarios. Correspondencias entre fracciones sencillas y sus equivalencias decimales.
- Utilización del concepto de porcentaje como "n partes de 100". Cálculo y comparación de tantos por ciento en casos sencillos.
- Detección, interpretación y valoración de informaciones numéricas en distintos contextos y con representaciones diversas: guarismos, recta numérica, tablas, gráficas, etc.

### **Sistemas de Numeración.**

- Necesidad de los Sistemas de Numeración y construcción del Sistema de Numeración Decimal.
- Los agrupamientos de elementos como estrategias comunes a los distintos sistemas y como base de los mismos.
- Elaboración y utilización de códigos numéricos.
- Conocimiento y uso de las notaciones convencionales.
- Los números de varias cifras como expresiones numéricas que codifican relaciones entre las cifras aisladas, llegando hasta un máximo de seis dígitos.
- Conocimiento de los elementos, estructuras, finalidad y uso de sistemas de numeración propios de nuestra cultura: romano, sexagesimal y binario.
- El sistema decimal como estructura numérica.
- Detección y análisis de relaciones entre los números.
- Los números como elementos estructurados que permiten realizar con ellos operaciones matemáticas.
- Esquemas y pautas que se repiten y puntos de transición obligada de orden superior.
- Valor relativo de la cifra, descomposición múltiple de un número y recuento de una cantidad expresada en distintas unidades.

### **Operaciones.**

- Noción de operación y concreción de la misma en las operaciones aritméticas de sumar, restar, multiplicar y dividir, y reconocer y aplicar las leyes que rigen las operaciones lógicas.
- Las operaciones como combinación de acciones de las que resultan transformaciones cuantitativas.
- Las operaciones de multiplicar y dividir. Contextualización y uso funcional de estos conocimientos.
- La multiplicación como adición repetida de términos iguales y la división como reparto equitativo. Desarrollo de la sinonimia de ambos conceptos.
- Descubrimiento de la reversibilidad del proceso que las convierte en inversa.
- La potenciación como producto de factores iguales.
- Reconocimiento de base, exponente y potencia en casos sencillos.
- Conocimiento y utilización de los algoritmos para efectuar las cinco operaciones propuestas como números naturales.
- Identificación, formulación y resolución de problemas relacionados con las operaciones.
- Discriminación y elección de la operación que conducirá al resultado que se busca.

### **Medidas.**

- Elaboración, conocimiento y utilización de estrategias de medidas como sistema para estimar magnitudes continuas.
- Comprensión del proceso de medida en las magnitudes de longitud, superficie, capacidad, masa y tiempo.
- Necesidad y funciones de la medida. Noción de unidad métrica y características de la misma.
- Utilización de intermediarios arbitrarios y usuales: palmo, pie, lápices, puñado, cucharada, etc. para dar paso después a la utilización de las medidas convencionales universales y las medidas locales en uso.
- Selección de la unidad de medida más adecuada, en función de la magnitud que se quiere medir, la situación y el objetivo de la medida.
- Detección de propiedades básicas en el proceso de medición: conservación y transitividad.

- Reflexión y justificación de la invariancia, comparación, clasificación, ordenación y segmentación en unidades y recuento de las mismas.
- Reflexión y justificación de la transitividad. Comparación de elementos iguales, ordenación y generalización.
- Reflexión sobre las relaciones compensatorias entre el tamaño de la unidad aplicada y el número de voces que se aplica, relacionándolas siempre con las operaciones numéricas que se estarán trabajando.
- Realización de aproximaciones y estimación de resultados en situaciones prácticas de medición, desarrollando la noción de "estar entre".
- Potenciación de la curiosidad e interés por descubrir la medida de objeto y tiempo cercanos a su experiencia, estimación de resultados pertinentes o razonables.
- Conocimiento y uso del Sistema Monetario Español. Monedas de uso más corrientes. Relaciones y equivalencias.

### **Magnitudes.**

- Las magnitudes como propiedades físicas, susceptibles de cuantificación, sobre las que pueden realizarse operaciones matemáticas.
- Reflexión sobre actividades con magnitudes, abstrayendo progresivamente aquellos elementos o características que son comunes a todas ellas: continuidad, posibilidad de ser medida, conservación.
- Reconocimiento e identificación de magnitudes: longitud, superficie, capacidad, masa y tiempo.
- Noción de longitud vinculada a la adquisición de la idea de distancia y comprensión de su complementariedad y reversibilidad.
- Empleo de unidades no estandarizadas, que darán paso al conocimiento y uso de las convencionales universales. Operaciones con múltiplos y submúltiplos del metro conociendo todos los valores y estableciendo entre ellos las relaciones oportunas.
- Comprensión de la superficie como propiedad dimensional del espacio, que se conserva a pesar de las transformaciones formales a que se puede someter.
- Conocimiento de los nombres, símbolos y notaciones convencionales de las unidades de superficie, con especial mención de las unidades agrarias y realizando con ellas aquellas operaciones que guarden relación con los conocimientos numéricos que vayan adquiriendo.

- Construcción de sistema de medidas de masa, conocimiento y uso de nombres, notaciones y valores del Kg., múltiplos y divisores. Conocimiento y uso de medidas antiguas locales y de instrumentos como la romana.
- Elaboración de un vocabulario de expresiones temporales con significado para el alumno, utilización de las unidades y sistemas de medida del tiempo.
- El Sistema Monetario Español, reconocimiento de monedas, capacidad de establecer equivalencias entre ellas y adecuada resolución de situaciones prácticas.
- Utilizar dinero real que sepan decidir “qué comprar”, con qué monedas pagar y qué cambio esperar.

### **Conocimiento, orientación y representación espacial.**

- Percepción, conocimiento y generalización de nociones topológicas básicas y aplicación de las mismas al conocimiento del medio.
- Desarrollo y afianzamiento de nociones, como: proximidad, separación, orden, cerramiento y continuidad.
- Establecimiento de relaciones espaciales como: cerca, lejos, dentro, fuera, sobre, debajo, delante y estimación de propiedades en estas relaciones: transitividad, conservación, reflexividad, etc.
- Coordinación de las diversas perspectivas desde las que se pueden contemplar una realidad espacial.
- Descubrimiento de la noción de óptica relativa y de las distintas nociones proyectivas: perspectiva, rectitud, distancia, paralelismo, ángulo, simetría, etc.
- Conocimientos sobre simetría, semejanza de figuras, conservación del paralelismo, proporcionalidad de las medidas y conservación de los ángulos, desarrollo de figuras tridimensionales, etc.
- Utilización de la horizontalidad y verticalidad como ejes de referencia: nociones como derecha, izquierda, arriba, abajo, anterior y posterior.
- Representación y lectura de puntos en los sistemas de coordenadas cartesianas, elaboración e interpretación de croquis de itinerarios, construcción de planos y maquetas, lectura e interpretación y reproducción a escala de mapas elementales.
- Descubrimiento de la utilidad que las representaciones espaciales tienen también para comunicar ideas o situaciones espaciales.

- Recogida y recuento de datos y observación de fenómenos aleatorios.
- Elaboración e interpretación de tablas y gráficas estadísticas.
- Reconocimiento de formas y tamaños de figuras en el entorno real. Detección de regularidades y conocimiento de cuerpos y formas geométricas.
- Ordenación y clasificación, según criterios sencillos de los elementos que constituyen las diferentes figuras planas y espaciales.
- Conocimiento de los términos que designan las figuras, elementos y relaciones geométricas más comunes: vértice, caras, aristas, polígonos, circunferencias, cubos, esfera.
- Conocimientos sobre las relaciones de igualdad, perpendicularidad y simetría, ángulos, nociones de medidas de longitud y superficie.
- Cálculo de manera intuitiva de áreas de figuras planas sencillas.
- Conocimiento de lenguajes informáticos sencillos.
- Manejo del ordenador en trabajos como: búsqueda de archivos, copia de discos, copias de procedimientos, etc.
- Ejecución de órdenes directas, manejo del procedimiento de edición, etc.
- Manejo de juegos en los que se apliquen facultades tales como la imaginación, la memoria, la rapidez de reflejos, etc.

#### **25.2.4. Orientaciones metodológicas.**

Los procesos de enseñanza y aprendizajes que orienten la actuación del profesorado en el área de matemáticas deberán seguir las siguientes pautas:

- Priorizar las experiencias de los alumnos, procurándoles un aprendizaje matemático basado en la acción y en la reflexión.

Durante toda la etapa la presentación de los contenidos se hará siempre a partir de las experiencias de los alumnos; progresivamente las actividades intuitivas se sistematizarán y consolidarán, dando lugar a procedimientos y estrategias propiamente matemáticos. Por abstracción de las relaciones implícitas en situaciones de comparación, ordenación, estimación, transformación, cuantificación, etc., se acercarán a las nociones y conceptos de carácter lógico matemático. El proceso de enseñanza y aprendizaje ha de ser eminentemente activo, y reflexivo. Se tendrá en cuenta que el interés venga en buena medida determinado por el grado de

actividad e implicación que el alumno haya puesto en el juego durante el aprendizaje.

La manipulación de objetos, las acciones y operaciones sobre ellos, así como la posibilidad de representar concreta y materialmente determinadas relaciones y conceptos aconsejan sobre la importancia del uso de materiales adecuados en las situaciones de aprendizaje.

Se dispondrá de materiales variados cercanos a las experiencias infantiles: bolas, tacos de maderas, geoplanos, policubos, etc.

- Tener en cuenta en cada nueva situación de aprendizaje, el conocimiento matemático que los alumnos ya poseen.

Los conocimientos previos desempeñan un importante papel en el aprendizaje significativo, ya que éste implica una construcción a partir de ideas y significados anteriores. Debe adoptarse una actitud receptiva ante la matemática informal de los alumnos, fomentando en ellos una imagen positiva de sus experiencias y conocimientos.

- Contextualizar las actividades de aprendizaje matemático para que los conocimientos adquiridos sean significativos.

Para que el aprendizaje sea realmente constructivo, las actividades y situaciones propuestas han de sintonizar con los esquemas mentales, intereses y formas de aprendizajes propias de los alumnos de esta etapa.

Se aprovecharán aquellas situaciones apropiadas, cercanas a la vida del alumno que sean susceptibles de tratamiento matemático; se tendrán en cuenta los conocimientos o actividades de otras áreas cuyo aprendizaje requiera de aplicaciones matemáticas. Es muy importante aprovechar la experiencia cotidiana de los niños, como orientarse en un espacio conocido, usar el dinero en situaciones de compra, ordenar objetos, medir, etc. El aprendizaje matemático ha de adecuarse al nivel evolutivo de los alumnos, a su formación y estilo cognitivo, a sus intereses, particularidades socio culturales y necesidades.

- Utilizar adecuadamente, en las situaciones de aprendizaje, distintos códigos y modos de expresión, tanto los no convencionales como los propiamente matemáticos.

El proceso de formalización creciente de los conceptos matemáticos exige el conocimiento y uso de los códigos de representación progresivamente más abstractos, resultando conveniente que la realización de algunas actividades y la reflexión acerca de ellas se realicen en grupo. La interacción comunicativa facilita la apropiación de conocimientos tales



como el sistema de numeración decimal, las unidades de medidas habituales, los procedimientos algorítmicos más usuales, que por ser convencionales, han de transmitirse mediante esta forma.

- Incluir las actividades de aprendizaje matemático en situaciones educativas más amplias que les preste significado.

Una forma adecuada de articulación de estrategias que permite la atención a la diversidad de capacidades y conocimientos previos, en la resolución de problemas.

Organizar distintas actividades en función de la búsqueda de soluciones a un problema formulado, obliga a poner en juego procedimientos propios de la actividad matemática, tales como buscar criterios de agrupaciones, clasificar, seriar, secuenciar, realizar transformaciones, modelizar, etc.

Se buscarán modelos o esquemas explicativos que permitan partir de los resultados obtenidos en el transcurso de experiencias similares para llegar a formulaciones de los hechos experimentados que faciliten la generalización de lo aprendido y sus aplicaciones a otras situaciones, haciendo posible la previsión de resultados. Otra forma interesante de articular las actividades matemáticas son los juegos; las estrategias utilizadas en la práctica de algunos juegos pueden ser útiles para la memorización de determinados datos y la automatización de ciertas técnicas cuyo conocimiento y uso es deseable.

- Crear un hábito de trabajo y convivencia facilitador del proceso de enseñanza y aprendizaje que resulte estimulante intelectualmente y satisfactorio.

El aprendizaje participa tanto de la dimensión cognitiva como de la afectiva y social. Es necesario crear en el aula un clima que facilite y propicie el aprendizaje. Un factor decisivo para ello es la existencia de unas fluidas relaciones de comunicación que contribuyan a desarrollar actitudes positivas hacia el aprendizaje.

No debe primar la perfección o la respuesta correcta, sino más bien la idea que las Matemáticas implican es decir, la comprensión y el descubrimiento. Es esencial que se fomenten ideas racionales y constructivas acerca de los conocimientos matemáticos. Se ajustará el tratamiento pedagógico a las diferentes necesidades, lo que comporta un trato personal con cada alumno, y una determinada organización del aula que permita atender a los diferentes ritmos de aprendizaje.

Ha de considerarse especialmente la organización espacial y temporal, posibilitando las experiencias contextualizadas de carácter global, y los momentos de reflexión más específicos y generalmente de carácter más analítico.

En resumen, se aplicarán las estrategias pedagógicas más adecuadas a cada momento, para tratar de conseguir los objetivos propuestos de la forma más eficaz.

### **25.2.5. Evaluación.**

Respecto a los alumnos, realizamos una evaluación continua y formativa que abarca todo el proceso del aprendizaje; se analizan los casos con dificultad en el momento que ocurren, para, de esta forma, poder ser más objetivos en el proceso y poder recuperar las deficiencias que en cualquier aspecto del campo matemático se detecte.

Principalmente, la evaluación tiene como objetivo conocer al alumno de la forma más amplia posible: apreciar sus capacidades, conocer sus intereses, detectar sus dificultades en el proceso de aprendizaje, etc.

Asimismo, trata de valorar el rendimiento en el proceso educativo y sus logros, en todas las facetas del aprendizaje, y de comprobar el grado de consecución de los objetivos propuestos.

En general, en la evaluación de esta área se tendrán en cuenta la utilización de conocimientos matemáticos para identificar valorar y resolver hechos y situaciones.

Con este criterio podemos detectar si los alumnos utilizan los conocimientos matemáticos para comprender e interpretar su medio; se observará y se valorará en qué medida aplican lo que saben a la resolución de problemas, ya sean cotidianos, de las propias matemáticas o de otras áreas de conocimiento.

De acuerdo con las distintas edades y particularidades, cabe esperar que los alumnos vayan reconociendo la dimensión matemática de las situaciones cotidianas; fundamentalmente las relacionadas con interrogantes cuantitativos: donde hay más, cuántos hay, cómo repartiremos, cuánto supone el descuento, qué forma habrá de tener para ..., qué cantidad se necesitará, etc.

Los distintos problemas presentados deben invitarles a reflexionar, sugiriéndoles una forma de tratarlos.

Progresivamente generarán la capacidad para reconocer las condiciones que le indican qué operación o estrategia sería útil para su resolución.

Como resultado de sus experiencias y del material estructurado a tal efecto los alumnos irán construyendo significados matemáticos. El progreso en este sentido será observado y valorado, detectando especialmente las dificultades específicas, las lagunas anteriores o la necesidad de repetir experiencias que faciliten la comprensión y aplicación de la noción de que se trate.

Deben reconocer y apreciar los elementos geométricos en un entorno y aplicarlos a la resolución a un problema de distribución espacial.

Se observará si los alumnos reconocen y describen elementos de regularidad en una situación y si son capaces de estructurarla de manera sencilla, en función de éstos.

## ***25.3. Área de Conocimiento del Medio.***

### ***25.3.1. Fundamentación.***

La utilización del concepto “medio” supone la consideración global de los tres tipos de sistemas que lo constituyen: Sistemas Sociales, Sistemas Biológicos y Sistemas Físico-Químicos.

Al estudiar el medio, no sólo lo trataremos como conocimiento, sino como una forma de actuar sobre él y estar afectados por él.

El tratamiento metodológico se hará de forma globalizada e integradora de diferentes ámbitos de conocimientos y experiencias.

Se irá de lo subjetivo experiencialmente vivido, a lo socialmente compartido; de lo más global hacia los elementos múltiples.

Estos distintos niveles de formulación que habrá de aplicarse a cada una los tipos de contenidos del área, contribuirán en cualquier caso a la consecución de determinadas finalidades generales.

### 25.3.2. *Objetivos.*

La enseñanza del área del Conocimiento del Medio tendrá como objetivo contribuir a desarrollar en los alumnos las capacidades siguientes:

- Adquirir los conocimientos, actitudes y hábitos que permitan comportarse de forma correcta y equilibrada en relación a los requerimientos del medio y de los demás, conduciéndose progresivamente como seres autónomos, examinando y eliminando riesgos para la salud.

Con este objetivo se trata de conseguir que los alumnos tomen iniciativas y realicen experiencias que les permitan valorar sus propias posibilidades, sus limitaciones y los riesgos que puedan comportar sus acciones, para su salud y la de los otros. Se desarrollarán actitudes y hábitos relacionados con la alimentación, la higiene, la educación sexual, la prevención de accidentes y drogodependencias, la salud mental, etc.

Participar en actividades de grupo, adoptando un comportamiento constructivo, responsable y solidario, valorando todos los principios básicos del funcionamiento democrático.

- Conocer y apreciar el patrimonio natural, cultural e histórico de Andalucía, para identificar los elementos y rasgos básicos que lo caracterizan en el conjunto de las comunidades a que pertenecen.

Con este objetivo pretendemos conseguir que los alumnos conozcan y valoren el medio socio-natural andaluz, ahondando en las raíces del pasado y concibiendo proyecciones positivas hacia el futuro.

- Reconocer y apreciar su pertenencia a unos grupos sociales con características y rasgos propios respetando y valorando las diferencias con otros grupos y rechazando cualquier tipo de discriminación.
- Analizar algunas manifestaciones de la intervención humana en el medio, valorando críticamente, la necesidad y el alcance de las mismas y adoptar un comportamiento en la vida cotidiana acorde con la postura de defensa y recuperación del equilibrio ecológico y de conservación del patrimonio cultural.

Con este objetivo se pretende desarrollar en el alumnado las capacidades que le permita conocer e interpretar la realidad y que culmine en la toma de conciencia de la problemática ambiental y del papel que en ella juega el ser humano.

- Identificar los principales elementos del entorno socio-natural, analizando sus características más relevantes, su diversidad, su organización e interacciones y progresar en el dominio de ámbitos espaciales cada vez más complejos.
- Reconocer en los elementos del medio socio-natural, los cambios y transformaciones relacionados con el paso del tiempo.
- Identificar, plantearse y resolver interrogantes y problemas relacionados con elementos significativos de su entorno, utilizando estrategias progresivamente más sistemáticas y complejas de búsqueda, almacenamiento y tratamiento de la información.

Con este objetivo se pretende fomentar la sensibilidad y la actitud investigadora de los alumnos con respecto al medio ambiente, mediante el desarrollo de la capacidad de análisis de las situaciones ambientales que les afectan.

- Diseñar, construir y manejar dispositivos y aparatos con una finalidad previamente establecida, utilizando su conocimiento de las propiedades elementales de algunos materiales, sustancias y objetos.
- Identificar algunos objetos y recursos tecnológicos en el medio y valorar críticamente su contribución a satisfacer determinadas necesidades humanas, adoptando posiciones adecuadas para que el desarrollo tecnológico se oriente hacia una mayor calidad de vida.

### ***25.3.3. Contenidos.***

#### **El ser humano y la salud.**

- El hombre como ser vivo: proceso de transformación del cuerpo a lo largo del ciclo vital.
- Aspectos básicos de las funciones de relación, nutrición y reproducción.
- Identificación y localización de los principales órganos y aparatos.
- Actividades destinadas al propio cuidado personal en relación a la alimentación, la higiene, el vestido y los objetos de uso individual.

- La relación afectiva y sexual.

### **El medio físico.**

- El aire y los fenómenos atmosféricos.
- El agua: características observables y principales usos.
- Las rocas y el suelo, características observables.
- El cielo: hechos observables producidos por los movimientos del Sol, la Luna y la Tierra. El Universo y el Sistema Solar.
- Factores y actividades humanas que degradan el medio físico.

### **El paisaje.**

- Los elementos que configuran el paisaje natural: el relieve, el clima, las aguas, la vegetación y la fauna.
- La diversidad de paisajes del territorio español; vías de comunicación y poblaciones.

### **Los materiales y sus propiedades.**

- Materiales de usos más frecuentes en el entorno inmediato: origen y características observables.
- Actividades económicas de los sectores primario, secundario y terciario, en relación con algunos productos básicos.
- La publicidad y el consumo de los productos.

### **Máquinas y Aparatos.**

- Máquinas y aparatos de uso más frecuentes en la vida cotidiana.
- Las máquinas transmisoras y transformadora de las fuerzas y del movimiento.
- La energía y sus transformaciones.
- La energía eléctrica. El circuito eléctrico: pilas, interruptor, lámpara eléctrica, etc.

**Medios de comunicación y transporte.**

- Los medios de comunicación interpersonales y de masas.
- La informática: almacenamiento, tratamiento y difusión de la información.
- Redes y medios de transporte.
- Normas y señales de tráfico.

**Organización social.**

- La vida en sociedad. La cooperación y solidaridad en los conflictos de intereses y su solución. La importancia del diálogo para la paz. Los organismos internacionales.
- La comunidad doméstica: nuevas formas de organizar el trabajo; la relación de igualdad entre los sexos y el cuidado de personas en situaciones de dependencia.
- La organización social, política y económica en la localidad, provincia, comunidad autónoma y estado.
- La Comunidad Europea (países que la forman).

**Cambios y paisajes históricos.**

- Algunos hechos y personas relevantes en la Historia de España.
- Formas de vida cotidiana en las sociedades de las grandes épocas históricas (civilizaciones primitivas, antigüedad clásica, época medieval y Revolución Industrial)
- Fuentes orales, escritas, audiovisuales y materiales para la reconstrucción del pasado. Vestigios del mismo, en nuestro medio como testimonio de la vida en otras épocas.

#### **25.3.4. Orientaciones metodológicas.**

La organización metodológica comprenderá, al menos, los siguientes aspectos:

- Se tomará como punto de partida lo que los alumnos conocen y piensan acerca de los hechos y fenómenos socio-naturales, y se organizará el proceso de enseñanza teniendo en cuenta dichos conocimientos y concepciones previas.
- Se plantearán los problemas de enseñanza y aprendizaje en torno a problemas relacionados con los núcleos de contenidos propuestos: metodología investigadora del medio. Los problemas que se aborden deberán ser adecuados a las edades y al medio en que los alumnos se desenvuelven. Deberán ser problemas evidentes y constatables a su entorno próximo y a su vida cotidiana.
- Trabajaremos con informaciones diversas. Tomaremos como principales fuentes de información las siguientes: textos impresos, cuadro de datos, ilustraciones diversas, mapas, entrevistas, opiniones de otros, etc.
- Se creará un ambiente de trabajo adecuado, desde el punto de vista humano en general y, específicamente, en cuanto a crear las condiciones para facilitar un desarrollo de los procesos de enseñanza y aprendizaje eficaz y satisfactorio para todos.

Para facilitar el trabajo y evitar actitudes de rechazo, es indispensable crear un clima ambiental que propicie dicho proceso. Se establecerá una comunicación fluida y constante entre profesores y alumnos y entre éstos.

Es muy importante que la configuración del Centro y de las aulas proporcione a los alumnos un ambiente rico en estímulos y medios de información y consulta.

#### **25.3.5. Evaluación.**

Los criterios de evaluación que debemos aplicar serán los siguientes:

- Valorar la capacidad de interesarse y plantarse problemas del medio. Con este criterio intentaremos averiguar si los alumnos se interesan por los



hechos, fenómenos y problemas de su medio ambiente y, si son capaces de plantearse y resolver problemáticas de su realidad socio-natural, con distinto nivel de acercamiento y formulación según su desarrollo cognitivo y características de los problemas planteados.

El alumno debe poseer conocimientos de los diversos fenómenos naturales y sociales, así como de estrategias de aproximación a la realidad: formulación de interrogantes, hipótesis, experiencias etc.

- **Apreciar el desarrollo de una actitud favorable hacia el mantenimiento de la propia salud y la de los demás.**

Con este criterio se pretende evaluar si los alumnos construyen a nivel elemental una noción de salud que englobe factores de índole biológicos y medio ambientales.

- **Tener la capacidad de conocer y actuar en el medio ambiente.**

Garantizar que los alumnos identifiquen los recursos materiales necesarios para satisfacer las necesidades básicas de la vida humana.

- **Valorar también los costes medioambientales de determinadas actividades económicas y estilos de vida, y capacidades también para plantear posibles soluciones e intervenciones en su entorno ambiental.**

También se trata de garantizar que los alumnos hayan interiorizado las categorías espaciales básicas, así como el proceso de construcción del espacio, aplicación de unidades de medidas, representación de superficies a través de planos, escalas, gráficas y signos convencionales de fácil lectura e interpretación.

De igual forma se garantizará la capacidad de análisis de la realidad socio-natural a la que pertenece; esto implica el conocimiento de los elementos naturales y sociales más representativos de su entorno, la división social de las actividades productivas, de los recursos del medio y las consecuencias sobre la distribución social de los asentamientos y poblaciones. También conocerá las principales instituciones públicas locales, su organización, funciones, etc., así como el conocimiento de otras instituciones de carácter autonómico y estatal.

- **Desarrollo sociopersonal.**

Pretendemos que el alumno participe activamente en las tareas colectivas, respetando las ideas de los demás.

Asimismo se deberán realizar trabajos comunes y compartidos, buscando soluciones nuevas y asumiendo responsabilidades, posibilitando la elaboración de normas convencionales aceptadas y respetadas por todo el grupo social.

Pretendemos garantizar que el niño haya desarrollado actitudes de tolerancia y respeto hacia los demás y que utilice el diálogo de manera habitual para superar los conflictos.

- Desarrollar actitudes y valores relacionados con el entorno socio natural.

Con este criterio se trata de garantizar la capacidad para integrarse como miembro activo de la sociedad y también como individuo con características personales propias. Saber admitir opiniones y juicios de valores distintos tanto en la escuela como fuera de ella.

- Diseño, construcción y uso de aparatos e instrumentos tecnológicos en su entorno.

Garantizar que los alumnos accedan a una enseñanza básica, con aspectos manipulativos y creativos, eliminando el miedo a estropear y valorando los objetos creados o manejados.

La metodología será eminentemente lúdica, construyendo fundamentalmente juguetes, aparatos tecnológicos sencillos y valorando las dificultades encontradas y los progresos alcanzados.

También se garantizará el conocimiento de los materiales más usuales de su entorno y sus propiedades físico-químicas más elementales.

## ***25.4. Área de Educación Física.***

### ***25.4.1. Fundamentación.***

El aprendizaje en esta etapa es fundamentalmente global y vivenciado, siendo el juego el medio más idóneo en el que se actualizan los contenidos.

La práctica lúdica pondrá en acción estrategias intelectuales, modos de comunicación y relación, dominios espaciales y temporales.

Durante esta etapa debemos asegurarnos de que no haya saltos en los contenidos respecto de las adquisiciones progresivas anteriores, y de las particularidades psicoevolutivas de los niños; asegurar la continuidad en el trabajo de los contenidos psicomotores, para conformar una base sólida de los esquemas corporal, espacial y temporal así como de la percepción y de las capacidades físicas básicas, soporte de la autoestima personal.

Las actividades buscarán su realización, su aspecto lúdico y expresivo, adoptando dificultades adecuadas a distintos niveles y en ningún caso buscarán el éxito comparativo.

Conviene resaltar lo importante que es el trabajo creativo y expresivo en la vida del niño y las posibilidades que la Educación Física ofrece en este campo con una buena organización del equipo de profesores.

Durante el primer ciclo de la etapa primaria trataremos, sobre todo, de conformar el Esquema Corporal y de desarrollar las percepciones espacio temporales a la vez que se tienen tratamientos muy informales de las habilidades motrices básicas.

El juego será el gran motivador y se potenciarán los canales expresivos y rítmicos.

Ya en el segundo ciclo solidificaremos el trabajo del primero y haremos más hincapié en el trabajo de las habilidades motrices básicas y de la coordinación dinámica general y profundizaremos en los aspectos expresivos y dramáticos, haciendo posible el paso del juego dramático a la dramática creativa. Cobran en este ciclo mucha importancia el trabajo de la respiración y de la relajación.

El tercer ciclo difiere del anterior en la profundización de los contenidos y en la aportación de unos nuevos, los deportes, que tendrán un desarrollo progresivo partiendo de juegos predeportivos. También se comenzará el trabajo, suavemente, de las cualidades físicas, a excepción de la fuerza, y se dará un gran avance en la coordinación dinámica general y en las habilidades básicas. Podemos decir que en la Educación Física son progresivos en cuanto a su incorporación, pero esto no implica el abandono de otros, es decir, se desarrollan los mismos contenidos que se han venido trabajando se modifican los niveles de realización y se aportan otros nuevos. Es interesante tener en cuenta esto para no crear lagunas en los niños, ya que en Educación Física lo que no se adquiere en el momento evolutivo adecuado cuesta muchísimo después o no se alcanza nunca.

### **25.4.2. Objetivos.**

- Participar con entusiasmo en los juegos y actividades estableciendo relaciones de respeto y compañerismo, eliminando comportamientos discriminatorios personales de cualquier índole.
- Construir conceptos positivos de cooperación, participación y solidaridad en la práctica de las actividades físicas.
- Resolver situaciones que requieran el dominio de los patrones motrices básicos a través del desarrollo de las capacidades motrices básicas.
- Valorar la actividad física como medio de conocimiento del propio cuerpo, de relación con los demás, así como disfrute de las propias posibilidades motrices.
- Conocer las posibilidades motrices propias para autocontrolarse en la realización de las tareas físicas.
- Conocer y valorar diferentes formas de actividad física en distintos medios, participando en la conservación y mejora del entorno en que se realizan.
- Utilizar el cuerpo y el movimiento como agentes de la comunicación gestual para comunicar ideas, sensaciones, integrando aspectos lúdicos y creativos.
- Adoptar actitudes de responsabilidad hacia el propio cuerpo, fomentando hábitos de higiene, alimentación, ejercicio, etc., que mejoren la calidad de vida.

### **25.4.3. Contenidos.**

#### **PRIMER CICLO.**

##### **A) Conocimiento del cuerpo y configuración de la imagen de uno mismo.**

- El cuerpo humano: segmentos y elementos, representación global del cuerpo humano, movimientos finos de la mano, movimientos del rostro.
- Sensaciones y percepciones del propio cuerpo: necesidades básicas del propio cuerpo, los sentidos.
- Sentimientos y emociones.: los propios sentimientos y emociones y los de los demás, los sentimientos y emociones de los otros a través de su expresión corporal.

- La lateralidad: simetría corporal, movimientos con uno y otro lado del cuerpo, derecha e izquierda en uno mismo y en los demás, afinar segmentos dominantes.
- B) Habilidades perceptivo-motrices implicadas en la resolución de tareas.
- Movimientos y posturas del cuerpo: Caminar, marchar, correr, saltar, subir, girar, reptar... echado, sentado, en cuclillas, ...
  - Desplazamientos en el espacio y en el tiempo: Arriba, abajo, delante, detrás... Deprisa, despacio, lento, rápido... Dentro, fuera, interior, exterior... Dispersión y agrupamiento. Ejercicios visomanuales.
- C) La salud, habilidades básicas relacionadas con el cuidado de uno mismo y con el entorno.
- La salud y el cuidado de uno mismo: higiene y limpieza, alimentos y hábitos alimenticios, medidas que favorecen la salud.
  - El cuidado del entorno y el bienestar corporal: limpieza e higiene de las dependencias del centro y otros hábitats, cuidado del entorno natural.
- D) Producción y expresión musical.
- Ruido, silencio, música, canción.
  - Propiedades sonoras del propio cuerpo, de los objetos y de los instrumentos musicales.
  - Canciones y danzas.
- E) Expresión corporal.
- Control del cuerpo: Actividad, movimiento, respiración, reposo y relajación.
  - Posibilidades expresivas del propio cuerpo: Gesto, movimiento, expresiones fáciles, ...
  - Comunicación de sentimientos, emociones, necesidades.

## **SEGUNDO CICLO.**

- A) Conocimiento y conciencia corporal.
- Estructura corporal: partes del cuerpo (mostrar, localizar y nombrar).

- Actitud: sensaciones corporales, posiciones corporales, conciencia de la movilidad del eje corporal, cintura escapular y cintura pélvica, equilibrio, movilidad articular, etc.
- Respiración y relajación: la acción de respirar, diversificación de las percepciones externas e internas, el tono, el cuerpo en reposo, el cuerpo en tensión, el cuerpo en relajación, los segmentos corporales y diferentes grados de tensión, movimientos en diferentes velocidades y aceleraciones, paro rápido de la acción al reposo y viceversa.
- La lateralidad: afianzamiento de la lateralidad, utilización de movimientos diferenciados con uno y otro lado del cuerpo, afinar los movimientos dominantes.

B) Coordinación dinámica.

- Coordinación dinámica general: marcha, salto, reptación, deslizamiento, carrera, cuadrupedia, trepa.
- Coordinación dinámica específica (óculo manual y óculo pédica): lanzar, golpear, recibir, desviar, conducir, impactar, dejar, atrapar, parar.
- Organización espacial: Consolidación de las nociones trabajadas en el primer ciclo reseñadas en “habilidades perceptivomotrices”, lateralidad en el espacio (suproyección), trayectorias, velocidades, aceleraciones. Trayectorias, velocidades, aceleraciones. Representación e interpretación gráfica del espacio.
- Organización temporal: antes, durante y después, sucesión y simultaneidad, percepción de la duración de la pausa, estructuras rítmicas.

C) Habilidades motrices básicas.

- Desplazamientos.
- Equilibrios estáticos y dinámicos.
- Giros.
- Lanzamientos.
- Recepciones.

D) Expresión corporal.

- La subjetividad personal.
- Lenguaje motriz gestual.

- Lenguaje motriz simbólico.
  - Estructuración corporal.
  - Gestos, movimientos y actitudes.
  - El mimo, la danza y el teatro.
- E) La salud: habilidades básicas relacionadas con el cuidado de uno mismo y del entorno.
- La salud y el cuidado de uno mismo: higiene y limpieza, alimentos y hábitos alimenticios, medidas que favorecen la salud.
  - El cuidado del entorno y el bienestar corporal: limpieza e higiene de dependencias del centro y otros hábitats, cuidado del entorno natural.

### **TERCER CICLO.**

#### A) Conocimiento y conciencia corporal.

- Estructura corporal: partes del cuerpo (mostrar, localizar y nombrar).
- Actitud: sensaciones corporales, posiciones corporales, conciencia de la movilidad del eje corporal, cintura escapular y cintura pélvica, equilibrio, movilidad articular, etc.
- Respiración y relajación: la acción de respirar, diversificación de las percepciones externas e internas, el tono, el cuerpo en reposo, el cuerpo en tensión, el cuerpo en relajación, los segmentos corporales y diferentes grados de tensión, movimientos en diferentes velocidades y aceleraciones, paro rápido de la acción al reposo y viceversa.
- La lateralidad: afianzamiento de la lateralidad, utilización de movimientos diferenciados con uno y otro lado del cuerpo, afinar los movimientos dominantes.

#### B) Habilidades motrices básicas.

- Desplazamientos.
- Equilibrios estáticos y dinámicos.
- Giros.
- Lanzamientos.
- Recepciones.

C) Coordinación dinámica.

- Coordinación dinámica general: marcha, salto, reptación, deslizamiento, carrera, cuadrupedia, trepa.
- Coordinación dinámica específica (óculo-manual y óculo-pédica): lanzar, golpear, recibir, desviar, conducir, impactar, dejar, atrapar, parar.
- Organización espacial: consolidación de las nociones trabajadas en el primer ciclo reseñadas en "habilidades perceptivo-motrices". Lateralidad en el espacio (en proyección). Trayectorias, velocidades, aceleraciones. Representación e interpretación gráfica del espacio.
- Organización temporal: antes, durante y después, sucesión y simultaneidad, percepción de la duración de la pausa, estructuras rítmicas.

D) Expresión corporal.

- La subjetividad personal.
- Lenguaje motriz gestual.
- Lenguaje motriz simbólico.
- Estructuración corporal.
- Gestos, movimientos y actitudes.
- El mimo, la danza y el teatro.

E) Deportes.

- Baloncesto: recepción de balón. Bote de balón. Pase de pecho. Entrada a canasta.
- Atletismo: salidas de velocidad. Salto de longitud. Relevos.
- Voleibol: toque de dedos. Toque de antebrazo. Toque de abajo. Rotaciones.
- Fútbol: conducción del balón. Pase a ras de suelo. Golpeo con el interior del pie.
- Gimnasia deportiva: voltereta adelante. Voltereta atrás. Equilibrio. Salto exterior del potro.
- Balonmano: recepción. Pase clásico. Lanzamiento clásico en apoyo.

F) Cualidades físicas.

- Velocidad.



- Resistencia.
  - Flexibilidad.
- G) La salud: habilidades básicas relacionadas con el cuidado de uno mismo y con el entorno.
- La salud y el cuidado de uno mismo: higiene y limpieza, alimentos y hábitos alimenticios, medidas que favorecen la salud.
  - El cuidado del entorno y el bienestar corporal: limpieza e higiene de las dependencias del Centro y otros hábitats; cuidado del entorno natural.

#### ***25.4.4. Orientaciones metodológicas.***

El planteamiento de la Educación Física en la Educación Primaria debe responder a criterios motivadores, lúdicos y creativos. No se trata de repetir un número de veces una actividad con la finalidad de llegar a un condicionamiento sino de buscar un cierto esfuerzo psicomotriz por parte de los alumnos.

Las clases deben mantener un nivel lúdico para los alumnos y dentro de ellas, en aparente desorden debe vislumbrarse el trabajo particular de cada alumno. Para ello el tratamiento ha de ser libre y la exposición de las propuestas de la forma más clara y concisa, huyendo de términos específicos de la actividad.

Son importantes dentro de las sesiones aquellos ejercicios que comuniquen a unos alumnos con otros y en los que concurra la necesidad de la ayuda mutua para resolver problemas determinados.

El profesor, dentro de la sesión, debe ser un conductor de la misma, dejando iniciativas a los alumnos e interviniendo cuando los defectos observados sean tantos que no permitan el normal desenvolvimiento de la clase. El lugar que ocupe en ella debe ser fuera del campo activo de trabajo para observar las evoluciones de la totalidad de los alumnos.

Se propone cualquier método que tenga la "búsqueda" como meta, que permita la participación libre y espontánea del alumno, así como una comunicación viva alumno-alumno, alumno-profesor y que favorezca la solución de problemas por parte de cada alumno, a su nivel.

Con esta metodología pretendemos resaltar la creatividad y originalidad del niño y potenciar el pensamiento divergente, a la vez que la cooperación, ayuda y solidaridad.

#### **25.4.5. Evaluación.**

No hay que considerar la evaluación como el instrumento o la parte del proceso educativo que conduce a la adjudicación de calificaciones al alumno.

Además de la adjudicación de calificaciones al alumno, la evaluación debe permitir estas otras dos cosas:

- Conocer en qué medida el programa que se aplica es correcto.
- Que el profesor pueda autoevaluar su técnica metodológica.

La evaluación deberá ser eficaz en sus tres vertientes: profesor, alumno y proyecto, garantizando una visión global y a la vez diferenciada de todos los elementos integrantes del proceso educativo en el área.

Así pues, nos informará sobre los aprendizajes de los alumnos individualmente, sobre los procesos de enseñanza y sobre la relación existente entre la práctica docente y los objetivos formulados.

La valoración de los alumnos será individual, global y flexible respecto de los siguientes aspectos:

- La coordinación dinámica general.
- El grado de armonía en cuanto a las percepciones espaciales, temporales y de la creatividad en la adaptación de los movimientos.
- Las capacidades físicas básicas.
- La expresión corporal.
- La actitud y participación en el área.

#### **Qué evaluamos.**

- Los objetivos.
- Los contenidos.

- Las actividades.
- Los recursos.
- La metodología.

### **A quién se evalúa.**

#### 1) A los alumnos.

Fases del proceso de evaluación:

- Evaluación inicial o diagnóstica.
- Evaluación formativa u orientadora.
- Evaluación final.

Cualquiera que sea la evaluación a implantar, los siguientes son elementos imprescindibles de la misma:

- La asistencia de los alumnos a las sesiones. No puede haber progreso motriz sin participación.
- La actitud o forma de participar de los alumnos. No es lo mismo hacerlo con interés que con desidia; cooperando que perturbando.
- El progreso funcional-motriz de los alumnos, bien entendido un progreso funcional-motriz sobre el que normalmente se produce por maduración.

Lógicamente habría que darle un peso diferente a cada uno de esos elementos.

#### 2) Al profesor.

Tanto en sus tareas como en sus funciones.

#### 3) Al proceso.

En un movimiento constante de feed-back.

## ***25.5. Área de Educación Artística.***

### ***25.5.1. Fundamentación.***

En el área de Educación Artística están comprendidas diversas formas de expresión y representación: plástica, musical y dramática, mediante las cuales los niños aprenden, expresan y comunican distintos aspectos de la realidad exterior y de su mundo interior.

Es necesario reconocer la importancia de los lenguajes artísticos en el desarrollo personal al hacer posible la expresión y comunicación de ideas, experiencias y sentimientos. Habría que destacar su contribución al desarrollo de las capacidades creadoras de los alumnos y a sus procesos de socialización. Contribuye a promover el desarrollo de procesos autónomos, de exploración activa, de expresión personal, de creación, de búsqueda de estrategias propias de resolución de problemas, de sensibilidad estética y de relación con los demás.

La intervención educativa en plástica, música y dramatización debe contribuir a que los niños construyan de forma significativa su experiencia, su pensamiento y su fantasía.

La experiencia educativa en esta área han de orientarse a capacitar a los alumnos para percibir e interpretar y para el uso de variadas formas de expresión, representación y comunicación artísticas en los tres campos del área: la música, la plástica y la dramatización. Ello debe realizarse en un contexto educativo de comunicación y de aprendizaje en el que los diversos lenguajes contribuyen al desarrollo de las capacidades de los niños.

### ***25.5.2. Objetivos.***

Los objetivos del área de Educación Artística en la Educación Primaria deben entenderse como aportaciones que, desde el área, se han de hacer a la consecución de los objetivos de la Etapa.

La enseñanza de la Educación Artística tendrá como objetivos los siguientes:

- Comprender las posibilidades del sonido, la imagen, el gesto y el movimiento como elementos de representación personal y autónoma y apren-

der a utilizarlos, refiriéndose a la necesidad de enriquecer y diversificar las posibilidades de comunicación de los niños y de las niñas, a partir del conocimiento y utilización de instrumentos expresivos.

- Aplicar sus conocimientos artísticos a la observación de las características más significativas de las situaciones y objetos de la realidad cotidiana, es decir, que los alumnos sean capaces de seleccionar aquellas características del medio que consideren más útiles y adecuados para el desarrollo de las actividades artísticas y expresivas.
- Utilizar el conocimiento de los elementos plásticos, musicales y dramáticos básicos en el análisis de realizaciones artísticas propias y ajenas.
- Expresarse y comunicarse produciendo mensajes diversos, utilizando para ello los códigos y formas básicas de los distintos lenguajes artísticos, así como sus técnicas específicas.
- Realizar actividades artísticas de forma cooperativa que supongan papeles diferenciados y complementarios en el desarrollo del proceso.
- Explorar materiales e instrumentos musicales, plásticos y dramáticos para conocer sus propiedades y posibilidades.
- Utilizar la voz y el propio cuerpo como medio de representación y comunicación plástica, musical y dramática.
- Conocer los medios de comunicación en los que operan la imagen, el sonido, y los contextos en los que se desarrollen, siendo capaz de apreciar críticamente los elementos de interés expresivos y estéticos.
- Tener confianza en las elaboraciones artísticas propias, disfrutar con su realización y apreciar su contribución al goce y al bienestar personal.
- Conocer y respetar las principales manifestaciones artísticas, presentes en el entorno, así como los elementos más destacados del patrimonio cultural.

### **25.5.3. Contenidos.**

Los contenidos del área de Artística pretenden favorecer el descubrimiento de nuevas vías de expresión, estimular la sensibilidad y desarrollar la creatividad y la capacidad de percepción y asociación de niños y niñas de estas edades.

Los contenidos que integran el área se articulan en torno a las tres estrategias básicas en los diferentes lenguajes artísticos:

La primera de ellas se refiere al desarrollo de los procesos perceptivos en relación con el propio cuerpo y las realidades del entorno; la segunda se relaciona con expresión artística de lo observado a través de la utilización del lenguaje dramático, musical o plástico; la tercera alude al análisis de elaboraciones artísticas propias o ajenas realizadas de forma sensible.

### **PRIMER CICLO.**

#### A) La imagen y la forma.

- Formas naturales y artificiales del entorno.
- Exploración sensorial y análisis de la imagen y la realidad que representa.

#### B) Composición plástica e imagen.

- La elaboración de imágenes como instrumentos de expresión y comunicación

#### C) Composición plástica y social: elementos formales.

- Los elementos básicos del lenguaje plástico y usual: líneas, color, textura y forma.
- Exploración sensorial de los distintos elementos del lenguaje usual.

#### D) Canto, expresión vocal e instrumental.

- La expresión vocal y el canto.
- El cuerpo y los instrumentos.
- Los instrumentos como medio de acompañamiento de canciones y danzas.
- Exploración y manipulación de las posibilidades sonoras y expresivas de la voz, el cuerpo y los instrumentos.
- Interpretación de canciones y juegos instrumentales sencillos.
- Coordinación para tocar e interpretar.
- Disfrute con el canto propio y la producción y expresión vocal e instrumental.

- E) Lenguaje musical.
- Las cualidades del sonido: duración, altura, intensidad y timbre.
  - Iniciación de las grafías básicas como medio de representación de la música..
  - Reproducción de unidades musicales sencillas (ostinatos, fórmulas rítmicas, etc.)
- F) El lenguaje corporal.
- El momento expresivo: pantonimia, expresión corporal y danza.
  - El espacio y el tiempo individual y de relación.
  - Elaboración y representación de escenas, personajes y situaciones con recursos de mimo.
  - Exploración sensorial de personas, objetos, materiales como medio de relación y comunicación.
  - Exploración y percepción de las propias sensaciones internas.
  - Desinhibición y espontaneidad de gestos y movimientos.
- G) El juego dramático.
- Juegos tradicionales, funcionales y de personajes.
  - Diversas técnicas dramáticas: títeres, marionetas, teatro de sombras, animación y luz negra.
  - Creación de personajes y situaciones dramáticas a partir de cuentos, imágenes, sonidos, etc., y utilizando diversos recursos a su alcance (títeres, sombras chinas, etc.).

## **SEGUNDO CICLO.**

- A) La imagen y la forma.
- Formas naturales y artificiales del entorno.
  - Contextos y medios habituales en que se usa la imagen como elemento de comunicación.
  - Exploración sensorial y análisis de la imagen y la realidad que presenta.
  - Estrategias de “lectura” de los elementos que componen la imagen en diferentes contextos y situaciones.

- Interpretación de signos y símbolos convencionales sencillos.
- Valoración de las imágenes, de forma crítica e interés por analizar los elementos que las componen (iniciación)

B) Elaboración de composiciones plásticas e imágenes.

- La elaboración de imágenes como instrumento de expresión y comunicación.
- Las técnicas y materiales de la elaboración plástica.
- Selección de materiales y técnicas para realizar un producto artístico.
- Realización de formas y composiciones nuevas utilizando recursos variados.
- Satisfacción al realizar una producción artística, siendo progresivamente más autónomo.
- Confianza en las posibilidades propias y valoración de producciones propias.

C) Composición plástica y visual: elementos formales.

- La composición: organización de las formas en el espacio y en el tiempo.
- Los elementos básicos del lenguaje plástico y visual: línea, color, textura y formas.
- Articulación de los diferentes elementos del lenguaje plástico y visual.
- Variación sistemática de los elementos y recursos empleados para conseguir el efecto que más se ajusta a las propias intenciones.
- Exploración sensorial de los distintos elementos del lenguaje visual.

D) Canto, expresión vocal e instrumental.

- La expresión vocal y el canto.
- Aspectos musicales y expresivos de la canción y la pieza instrumental.
- El cuerpo y los instrumentos.
- Los instrumentos como medio de acompañamiento de canciones y danzas.
- Exploración y manipulación de las posibilidades sonoras y expresivas de la voz, el cuerpo y los instrumentos.
- Interpretación de canciones y piezas instrumentales sencillas.



- Construcción de instrumentos sencillos.
- Disfrute con el canto propio y la producción vocal e instrumental.
- Valoración del trabajo en grupo: actuación desinhibida, integración, calidad de interpretación, etc.
- Valoración del silencio como elemento imprescindible para la ejecución musical. Rechazo del ruido.

E) Lenguaje musical.

- Las cualidades del sonido: duración, altura, intensidad y timbre.
- La representación gráfica de la música como medio de comunicación.
- Atención e interés para comprender el significado de las gráficas y utilización creativa de los recursos plásticos para representar música y danza.

F) El lenguaje corporal.

- El movimiento expresivo: pantomima, expresión corporal y danza.
- El espacio y el tiempo individual y de relación.
- Improvisación de patrones rítmicos, espaciales y estados anímicos.
- Elaboración y representación de escenas, personajes y situaciones dramáticas con recursos de mimo.
- Exploración sensorial de personas, objetos y materiales como medio de relación y comunicación.
- Exploración y percepción de las propias sensaciones internas.
- Desinhibición y espontaneidad de gestos y movimientos.
- Valoración de las propias habilidades y las de los otros.

G) El juego dramático.

- Juegos tradicionales, funcionales y de personajes. -Elementos básicos del juego dramático: conflicto, trama.
- Diversas técnicas dramáticas: títeres, marionetas, teatro de sombras...
- Observación y análisis de acciones corporales: gestos, posturas, movimientos.
- Creación de personajes y situaciones dramáticas, a partir de distintas fuentes y utilizando diversos recursos.

- Coordinación de la propia interpretación con la de los demás del grupo. Sentido de equipo y conjunto.
- Aceptación del propio cuerpo a partir de las sensaciones e impresiones percibidas.

### **TERCER CICLO.**

#### A) La imagen y la forma.

- Aspectos básicos del análisis de la imagen.
- Descripción del contenido de los mensajes transmitidos por las imágenes, intentando comprender la intención del emisor y reconocer los recursos utilizados y los efectos conseguidos.
- Interpretación de signos y símbolos convencionales sencillos.
- Valoración de las imágenes de modo crítico e interés por analizar los diferentes elementos contenidos en su composición.

#### B) La elaboración de composiciones plásticas e imágenes.

- Los pasos del proceso de elaboración de imágenes: planificación, realización y valoración.
- Realización de formas y composiciones nuevas, utilizando recursos variados.
- Satisfacción por realizar el proceso de producción artística de modo progresivamente más autónomo.
- Seguimiento de las normas e instrucciones de manejo y conservación de instrumentos, materiales y espacios.

#### C) La composición plástica y visual: elementos formales.

- Articulación de los diferentes elementos del lenguaje plástico y visual.
- Representación narrativa de acontecimientos coordinando elementos plásticos y verbales.

#### D) Canto, expresión vocal e instrumental.

- La expresión vocal y el canto.
- Los instrumentos como medio de acompañamiento de canciones y danzas.

- Coordinación para tocar e interpretar.
- Construcción de instrumentos sencillos.
- Valoración del trabajo en grupo.
- Disfrute con el canto propio y la producción y expresión vocal e instrumental.

E) Lenguaje musical.

- La representación gráfica de la música como medio de comunicación.
- Elementos y tipos de gráficas básicas como medio de representación de la música: convencional y no convencional.

F) Lenguaje corporal.

- El movimiento expresivo: pantomima, expresión corporal y danza.
- Exploración sensorial de personas, objetos y materiales como medio de relación y comunicación.
- Exploración de percepción de las propias sensaciones internas.

G) El juego dramático.

- Elementos básicos del juego dramático: personajes, conflictos, trama, espacio y tiempo.
- Diversas técnicas dramáticas: títeres, marionetas, teatro de sombras, animación y luz negra.
- Creación de personajes y situaciones dramáticas a partir de distintas fuentes utilizando diversos recursos a su alcance.
- Exploración de recursos materiales (música, luces, elementos plásticos, etc.) con el fin de provocar un determinado efecto escénico.

H) Artes y cultura.

- La obra artística en el ámbito socio-cultural.
- La obra artística en la escuela y en el entorno.
- La obra artística en los medios de comunicación.
- Planificación y organización de asistencia a museos, exposiciones, etc...
- Planificación y realización de representaciones, exposiciones, etc...

- Respeto por el espectáculo.
- Valoración de nuestro patrimonio artístico y el de otros pueblos.

#### **25.5.4. Orientaciones metodológicas.**

Conviene ofrecer una serie de pautas orientativas que guíen la actuación del profesor en los procesos de enseñanza y favorezcan, paralelamente, los procesos de aprendizaje de los alumnos.

El educador tiene un papel pedagógico decisivo si hace entender al alumno que el aprendizaje y el dominio de las técnicas le permitirán crear con mayor libertad y personalidad, pero que lo que fundamentalmente necesita es observar con el fin de interiorizar el entorno.

Como principios orientadores de la planificación y la intervención didáctica en el área se pueden citar la investigación, la motivación y la creatividad.

La motivación es necesaria si se pretenden conseguir los objetivos propuestos. Entre el amplio repertorio de estrategias motivadoras existen algunas significativas:

- La conexión de las actividades con el entorno socio-cultural de la escuela.
- La adecuación de las mismas a las capacidades del alumno.
- El planteamiento de problemas que respondan a sus intereses y necesidades; la realización de actividades que favorezcan el pensamiento divergente y faciliten la comunicación.
- La creación de situaciones que propicien la aplicación de la teoría a la práctica.
- La realización de juegos que impliquen relaciones de grupos y trabajos cooperativos.

La creatividad es una capacidad que se desarrolla y educa en cualquier área curricular, pero tradicionalmente se ha asociado al ámbito artístico. Hace referencia a la capacidad para resolver problemas proponiendo soluciones alternativas y divergentes a una misma situación.

Existen rasgos que permiten identificar al sujeto creativo:

- Una actitud perceptualmente abierta y flexible en lugar de crítica.
- Una percepción intuitiva de los significados profundos más que una aptitud sensorial y perceptual basada en la realidad.
- Una preferencia por lo complejo, lo caótico y lo desordenado, en contraste con la tendencia menos creativa hacia el equilibrio, la simplicidad y la previsibilidad.

### ***25.5.5. Recursos y materiales didácticos.***

Deberán destinarse a poner de relieve la fuerza expresiva nacida del propio cuerpo y la creatividad de los niños.

Nunca sustituirán a los propios sujetos, que son los ejes centrales de toda manifestación y vivencia artísticas.

### ***25.5.6. Organización del espacio y del tiempo.***

#### **Del tiempo.**

Atenderán a criterios cognitivos, expresivos y socioafectivos nacidos tanto de la planificación del profesor en el aula, como del proyecto educativo institucional, pero nunca quedará reducido a menos de dos sesiones semanales.

#### **Del espacio.**

Gozarán de la amplitud y estética necesaria para facilitar la movilidad, el juego y la creación de situaciones naturales ricas en matices artísticos.

### 25.5.7. Evaluación.

Establecemos los siguientes criterios:

- Sobre las capacidades de expresión y comunicación de ideas, sentimientos y vivencias:

Se comprobará cómo se utilizan los códigos y formas básicas de los distintos lenguajes artísticos.

Se comprobará, en diversos contextos y situaciones, el progreso del alumno en la utilización de los materiales e instrumentos musicales, plásticos y dramáticos, con fines expresivos, comunicativos y lúdicos.

Se pretende evaluar el nivel alcanzado en la utilización técnica y expresiva de la voz y el cuerpo, para participar en actividades artísticas de dificultad progresiva.

- Sobre las capacidades de análisis de hechos y manifestaciones artísticas:

Identificar las características más significativas de situaciones y objetos de la realidad cotidiana, adquiriendo y aplicando en dicho proceso determinados conocimientos artísticos.

Comprobar cómo y en qué grado los alumnos reconocen elementos de intereses expresivos y estéticos en los medios de comunicación, por ello se establecerán situaciones de interacción en las que éstas expresen sus ideas de diferentes formas.

Observar la capacidad de comentar, argumentando los razonamientos de algunas manifestaciones artísticas de las que se desarrollan en el entorno del niño, respetando y apreciando su valor y estableciendo relaciones con los elementos que constituyen su experiencia personal.

Esto permitirá comprobar el nivel de conocimientos que tienen los alumnos acerca de las distintas manifestaciones artísticas que se ofrecen desde su entorno.

La asistencia a conciertos, exposiciones y representaciones teatrales servirán para ser utilizadas como protagonistas de debates entre alumnos.

- Sobre las capacidades de realización de actividades y elaboración en grupo y de valoración de las mismas:

Comprobar si el alumno es capaz de realizar progresivamente actividades artísticas en grupo.

Prestar una especial atención al tipo de relación entre los miembros del grupo, el comportamiento solidario y el rechazo de posibles diferencias de clase social, raza, etc., que puedan interferir en el desarrollo cooperativo de actividades artísticas.

Observar el nivel de disfrute y goce del alumno en su elaboración artística y comprobar si va aumentando la confianza en sus elaboraciones propias y como se identifica con ellas.

Se utilizarán la interpretación individual y grupal con movimiento, danza, canto, instrumentos, la realización de actividades plástica con color, formas e imágenes y la representación de historias sencillas y juegos dramáticos.

## ***25.6. Área de Lengua Extranjera (Inglés).***

### ***25.6.1. Fundamentación.***

El acercamiento a la lengua extranjera en la etapa de Educación Primaria ha de enmarcarse en un contexto más amplio de área en el que la lengua materna, las lenguas extranjeras y otras formas de comunicación (plástica, musical, corporal, etc.) compartirían finalidades comunes a nivel funcional a pesar de que se manifiesten a través de códigos diferentes.

Son varias las razones que justifican la inclusión de lenguas extranjeras en Educación Primaria:

- Los años anteriores a la pubertad son fundamentales en el desarrollo del lenguaje, ya que los hemisferios cerebrales no han adquirido una especialización de funciones. La adquisición de determinados aspectos lingüísticos, como la percepción de sonidos que a su vez influyen en la pronunciación, ligados funcionalmente al hemisferio cerebral izquierdo, presenta normalmente mayores dificultades a partir de la adolescencia.
- El periodo crítico para la adquisición de una lengua extranjera es el de las operaciones concretas, posterior al periodo sensorio-motor y anterior al de las operaciones normales de la adolescencia.
- En esta etapa, aún no han aumentado tanto los filtros afectivos que dificultan la adquisición. Los niños no han desarrollado tanto el sentido del ridículo, no temen equivocarse ni se sienten inhibidos.

### 25.6.2. *Objetivos.*

La enseñanza de las lenguas extranjeras en la etapa de la Educación Primaria tendrá como objetivo contribuir a desarrollar en los alumnos las capacidades siguientes:

- Comprender textos orales y escritos sencillos relativos a objetos, situaciones y acontecimientos próximos y conocidos, utilizando las informaciones, tanto globales como específicas, transmitidas por dichos textos con fines concretos.
- Utilizar de forma oral el inglés para comunicarse con el profesor y con los otros alumnos en las actividades habituales de clase y a las situaciones de comunicación creadas para este fin, atendiendo a las normas básicas de comunicación interpersonal y adoptando una actitud respetuosa hacia las aportaciones de los demás.
- Producir textos escritos breves y sencillos sobre temas familiares para los alumnos, respetando las reglas básicas del código escrito.
- Leer de forma comprensiva textos cortos y sencillos relacionados con las actividades del aula, con su conocimiento del mundo y sus experiencias e intereses, con el fin de obtener las informaciones deseadas, tanto globales como específicas.
- Comprender y utilizarlas convenciones lingüísticas y no lingüísticas empleadas por los hablantes de la lengua extranjera en situaciones habituales de interacción social (saludos, despedidas, presentaciones, felicitaciones, etc...), con el fin de hacer más fácil y fluida la comunicación.
- Utilizar los recursos expresivos no lingüísticos (gestos, postura corporal, sonidos diversos, dibujos, etc.), con el fin de intentar comprender y hacerse comprender mediante el uso del inglés.
- Conocer aspectos concretos referentes a la sociedad y a la cultura de los países donde se habla el inglés, especialmente Gran Bretaña y Estados Unidos: foods, drinks, sports, etc...
- Mostrar actitudes abiertas de comprensión y respeto hacia otras lenguas, sus hablantes y su cultura.
- Transferir al aprendizaje de la lengua extranjera los conocimientos y las experiencias previas derivadas de la adquisición de otras lenguas, contribuyendo a desarrollar progresivamente procesos de aprendizaje autónomo.



### **25.6.3. Contenidos.**

La organización y selección de contenidos se plantea como medio para desarrollar la competencia comunicativa general y las capacidades indicadas en los objetivos generales del ciclo. Se entienden por contenidos tanto los conceptuales como los procedimentales y actitudinales.

No obstante, serán entendidos como tales no sólo los puestos en juego por el profesor en los procesos de aprendizaje, sino también los aportados por los alumnos y las informaciones de toda índole que se generen en el acto didáctico.

Los contenidos de la lengua extranjera se refieren a dos campos: la comunicación oral y escrita y los aspectos socioculturales.

#### **SEGUNDO CICLO.**

##### A) Contenidos orales.

- Saludos (entre personas conocidas).
- Identificación personal (nombre, edad).
- Identificación de objetos al oír su pronunciación.
- Gestos para hacerse comprender y dar respuesta.
- Comprensión de mensajes orales simples.
- Producción de mensajes orales simples.
- Trabajo de la correspondencia entre sonidos y grafías.
- Desarrollar la entonación y el ritmo en lengua extranjera.
- Dar instrucciones orales sencillas (imperativo affirm).
- Respuestas breves (to be).
- Diálogos sencillos.
- Memorizar vocabulario a través de diferentes actividades: expresiones, familias de palabras.

##### B) Contenidos escritos.

- Reconocimiento de las grafías.
- Identificar objetos al ver su grafía escrita.
- Comprender mensajes escritos sencillos, así como órdenes.

- Dar respuestas breves por escrito.

C) Aspectos socio-culturales.

- Elementos socio-culturales relacionados con la lengua extranjera, que el alumno puede encontrar en su entorno próximo. (lo más cercano).
- Conocer aspectos de la vida cotidiana de los principales países de lengua extranjera, de forma simple.
- Datos geográficos o históricos más característicos.
- Analizar nuestro sistema de vida y el ajeno en situaciones simples y concretas.
- Valorar la importancia del inglés en la sociedad actual.
- Descubrir la comunicación a través del inglés como vínculo de relación humana.
- Estimular la expresión creadora en lengua extranjera.

**TERCER CICLO.**

A) Contenidos orales.

- Saludos (entre personas conocidas y desconocidas).
- Identificación personal: nombre, primer apellido, edad, lugar de procedencia, dirección, teléfono.
- Identificación de objetos, lugares y situaciones sencillas al oírlas de viva voz o en cassette.
- Gestos para hacerse comprender y dar respuestas.
- Comprensión de mensajes orales.
- Trabajo de la correspondencia entre sonido y grafías.
- Desarrollar la entonación y el ritmo en lengua extranjera.
- Dar instrucciones orales.
- Respuestas breves, según la situación.
- Diálogos sencillos.
- Role-play.
- Memorizar el vocabulario: expresiones, familias de palabras.

## B) Contenidos escritos.

- Reconocimiento de las grafías.
- Identificar objetos, lugares y personas al ver su grafía escrita.
- Comprender mensajes escritos.

## C) Comprender órdenes escritas.

- Dar respuestas breves por escrito.
- Componer pequeños textos.

## D) Aspectos socio-culturales.

- Elementos socio-culturales relacionados con la lengua extranjera, que el alumno puede encontrar en su entorno próximo (chapas, pegatinas, etc.)
- Conocer aspectos de la vida cotidiana de los países principales de lengua extranjera.
- Datos geográficos e históricos característicos.
- Analizar nuestro sistema de vida y el ajeno en situaciones concretas.
- Valorar la importancia del inglés en la sociedad actual.
- Descubrir la comunicación a través del inglés como vínculo de relación humana.
- Estimular la expresión creadora en lengua extranjera.

**25.6.4. Orientaciones metodológicas.**

Será necesario poner en contacto a los alumnos con datos comunicativos que les resulten significativos y comprensibles, con las siguientes características: cercanas a los intereses de los alumnos, aplicables a un amplio número de situaciones, con un nivel de complejidad sólo un poco más avanzado del conocimiento que poseen los alumnos, y con apoyo contextual suficiente para facilitar su comprensión.

Las actividades o tareas, se generan a partir de temas o centros de interés pertenecientes al mundo experiencial de los alumnos y se adaptarán a los intereses y edades de los mismos.

Las destrezas de comprensión y expresión tanto oral como escrita, se trabajarán de forma integrada desde el principio; sin embargo la comprensión de informaciones no debe implicar la producción inmediata de las mismas, ya que es necesario propiciar la interiorización de la nueva lengua.

Las destrezas receptivas y orales son muy importantes en los primeros momentos en que la competencia lingüística de los alumnos es baja, y se pueden acompañar de tareas que demanden respuestas no verbales tales como: dibujar, señalar, responder físicamente, etc.

No obstante, en esta etapa es necesario utilizar la lengua extranjera de forma productiva como condición indispensable para su adquisición y aprendizaje.

Se considera que el aula es el contexto general común y auténtico en el que se establecen las relaciones de comunicación en lengua extranjera. El profesor utilizará la lengua extranjera como vehículo de comunicación en las interacciones que ocurren en el aula; el lenguaje del profesor debe resultar comprensible a los alumnos.

En el proceso didáctico e interactivo con los alumnos, el profesor incorporará de forma intencionada ciertas estrategias comunicativas semejantes a las que se utilizan en los procesos naturales de adquisición de lenguas y que los alumnos ya han experimentado en su lengua materna: parafrasear, usar elementos redundantes, repetir de forma natural, etc.

Desde la perspectiva del conocimiento global que el alumno tiene en esta etapa, es importante la iniciación en tareas o proyectos de trabajo centrados fundamentalmente en el aula y en el entorno próximo. Esto posibilitará la relación entre la lengua extranjera y otras áreas de conocimientos implicando a los alumnos en tareas de búsqueda y participación personal, en parejas, pequeños grupos o de toda la clase.

El carácter globalizador que tiene el proceso de enseñanza-aprendizaje en esta etapa implica que necesariamente el profesor especialista en lengua extranjera organice el trabajo junto con los profesores- tutores con el fin de garantizar un enfoque globalizador.

### **25.6.5. Organización del espacio, tiempo, actividades y agrupamientos.**

De forma habitual se utiliza el aula como el espacio principal en el que se desarrollan las actividades, aunque no necesariamente haya que circunscribirse a ésta, pudiendo utilizarse espacios externos convenientes para cada situación tales como:

- Aula de audiovisuales.
- Aula de informática.
- Patio del Colegio.
- Entorno colindante al Centro Escolar.

Las posibilidades de agrupamiento de las que se puede servir el maestro son:

- Colocación individual de las mesas para trabajo de fichas personales.
- Por parejas, para trabajar diálogos, repaso de vocabulario, etc.
- Y otras formas que el maestro crea conveniente según las actividades a desarrollar.

El tiempo está distribuido, según el ciclo, de la siguiente manera:

- Segundo ciclo: dos sesiones semanales.
- Tercer ciclo: tres sesiones semanales.

### **25.6.6. Evaluación.**

Los criterios de evaluación que a continuación se presentan emanan de la propuesta de objetivos. Por ello se organizan entorno a epígrafes directamente relacionados con los objetivos del área:

- Sobre la comprensión de mensajes orales y escritos. Pretende valorar si los alumnos son capaces de captar informaciones globales o específicas en los mensajes que se escuchan o leen dentro de situaciones muy contextualizadas.

Esta capacidad se manifiesta en los trabajos habituales de aula, en la puesta en práctica de instrucciones dadas para la realización de tareas concretas, en la escucha y lectura atenta y participativa, en las deducciones hechas a partir de expresiones verbales y no verbales, etc.

- Sobre la producción de mensajes en situaciones de comunicación.

Hace referencia a la capacidad del alumno para participaren situaciones de comunicación habituales en el aula usando la lengua extranjera tanto oral como escrita y otras formas de expresión verbal.

Estas capacidades se observarán en las respuestas dadas por los alumnos en tareas e interacciones del aula, en el uso de aspectos verbales del nuevo código. En la elaboración de textos sencillos y breves, en el uso de expresiones rutinarias, en la incorporación progresiva de nuevos recursos expresivos y en las iniciativas propias para usar la lengua extranjera.

- Sobre la lectura comprensiva.

Este criterio pretende valorar para leer de forma progresiva, textos breves y sencillos. Se observarán las habilidades lectoras, las destrezas relacionadas con la predicción, anticipación o producción de mensajes, la curiosidad e interés por leer en lengua extranjera y las iniciativas para hacer uso de sus preferencias personales, en el acercamiento a los textos.

Estas características se manifiestan a través de la realización de tareas y actividades concretas propuestas en el aula, la disposición a reconstruir mensajes leídos en interacción con otros compañeros y con el propio texto; y el interés por acceder a fuentes lectoras cada vez más variadas.

- Sobre el aprendizaje autónomo.

Se valora la capacidad de gestionar y participar en procesos de aprendizajes propios, aplicados a situaciones reales y basados en contextos cercanos.

Estas capacidades se concretarán en la aceptación de responsabilidades o papeles dentro de las actividades del aula, en la puesta en práctica de normas o reglas que permitan realizar tareas de forma efectiva, en la colaboración en trabajos cooperativos y en las modificaciones incorporadas a los usos de la lengua extranjera en interacción con otros, como resultado de experiencias previas.

- Sobre el reconocimiento de aspectos socioculturales.

Este criterio remite a la capacidad para reconocer que existen rasgos sociales y culturales específicos de las comunidades donde se habla la lengua extranjera. La valoración de las costumbres y comportamientos diferentes a los nuestros y a las actitudes de respeto y tolerancia, serán aspectos indisociables del tratamiento de lo sociocultural.

Estas características se pueden apreciar en la conexión y contacto que los alumnos establecen entre nuestras variedades socioculturales y las de otros pueblos, en la elaboración de referentes culturales y locales usando la lengua para establecer conexiones con los mismos, en el uso de gestos, comportamientos y expresiones de cortesía, en los actos comunicativos y en las acciones que demuestran interés por aspectos sociales organizati-  
vos que son diferentes a los de su entorno.

### ***25.6.7. Medios y recursos.***

#### **Material individual.**

Cada alumno dispondrá de un material para trabajo individual: lápices de colores, tijeras, pegamento y una carpeta o portafolios donde va guardando su material y creando su propio cuaderno de trabajo.

#### **Recursos bibliográficos.**

Libros de texto. Cuadernos de trabajo. Libros de consulta. Libros de lectura. Biblioteca de aula. Cómic. Posters.

#### **Recursos audiovisuales.**

Cassettes. Vídeos.

#### **Recursos informáticos.**

Programas didácticos de inglés.

#### **Otros recursos.**

Cartulinas. Objetos de uso cotidiano. Fichas.

### ***25.6.8. Relaciones de comunicación.***

#### **En el aula.**

Se establece un clima de respeto y confianza para favorecer la comprensión y expresión en la lengua extranjera.

La exposición oral, la escucha atenta y la intervención ordenada.

Flexibilidad del mobiliario dependiendo de las actividades.

#### **Con los padres.**

La relación de comunicación con los padres se establece a través de los profesores tutores y en algunos casos con los profesores especialistas.



## **V. PLAN DE ACTUACIÓN PARA ALUMNOS DE APOYO E INTEGRACIÓN.**

### ***26. Departamento de Orientación y Funciones.***

El Departamento de Orientación, revisará y elaborará al principio de curso, los P.D.I. de los alumnos con necesidades especiales. Decidirá la forma de integración de los alumnos. El seguimiento de los programas y la evaluación final los realizarán el Departamento de Orientación y el Tutor.

### ***27. Objetivos.***

El diseño de los objetivos irá encaminado a que el alumno desarrolle al máximo sus capacidades personales y sociales:

- Conocimiento de sí mismo.
- Autovaloración.
- Desarrollo de aptitudes personales.
- Desarrollo de destrezas.
- Desarrollo de expresiones afectivas, orales y de comunicación.
- Conocimiento del entorno próximo.
- Relaciones de grupo.
- Potenciación de su autonomía.

## ***28. Orientaciones para el diseño de actividades.***

- Partir siempre de su nivel real (atención a los preconceptos), para infundir confianza en sí mismo.
- Que la tarea sea presentada de forma atrayente y significativa.
- Que la tarea sea siempre posible y creativa, más que mecánica.
- Que se fomente al máximo su trabajo en equipo, por ser enriquecedor para el alumno con necesidades especiales, por lo que tiene de relación social.

## ***29. Evaluación.***

La evaluación se elaborará en colaboración directa con el profesor tutor y teniendo en cuenta el proceso madurativo de cada alumno.

En todo momento se tendrá presente que el tutor es el responsable directo de cada alumno. El Equipo de cada ciclo comparte con él la subresponsabilidad en el proceso de aprendizaje. El Profesor de Educación Especial y el de Apoyo asesorará en todo momento al tutor y al Equipo de Ciclo.

## ***30. Recursos humanos.***

- Del Centro: Profesores de Apoyo. Departamento de orientación.
- Externos: los de la Administración.

## **VI. PLAN DE EVALUACIÓN DEL PROYECTO DEL CENTRO.**

### ***31. Evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje.***

Entendemos la evaluación como un aspecto esencial del proceso enseñanza-aprendizaje, concepto íntimamente relacionado con el de aprendizaje significativo y con el de currículum.

Para analizarla tendremos en cuenta tres cuestiones:

- Qué se evalúa.
- A quién se evalúa.
- Cómo se evalúa.

Partiendo del primer aspecto, ¿qué se evalúa?, haremos un análisis de los elementos del proceso:

Evaluamos los cambios producidos (aprendizaje) sobre las bases de unas metas explícitas (objetivos educativos), que deben alcanzar (los alumnos), a partir del planteamiento y del desarrollo de unos contenidos (contenidos), y a través de determinadas actuaciones (actividades), que alguien organiza (profesores y alumnos) actuando de una determinada manera (metodología), utilizando los estímulos adecuados (recursos) y revisando de forma continua la validez de su actuación (evaluación).

Por el análisis anterior vemos claramente a quién se evalúa y los instrumentos que se utilizan:

- Alumnos: Por los objetivos y contenidos.
- Profesores: Por las actividades, la metodología y los recursos.
- Centro: Por la revisión continua de su actuación.

Por tanto, la evaluación es, la reflexión crítica sobre los componentes y los intercambios en el proceso didáctico, con el fin de determinar cuáles están siendo o han sido sus resultados y poder tomar así las decisiones más adecuadas para la positiva consecución de los objetivos educativos.

## ***32. Evaluación de la actuación docente.***

Esta evaluación es una necesidad que debe asumirse con criterios positivos; no se trata de una actuación de control o fiscalizadora; todo lo contrario, ha de ser una acción claramente orientadora, estimulante y parte esencial del proceso de formación permanente.

La evaluación de los profesores tiene varias finalidades:

- Conseguir una auténtica calidad de enseñanza.
- Orientarles en sus actuaciones didácticas y mejorar su función docente.
- Estimularles en el reconocimiento de su labor.
- Permitir que su trabajo-acción pueda ser sometido a un proceso de reflexión crítica que se convierta en uno de los elementos fundamentales de su formación y perfeccionamiento.

### **ASPECTOS A EVALUAR.**

Sus tareas, como:

- Diseñador de los procesos de enseñanza aprendizaje.
- Animador de esos procesos.
- Evaluador cualificado de ellos.
- Responsable de la creación de un clima de convivencia en la clase.
- Orientador de los alumnos.
- Miembro activo, participativo y estimulador de la comunidad educativa.
- Profesional que busca un perfeccionamiento continuo.

Sus funciones:

- Educadora.
- Instructiva.
- Tutorial.
- Informativa.

- Propedéutica.
- Terapéutica y recuperadora.

### **PERSONAS QUE INTERVIENEN EN LA EVALUACIÓN DEL PROFESOR.**

El propio profesor, en primer lugar, ya que es quien posee la primera y más directa fuente de información sobre las tareas y funciones indicadas anteriormente.

Los alumnos, a partir de sus propios juicios y valoraciones. Esta evaluación debe ser provocada y estimulada por el profesor dentro del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Los compañeros del claustro, evaluación que solo adquiere significación dentro de un clima abierto, positivo y participativo. Esta evaluación debe ser recíproca y deberá programarse de forma conjunta.

El equipo directivo, como encargado y responsable último de la coordinación del proyecto. No se trata de una acción fiscalizadora sino, todo lo contrario, de una acción positiva de apoyo y estímulo a la función docente.

Observadores externos: asesores, inspectores, o personal de la administración.

## ***33. Evaluación del aprendizaje de los alumnos.***

En los alumnos se evalúa el nivel de asimilación y de integración de los objetivos desarrollados en las situaciones de aprendizaje; que de acuerdo con los principios del Diseño Curricular, han de hacer referencia a las capacidades; siendo éstas y no las conductas o los rendimientos, los que constituyen el objetivo de la evaluación en los alumnos.

La evaluación ha de ser un proceso continuo y en ella hay que considerar tres fases:

- Evaluación inicial o diagnóstica:  
Registra la situación inicial en la que el alumno encuentra.

Registra las causas que pueden haber motivado o motivan esa situación inicial.

Adecúan el proceso de enseñanza -aprendizaje a la realidad y posibilidades del alumno.

- Evaluación formativa u orientadora, que nos facilita:

Información constante sobre si el proceso se adapta o no, a las necesidades o posibilidades de los alumnos.

Los criterios de validez en los componentes del proceso de enseñanza-aprendizaje con respecto al logro de los objetivos.

Decidir sobre la necesidad, o no, de modificar aquellos aspectos o componentes que parezcan disfuncionales.

- Evaluación final.

Se realiza al final del proceso, para constatar lo conseguido y lo que debería mejorarse de cara al futuro, con vistas al proceso siguiente.

Esta evaluación es, a su vez, sumativa, ya que nos permite conocer el grado de capacidad y dificultad con que el alumno va a recorrer el siguiente tramo del proceso educativo. En cierto modo, va a constituir la evaluación inicial en el nuevo proceso.

### **CARACTERÍSTICAS DE LA EVALUACIÓN.**

La evaluación ha de tener un carácter formativo, es decir:

- Ha de ser cualitativa: construida sobre la base de juicios de valor, respecto de todos los elementos que componen la personalidad de los alumnos: actitudes, intereses, relaciones, maduración, etc.
- Diagnóstica: para detectar los progresos y las dificultades en el momento que se producen.
- Orientadora: para corregir y reorientar la actuación docente desde las necesidades del alumno.
- Ha de estar referida a todos los elementos del proceso.

### **INSTRUMENTOS DE LA EVALUACIÓN.**

- Entrevista individual.

- Aplicación de cuestionarios.
- Análisis de informes sobre el barrio/pueblo.
- Análisis de informes de tutores precedentes.
- Análisis del expediente académico de cada alumno.
- Revisión y análisis de las producciones individuales o en grupo de los alumnos.
- Elaboración y aplicación de encuestas sondeos recogida de opiniones.
- Elaboración y aplicación de fichas de seguimiento de algún aspecto a investigar.
- Asamblea periódica de revisión crítica y análisis de la marcha del proceso de aprendizaje.
- Debate sobre la dinámica de trabajo y papel de los alumnos.
- Autoevaluación individual o en grupo.
- Observación directa.
- Pruebas escritas. Cuando no se pueda o haya empleado otro instrumento.

### ***34. Evaluación de la organización del Centro.***

La evaluación de los Centros es esencial para su funcionamiento. Ha de ser planteada con las siguientes finalidades:

- Para efectuar el seguimiento y plantearse las rectificaciones necesarias del Proyecto Educativo.
- Para obtener elementos de juicio sobre la realización de las tareas y funciones que dinamizan la vida escolar.
- Para poder tomar decisiones en unión de las variables que influyen en la vida del Centro.
- Para mejorar la calidad de las actuaciones educativas.
- Para revisar y adecuar, desde la práctica, las diversas tareas y funciones del Centro, y ofrecer posibilidades de actualización pedagógica.

**ASPECTOS A EVALUAR.**

- Las tareas y las funciones: Del Consejo Escolar, de la Dirección, del Equipo Directivo, de la Jefatura de Estudios, del Claustro, de los Equipos de Ciclos, de la función tutorial, de la Asociación de Padres, del personal no docente.
- El clima institucional del Centro: En su dimensión organizativa, relacional, participativa y de corresponsabilidad.
- Las relaciones del Centro con su entorno. Relaciones institucionales: Inspección, Delegación Provincial, Ayuntamiento, etc. Relaciones sociales: localidad, organizaciones sociales, culturales, recreativas y familiares.

**PERSONAS ENCARGADAS DE ESTA EVALUACIÓN.**

En primer lugar los diferentes miembros de la comunidad escolar, en un proceso organizado de interacción crítica y valorativa.

En segundo lugar, los agentes externos: Asesores e Inspección Técnica, que tendrán una función evaluadora de carácter orientador y estimulante.